



**Hidroar S.A.**  
SERVICIOS HIDROGEOLÓGICOS Y AMBIENTALES



## Informe Ambiental del Proyecto

- "Construcción de Batería CD-15" (GSJ-CD-E15-AI-001)
- Yacimiento Cerro Dragón, Área Anticlinal Grande -Cerro Dragón , Distrito 1

**Julio 2014**

## ÍNDICE

<b>1 Resumen ejecutivo.....</b>	<b>2</b>
<b>I. Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>2 Metodología .....</b>	<b>7</b>
2.1 Recopilación de datos bibliográficos y consultas WEB .....	7
2.2 Relevamiento de Campo .....	7
2.3 Análisis del Medio Físico .....	7
2.4 Elaboración de la cartografía y fuentes de datos.....	8
2.5 Informe Arqueológico .....	9
2.6 Informe Paleontológico.....	9
2.7 Muestreo de indicadores ambientales .....	9
2.8 Análisis químicos de muestras .....	9
2.9 Evaluación de impactos.....	10
<b>3 Autores de la Consultora .....</b>	<b>10</b>
<b>4 Marco Legal .....</b>	<b>11</b>
4.1 Legislación Nacional .....	11
4.2 Legislación Provincial .....	13
<b>II. Datos generales .....</b>	<b>16</b>
<b>5 Datos de la empresa operadora, del responsable del proyecto y de la consultora .....</b>	<b>16</b>
5.1 Empresa operadora solicitante .....	16
5.2 Responsable técnico de la elaboración del proyecto .....	16
5.3 Responsable ambiental de la empresa .....	16
5.4 Responsable técnico de la elaboración del documento ambiental .....	16
<b>III. Descripción General .....</b>	<b>18</b>
<b>6 Nombre del proyecto .....</b>	<b>18</b>
<b>7 Naturaleza, objetivos y alcance del proyecto .....</b>	<b>18</b>
7.1 Objetivos .....	18
7.2 Alcance del proyecto.....	18
7.3 Justificación .....	20
7.4 Proceso.....	21
7.5 Disposición de la batería .....	22
7.6 Medidas Adoptadas en el Diseño de la Batería .....	22
7.7 Servicios auxiliares .....	24
7.8 Electricidad.....	26
<b>8 Vida útil del proyecto .....</b>	<b>27</b>

<b>9 Cronograma de trabajo por etapas .....</b>	<b>27</b>
<b>10 Ubicación y Accesibilidad .....</b>	<b>28</b>
10.1 Situación Legal del Predio .....	29
<b>11 Sitio de emplazamiento y evaluación de alternativas.....</b>	<b>31</b>
11.1 Evaluación de alternativas .....	31
11.2 Selección de alternativas .....	33
11.3 Estado actual del proyecto.....	36
11.4 Estado futuro del área del proyecto .....	36
<b>12 Mano de obra .....</b>	<b>36</b>
12.1 Personal afectado al proyecto .....	36
12.2 Régimen de Trabajo .....	36
<b>IV. Preparación del sitio y construcción .....</b>	<b>37</b>
<b>13 Preparación del terreno, tareas a llevar a cabo .....</b>	<b>37</b>
13.1 Actividades a desarrollar.....	37
<b>14 Recursos naturales alterados .....</b>	<b>41</b>
<b>15 Equipos utilizados .....</b>	<b>42</b>
15.1 Construcción de caminos y locación .....	42
15.2 Para la obra civil y montaje electromecánico: .....	42
<b>16 Materiales .....</b>	<b>43</b>
16.1 Áridos para locación y caminos:.....	43
16.2 Agua dulce.....	43
16.3 Cámaras, Recintos y Bases de Equipos .....	43
<b>17 Obras y servicios de apoyo .....</b>	<b>43</b>
<b>18 Requerimientos de energía .....</b>	<b>43</b>
18.1 Electricidad.....	43
18.2 Combustible .....	44
<b>19 Requerimientos de agua .....</b>	<b>44</b>
<b>20 Gestión integral de residuos.....</b>	<b>44</b>
20.1 Manejo de Residuos .....	44
20.2 Residuos involucrados en el proyecto .....	48
<b>21 Gestión integral de efluentes cloacales.....</b>	<b>49</b>
21.1 Residuos Cloacales .....	49
<b>22 Emisiones a la atmosfera.....</b>	<b>49</b>
<b>V. Operación y mantenimiento.....</b>	<b>50</b>

<b>23 Programa de Operación y mantenimiento .....</b>	<b>50</b>
<b>24 Equipamiento requerido .....</b>	<b>51</b>
<b>25 Recursos naturales empleados .....</b>	<b>52</b>
<b>26 Materia primas e insumos .....</b>	<b>52</b>
<b>27 Productos finales .....</b>	<b>52</b>
<b>28 Subproductos.....</b>	<b>52</b>
<b>29 Energía eléctrica requerida.....</b>	<b>52</b>
<b>30 Uso de combustible.....</b>	<b>52</b>
<b>31 Requerimientos de agua .....</b>	<b>52</b>
<b>32 Gestión integral de las corrientes de residuos generadas .....</b>	<b>52</b>
<b>VI. Cierre o abandono .....</b>	<b>53</b>
<b>33 Programa de restitución del área.....</b>	<b>53</b>
<b>34 Monitoreo post cierre .....</b>	<b>54</b>
<b>35 Planes de uso del área posteriores .....</b>	<b>54</b>
<b>VII. Análisis del ambiente .....</b>	<b>55</b>
Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo .....	55
<b>36 Caracterización del Ambiente.....</b>	<b>56</b>
36.1 Área del Estudio .....	56
Áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.....	56
<b>37 Medio Natural Físico y Biológico.....</b>	<b>57</b>
<b>Medio físico .....</b>	<b>57</b>
37.1 Hidroclimatología regional.....	57
37.2 Variables hidrometeorológicas .....	57
37.3 Caracterización climática del área de estudio .....	62
37.4 Geología .....	64
37.5 Geomorfología .....	69
37.6 Hidrología.....	72
37.7 Sismicidad.....	81
37.8 Desertificación .....	82
<b>Caracterización del medio natural del entorno del proyecto .....</b>	<b>83</b>
<b>37.1 Suelos.....</b>	<b>83</b>
<b>Medio Biótico.....</b>	<b>90</b>
37.2 Caracterización natural del entorno del proyecto.....	90
<b>38 Medio Socioeconómico .....</b>	<b>103</b>

38.1	Introducción .....	103
38.2	Aspectos generales .....	103
<b>39</b>	<b>Áreas de Valor patrimonial y cultural .....</b>	<b>114</b>
39.1	Arqueología .....	114
39.2	Paleontología .....	116
<b>40</b>	<b>Sensibilidad e Impactos ambientales .....</b>	<b>117</b>
40.1	Sensibilidad Ambiental (SA) .....	117
40.2	Antecedentes .....	117
40.3	Metodología aplicada para la estimación de la SA .....	117
40.4	Resultados .....	123
40.5	Conclusiones .....	124
40.6	Análisis de Impactos.....	127
<b>41</b>	<b>Medidas de mitigación de impactos .....</b>	<b>132</b>
41.1	Etapa de Ante-Proyecto .....	132
41.2	Medidas Generales .....	132
41.3	Etapa de Construcción .....	133
41.4	Etapa de Operación.....	137
41.5	Etapa de abandono .....	138
<b>42</b>	<b>Plan de Gestión Ambiental .....</b>	<b>139</b>
42.1	Plan de Monitoreo Ambiental.....	139
42.2	Plan de Seguimiento y Control.....	144
42.3	Plan de Contingencias .....	147
42.4	Plan de Seguridad e Higiene.....	149
42.5	Plan de Capacitación .....	150
<b>43</b>	<b>Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>151</b>
<b>44</b>	<b>Bibliografía .....</b>	<b>153</b>
44.1	Páginas web consultadas: .....	155
<b>45</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>156</b>
<b>46</b>	<b>Glosario .....</b>	<b>157</b>



# Resumen Ejecutivo

---

## 1 Resumen ejecutivo

El trabajo que a continuación se desarrolla expone los resultados del **Informe Ambiental del Proyecto (IAP): “Construcción de Batería CD-15”** situado en el Yacimiento Cerro Dragón, en el Distrito 1, Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón, Provincia del Chubut, confeccionado para Pan American Energy LLC Sucursal Argentina ("PAE") por parte de la Consultora. El Código del proyecto es **GSJ-CD-E15-AI-001**. La consultora Hidroar S.A., ha realizado el presente Estudio (IAP) “Construcción de Batería CD-15” de acuerdo a los requerimientos de la **Ley Provincial XI Nº 35** Evaluación de Impacto Ambiental y su **Decreto Reglamentario, Nº 185/09** de la Provincia del Chubut y a la Resolución Nº 25/2004 de la Secretaría de Energía de la Nación y de los lineamientos establecidos por PAE.

La Dirección General fue ejercida por Lic. Geól. Lisandro Hernández, y la Dirección Ejecutiva por el Lic. Biól. Julio I. Cotti Alegre. Las tareas de gabinete fueron coordinadas por el Ing. Ftal. Sebastián P. Angelinetti en colaboración con el Biól. Gustavo Curten, el Biól. Alejandro E. Molinari y el Lic. Geól. Martín Tami.

El objetivo del proyecto es incorporar las instalaciones necesarias a efectos de recibir, tratar y transferir el incremento de producción asociado al desarrollo de los proyectos de expansión de los bloques CDII y CDIIE.

El alcance del proyecto comprende la instalación de una nueva batería a ser ubicada al NE del pozo PCD-1138 y denominada CD-15.

La futura batería comprende:

- Instalación de un manifold de batería serie #300 compuesto por:
  - Dos (2) módulos de cinco (5) bocas, para el ingreso directo de pozos.
  - Dos (2) módulos de cuatro (4) bocas cada uno.
- Instalación de un separador general con capacidad para manejar hasta 6.000 m<sup>3</sup>/d de líquidos.
- Instalación de un sistema de tratamiento de gas (radiador y scrubber) con medición de caudal para tratar 120.000 Sm<sup>3</sup>/d de gas.
- Instalación de dos tanques de transferencia de fluido de 320 m<sup>3</sup> c/u, con endicamiento.
- Instalación de dos pre-calentadores de control.
- Instalación de dos separadores de control trifásico.
- Instalación de dos bombas de despacho de fluido tipo Stork 70-100P.
- Construcción de una pileta de 2.000 m<sup>3</sup>, con doble membrana de HDPE, sistema de detección de pérdidas y bomba de reproceso tipo Bornemann E2LU 2650.
- Instalación de bomba de sumidero
- Instalación de sumidero de drenajes
- Instalación de un pulmón de aire para instrumentos.
- Instalación de un secador de aire de instrumentos
- Instalación de dos compresores de aire de instrumentos
- Instalación de una subestación transformadora de potencia de 630 KVA.

- 
- Instalación de cuatro módulos de inyección de químicos.
  - Instalación de Shelter CCM + PLC.

### **Alimentación Eléctrica**

Para la construcción de la Batería CD-15, será necesario el montaje de cuatro tramos de líneas eléctricas de 13,2 Kv, para alimentación de la futura locación.

Para el tendido eléctrico será necesaria la instalación de 3.657m de líneas eléctricas, dividida en 4 tramos.

- Tramo A: 1.317m
- Tramo B: 544m
- Tramo C: 1.220m
- Tramo D: 576m

### **Futuras Ampliaciones**

*Estas ampliaciones serán consideradas en la evaluación de presente informe*

En la batería, se dejará espacio previsto para la futura instalación, de ser necesario, de:

- un (1) separador de control trifásico
- una (1) bomba de transferencia
- Instalación de tres módulos de inyección de químicos.
- un (1) pre - calentador de control.
- un (1) pre - calentador general.
- un (1) post - calentador general
- Instalación de dos trampas scrapper
- Instalación de dos sumideros de drenajes para ambas trampas.
- Un reactor de remoción de H<sub>2</sub>S

### **Futuras Conexiones**

*Estas obras no son consideradas en la evaluación del presente informe, debido a que las mismas son tentativas y serán definidas más adelante.*

### **Conexión**

- Tendido de un gasoducto en 4" (aproximadamente 4.500 m) para la conexión de la batería al sistema de gas de baja presión del Distrito 1 para exportación del gas (punto de tie-in cercano a Batería CD-11).
- Tendido de un oleoducto de 8" (aproximadamente 1.000 m) para la conexión de la batería hasta la conexión con oleoducto cercano a PCD-1141, que se dirige hacia PIAS CD-2.

---

Con respecto al **montaje de los equipos e instalaciones** se adoptaron medidas, desde el diseño, tendientes a reducir los riesgos ambientales y de seguridad; y simultáneamente cumplir con objetivos de consumos mínimos de energía, como asimismo, prolongando la vida de sus equipos y minimizando sus roturas y tasas de corrosión.

En todas las etapas del proyecto se deberán contemplar consideraciones ambientales para asegurar que el proyecto y sus desarrollos se esfuercen por alcanzar el objetivo corporativo de “cero daño” al ambiente.

Se prevé el comienzo de la construcción de las obras en Marzo del 2015 y se dejará constancia del inicio de los trabajos por medio del Acta respectiva, previa verificación y aprobación del equipamiento por parte de PAE.

Para la instalación de la Batería CD-15, se evaluaron diferentes sitios durante la etapa de ante-proyecto teniendo en cuenta aspectos ambientales y técnicos operativos, dándole prioridad a aquellos que no se encontraban interpuestos a cursos de agua superficiales, ni sitios con suelos que presentaran alto contenido de gravas o arenas.

El sitio seleccionado para la instalación de la futura Batería CD-15 se encuentra ubicado a una altura aproximada de 590 y 610 m.s.n.m. Actualmente, existen en la zona algunos pozos productores cercanos, como PCD-1138, PCD-1139, PCD-1140 y PCD-1141 entre otros. La batería más próxima es la CD-12, ubicada unos 2 km al OSO.

El **camino de acceso a la Batería CD-15**, se tenderá desde el Pozo PCD-1000, al cual se accede desde un camino secundario del yacimiento. El Pozo se encuentra al SO., de la futura batería, para lo cual será necesario el desbroce de 14.700m<sup>2</sup>, (1.470m x 10m de ancho) de terreno virgen.

Los caminos tendrán 10 m de ancho, incluyendo banquetas y desagües. La batería contará con cuatro accesos (uno para la platea alta y pileta de emergencias y dos para la platea baja), el ingreso está previsto por el lateral NE. Además contará con un camino al oeste, que comunicara la Platea Alta con la Baja.

La locación de la Batería se emplazará en una superficie de aproximadamente 12.600m<sup>2</sup>, tomando en cuenta la superficie ocupada por las instalaciones de la batería que contará con tres niveles. El perímetro total que quedará incluido dentro del alambrado perimetral será de aproximadamente 18.000m<sup>2</sup>.

El nivel más alto de la Batería corresponde a la Platea Alta (NPT=602,7 msnm), dónde se ubicarán los Tanques de la misma, en un desnivel inferior (NPT=597,2 msnm) se ubicará la Platea Baja con las bombas y en el nivel más bajo de la batería (NPT=595,2 msnm) se ubicará la Pileta de emergencias. (NPT=Nivel Piso Terminado)

La **Platea Alta** (Tanques) tendrá un área de afectación de unos 1.733 m<sup>2</sup> (32,7m x 53 m). La **Platea Baja** (Bombas) tendrá una dimensión aproximada de 7.270 m<sup>2</sup> (aproximadamente 70m x 90m, pero presenta algunos sectores adicionales, que aumentan su área total), y la **Platea de la Pileta de Emergencia** tendrá una dimensión de 3.570,6 m<sup>2</sup> (62,94m x 56,73m).

Con respecto al medio físico el clima local es de tipo árido, mesotermal con nulo exceso de agua y concentración estival de la eficiencia térmica < 48 % (Thorntwaite), desértico, frío y seco (Köppen-Geiger). La precipitación media anual alcanza a los 228 mm/año, concentrada preferentemente en el semestre frío y con génesis pacífica (anticiclón

---

del Pacífico Sur), existiendo un déficit hídrico de 499 mm/año. Está sometida a vientos persistentes de los cuadrantes Oeste (Oeste, Noroeste y Sudoeste), más intensos en la estación estival, con velocidades medias superiores a los 30 km/h.

En el área específica del proyecto, afloran sedimentos de la Formación Santa Cruz. En las proximidades afloran estratos de la Fm. Chenque y de la Terraza Pampa del Castillo.

En base a las observaciones realizadas, se determinó según la clasificación de Taxonomía de Suelos (Keys to Soil Taxonomy, USDA. 2010) que los suelos predominantes en el área de estudio, en coincidencia con los suelos descriptos a nivel regional, pertenecen al **Orden Entisol, Suborden Ortent**.

Con respecto a la hidrología, el análisis de Vulnerabilidad freática marca para el sector del estudio valores con vulnerabilidad intrínseca **Alta (rango 0,5 – 0,56)**, para el sector donde se ubica la batería y el camino de acceso, en tanto que en las inmediaciones de las líneas eléctricas es mayormente **moderada**. Los valores de Sensibilidad Superficial resultan **Muy altos** para toda el área del proyecto. Debido a estos resultados, la sensibilidad hidrológica en el área del proyecto resulta **Media - Alta (rango 0,5 – 0,7)** en el sitio del emplazamiento de la Batería.

PAE LLC realizará un Estudio Geotectónico a fin de establecer con claridad a que distancia se encuentra la freática. El mismo será remitido a la AA una vez finalizado dichos sondeos.

Se determinó que la Fisonomía Vegetal del área de estudio se corresponde con la de **Estepa Subarbusciva-Graminosa**, con dominancia de *Nassauvia glomerulosa* y *Pappostipa humilis*. En lo que respecta a las especies arbustivas se observaron individuos de la especie *Retanilla patagonica* (*Malaspina*), *Anarthrophyllum rigidum* (*Mata Guanaco*), *Nardophyllum obtusifolium* (*Mata torcida*) *Junellia tridens* (*Mata negra*) y *Junellia ligustrina* (*Verbena*).

Los resultados obtenidos sobre la Sensibilidad Ambiental (SA) del área del proyecto, descriptos en el presente trabajo, hacen referencia a la susceptibilidad del ambiente a sufrir cambios en su estructura y funcionalidad, frente a las acciones humanas.

Para el emplazamiento en cuestión (Batería CD-15) la sensibilidad ambiental estimada del AIAD arrojó un valor **Moderado (41/100)**, debido a la falta de factores de grado muy alto que inducen la sensibilidad ambiental.

En función de los principales impactos identificados para cada etapa del proyecto se elaboró un listado de medidas de mitigación que dieron lugar a un Plan de Gestión Ambiental. Además, se elaboró un Plan de Monitoreo que permitirá tener un seguimiento, a través de distintos indicadores ambientales seleccionados, de los principales impactos ambientales.

Resulta importante la aplicación del Plan de Contingencias adoptado por Pan American Energy LLC durante todo el desarrollo del proyecto para la atención de eventuales accidentes o contingencias que pueden ocurrir durante la vida útil del proyecto.

Considerando las condiciones ambientales que rodean al proyecto, siempre que sean minimizados los potenciales perjuicios detectados durante las tareas de construcción, operación y abandono, y **asumiendo una adecuada implementación de las especificaciones ambientales propuestas** en el Plan de Gestión Ambiental para mitigar y controlar los impactos ambientales, este proyecto puede considerarse ambientalmente factible.



# Informe Ambiental del Proyecto

## I. Introducción

El trabajo que a continuación se desarrolla expone los resultados del **Informe Ambiental del Proyecto (IAP): “Construcción de Batería CD-15”** situado en el Yacimiento Cerro Dragón, en el Distrito 1, Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón, Provincia del Chubut, confeccionado para Pan American Energy LLC Sucursal Argentina ("PAE") por parte de la Consultora. El Código del proyecto es **GSJ-CD-E15-AI-001**. La consultora Hidroar S.A., ha realizado el presente Estudio (IAP) “Construcción de Batería CD-15” de acuerdo a los requerimientos de la **Ley Provincial XI Nº 35** Evaluación de Impacto Ambiental y su **Decreto Reglamentario, Nº 185/09** de la Provincia del Chubut y a la Resolución Nº 25/2004 de la Secretaría de Energía de la Nación y de los lineamientos establecidos por PAE.

## 2 Metodología

A continuación se expone la metodología utilizada para la realización del presente Informe Ambiental del Proyecto.

### 2.1 Recopilación de datos bibliográficos y consultas WEB

Para realizar la tarea de caracterización de la región donde se emplaza el proyecto, se buscó información bibliográfica antecedente en la base de datos de Hidroar S.A., en la Biblioteca Florentino Ameghino del Museo de Ciencias Naturales de La Plata (UNLP), en las páginas WEB del INTA y en la Secretaría de Minería de la Nación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, entre otras.

La información recopilada fue analizada y se extrajeron datos relativos a la legislación ambiental aplicable, geología, geomorfología, suelos, hidrogeología, sismicidad, ecología regional, flora, fauna y datos socioeconómicos regionales.

Por otra parte, se incluye información provista por PAE acerca de las características del emplazamiento, condiciones de trabajo, realización y planes de gestión ambiental internos que se aplican a la obra.

### 2.2 Relevamiento de Campo

Se efectuaron dos visitas al área del proyecto y sus alrededores, durante el mes de Mayo de 2014, a fin de tomar datos para la caracterización ambiental del sitio donde se emplazará la batería. Se tomaron fotografías y datos de calidad del aire, nivel de ruidos, suelos, flora, fauna, arqueología y paleontología.

### 2.3 Análisis del Medio Físico

Como parte del relevamiento ambiental del área de emplazamiento del proyecto, se realizaron muestreos de suelos, calidad del aire, flora y fauna.

---

### 2.3.1 Suelo

El estudio de los suelos se llevó a cabo realizando una caracterización física del mismo (relieve, drenaje, cubierta superficial, vegetación), y definiendo los puntos a muestrear mediante GPS.

Se procedió a la toma de muestras de suelo, mediante excavaciones con pala de 30 a 60 centímetros de profundidad, en función del desarrollo del suelo hallado en cada sitio de muestreo.

Por otro lado, se realizó la descripción general de cada uno de los horizontes de suelo de cada perfil (profundidad, color, textura y estructura, consistencia, presencia de concreciones y/o moteados).

### 2.3.2 Aire

Para realizar la evaluación de la calidad del aire se realizó la toma de una muestra ubicando la estación de muestreo en el área de la futura locación la Batería CD-15. Se compararon las concentraciones obtenidas con niveles guía específicos para los parámetros solicitados

Se utilizó como referencia la Ley 24.051 de Residuos Peligrosos, Anexo II, Tabla 12: Niveles Guía de Calidad de Aire Ambiental.

El Objetivo de las mediciones de la calidad de aire fue estudiar las condiciones de Temperatura, concentraciones de Hidrocarburos Totales, Monóxido de carbono, Ozono, Dióxido de Azufre, Dióxido de Nitrógeno, PM10, Benceno, Tolueno, Etilbenceno, Xilenos (BTEX) en la atmósfera en los diferentes puntos muestreados para su posterior comparación con la Legislación de referencia, Ley 24.051 de Residuos Peligrosos, Anexo II- Tabla 10: Niveles Guía de Calidad de Aire Ambiental, además de ser utilizado como línea de base. Se realizaron también determinaciones para medir el nivel sonoro de base.

### 2.3.3 Muestreo de Flora y Fauna

El estudio de la flora se realizó por medio de un reconocimiento directo de las especies presentes en el área, verificando las especies más características de las diferentes fisonomías. A su vez, se realizó un muestreo mediante el método de intercepción lineal de Canfield (1941). El cual consiste en medir la longitud de la vegetación que intercepta a una transecta lineal.

La fauna se relevó mediante observación directa en la zona del emplazamiento circulando por los caminos internos del yacimiento y mediante transectas relevadas a pie. También se observó la presencia de indicadores de fauna como son huellas, heces, cuevas, nidos, etc.

## 2.4 Elaboración de la cartografía y fuentes de datos

La cartografía que se adjunta en este informe, fue elaborada por Hidroar S.A. utilizando información espacial georreferenciada provista por PAE en trabajos previos junto con información propia. Para ello, se utilizaron el ArcGis 9.3 (ESRI, 2009), el Global Mapper 9.0 y diversos software complementarios. Las imágenes satelitales Landsat TM y ETM+, utilizadas

---

fueron obtenidas del sitio web del Global Land Cover Facility (*University of Maryland* y NASA), mientras que las imágenes satelitales *Quick Bird* de alta resolución espacial fueron provistas por PAE.

Toda la información geográfica se proyectó en coordenadas planas Gauss Krüger Faja 2, con el Sistema de Referencia Pampa del Castillo. Los datos de campo se relevaron mediante un equipo GPS *Garmin*, modelo Colorado 300.

## 2.5 Informe Arqueológico

La elaboración del informe estuvo a cargo de la **Lic. Gloria Iris Arrigoni** con la colaboración de la Srita. **Marina San Martín**. Para el desarrollo del mismo se realizó trabajo de gabinete (análisis de imágenes satelitales, de cartografía correspondiente al sitio de estudio y recopilación bibliográfica de estudios de interés), acompañado del relevamiento de campo, en el cual se realizaron transectas en las zonas de incidencia directa e indirecta de cada una de las instalaciones ([Ver Anexo Arqueológico](#)).

## 2.6 Informe Paleontológico

Para la realización de este informe, se efectuó un relevamiento de campo reconociendo los distintos tipos de rocas aflorantes en el área de emplazamiento del proyecto y sus inmediaciones con apoyo de bibliografía y antecedentes de la región. Se hizo hincapié en los niveles estratigráficos adecuados y que por litología, ambiente de depositación y nivel de erosión presenten un mayor potencial de preservación de fósiles. Se realizó la búsqueda de restos siguiendo el método habitual y tradicional consistente en la observación detallada de la superficie del terreno ([Ver Anexo Paleontológico](#)).

## 2.7 Muestreo de indicadores ambientales

El muestreo de los **indicadores ambientales** estuvo a cargo de Hidroar S.A. Para ello se utilizó una Estación Meteorológica marca *Davis*, modelo *Vantage Pro2*, con la cual se realizaron determinaciones de precipitaciones, temperatura, humedad relativa, velocidad y dirección del viento predominante en la zona; un Decibelímetro marca *Extech*, modelo HD600, con el cual se realizaron mediciones sistemáticas de los niveles de ruido en el área del proyecto; un detector marca *Lutron*, modelo GCH-2018, con el cual se hicieron mediciones de Dióxido de Carbono y Humedad; y un detector de Monóxido de Carbono marca GFG, modelo Micro IV.

## 2.8 Análisis químicos de muestras

Los análisis químicos de las muestras tomadas en el sitio del proyecto por personal de Hidroar S.A., fueron realizados por el Laboratorio C&D. Para mayor información acerca de las normas analíticas empleadas en el laboratorio, ver los Protocolos de Análisis Químicos en los Anexos del presente informe.

En el capítulo “Caracterización del ambiente” en el presente informe, se muestran los resultados del muestreo y se indica la norma analítica utilizada para cada caso.

---

## 2.9 Evaluación de impactos

La metodología utilizada para la evaluación de impactos, corresponde en parte a la propuesta por Conesa Fernández – Vítora (1993) y se complementa con la propuesta por Gaviño Novillo y Sarandón (2002).

La información ambiental se analizó cualitativamente en función de los datos de la obra y de los datos obtenidos en el campo, integrando y valorando los mismos en Matrices de Impacto Ambiental. En ellas, se define la magnitud de los impactos producidos por las diferentes acciones del proyecto sobre los distintos factores ambientales. Los datos se integraron mediante un índice de valoración de impactos y luego se ponderaron considerando la importancia que tiene cada factor ambiental en el sitio donde se desarrolla el proyecto.

Se presenta un Plan de Monitoreo Ambiental para el seguimiento de los principales indicadores durante el funcionamiento del proyecto.

## 3 Autores de la Consultora

La Dirección General fue ejercida por Lic. Geól. Lisandro Hernández, y la Dirección Ejecutiva por el Lic. Biól. Julio I. Cotti Alegre. Las tareas de gabinete fueron coordinadas por el Ing. Ftal. Sebastián P. Angelinetti en colaboración con el Biól. Gustavo Curten, el Biól. Alejandro E. Molinari y el Lic. Geól. Martín Tami. El Prof. Dr. Mario A. Hernández se desempeñó como Asesor Científico del Estudio.

El área específica de Sistemas de Información Geográfica (SIG) estuvo a cargo del Ing. Sebastián Angelinetti.

El relevamiento fotográfico, soporte de campo y asistencia en las tareas realizadas en Comodoro Rivadavia estuvieron a cargo del Lic. Alejandro Azaro en colaboración con la Srita. Marina San Martín.

El soporte administrativo estuvo a cargo de la Sra. Mónica Zapata.

Los muestreos de campo fueron efectuados por Hidroar S.A., mientras que los análisis químicos fueron realizados por Laboratorio C&D de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Cabe agradecer el apoyo logístico brindado por los profesionales de PAE. Se reconoce también la cooperación en el aporte de información del Instituto de Geomorfología y Suelos de la Universidad Nacional de La Plata, Museo de Ciencias Naturales de La Plata (UNLP).

---

## 4 Marco Legal

### 4.1 Legislación Nacional

Se realizó una consulta a la Página Web de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, donde puede encontrar una lista con las normativas vigentes en materia medioambiental de la República Argentina. La misma fue revisada y a continuación se citan aquellas normas que se relacionan con las actividades de la exploración y explotación de petróleo en la Provincia del Chubut.

#### Leyes:

- Ley Nacional Nº 17.319/67 “Ley de Hidrocarburos”.
- Ley Nacional Nº 20.284/73 “Disposiciones para la preservación del recurso aire”.
- Ley Nacional Nº 22.421/81 “Conservación de la Fauna”.
- Ley Nacional Nº 22.428/81 “Conservación y recuperación de la capacidad productiva del suelo”.
- Ley Nacional Nº 23.456/86 “Convenio internacional relativo a la intervención en alta mar en caso de accidentes que causen contaminación por hidrocarburos y sus anexos”.
- Ley Nacional Nº 23.918/91 “Convención sobre la conservación de especies migratorias de animales silvestres”.
- Ley Nacional Nº 23.919/91 “Humedales de importancia internacional como hábitat de especies de aves acuáticas migratorias”.
- Ley Nacional Nº 24.051/92 “Residuos peligrosos” Habla de la gestión de los mismos, y establece los límites permisibles para distintos compuestos sobre el medio ambiente.
- Ley Nacional Nº 24.292/93 “Convenio internacional sobre la cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por HC en el ambiente marino”.
- Ley Nacional Nº 24.375/94 “Convenio sobre la diversidad biológica”.
- Ley Nacional Nº 25.612/96 “Convención sobre la lucha contra la desertificación”.
- Ley Nacional Nº 25.335/00 “Enmiendas de la Convención RAMSAR de Humedales”. Aprueba las enmiendas a la Convención sobre los Humedales, adoptadas por la Conferencia Extraordinaria de las Partes Contratantes en la ciudad de Regina, Canadá, y el texto ordenado de la Convención sobre los Humedales.
- Ley Nacional Nº 25.612/02 “Gestión integral de residuos industriales y de servicios”.
- Ley Nacional Nº 25.670/02 “Presupuestos mínimos de gestión ambiental para el manejo de PCB’s.
- Ley Nacional Nº 25.675/02 “General de Ambiente”. La misma habla de los presupuestos mínimos para la gestión sustentable del Ambiente, su preservación, protección biológica y la implementación del desarrollo sustentable.
- Ley Nacional Nº 25.679/02 “Declara de interés nacional al Choique patagónico”.
- Ley Nacional Nº 25.688/02 “Presupuestos mínimos para la preservación, aprovechamiento y uso racional del ambiente”.

- Ley Nacional N° 26.011/04 “Convenio de Estocolmo para el uso de contaminantes orgánicos persistentes (PCB’s)”.
- Ley Nacional N° 25.916/04 “Presupuestos mínimos para la gestión integral de residuos domiciliarios”.
- Ley Nacional N° 26.190/06 “Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la generación de energía eléctrica”.

**Resoluciones:**

- Resolución conjunta N° 622/88-SE y N° 5/88-SAGP: Importes indemnizatorios a fundos superficiarios afectados por la actividad petrolera.
- Resolución N° 105/92 de la Secretaría de Energía: Normas y procedimientos para proteger el medio ambiente durante la etapa de exploración y explotación de hidrocarburos.
- Resolución N° 263/93 de la Secretaría de Energía, modificada por Resolución N° 143/98: Normas sobre aventamiento de gas natural.
- Resolución N° 252/93 de la Secretaría de Energía: Guías y Recomendaciones para la ejecución de los Estudios Ambientales y Monitoreos de Obras y Tareas exigidos por Res. 105/92. Complementada por la Resolución N° 25/04.
- Resolución N° 341/93 de la Secretaría de Energía: Cronograma y normas para el reacondicionamiento de piletas y de restauración de suelos.
- Resolución N° 342/93 de la Secretaría de Energía: Estructura de los Planes de Contingencia exigidos por Resolución SE N°252/93. Artículos 2 y 3 derogados por Resolución SE N°24/04.
- Resolución N° 224/94 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Establece los parámetros y normas técnicas tendientes a definir los residuos peligrosos de alta y baja peligrosidad según lo dispuesto en el Decreto N° 831/93.
- Resolución N° 250/94 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Establece categorías de generadores de residuos líquidos.
- Resolución N° 404/94 de la Secretaría de Energía: Ordena el texto de la Resolución N° 419/93. Disposiciones Generales. Registro de Profesionales Independientes y Empresas Auditoras de Seguridad. Auditorías. Sanciones. Inhabilitaciones. Vigencia.
- Resolución N° 5/95 de la Secretaría de Energía: Normas y procedimientos para el abandono de pozos de hidrocarburo.
- Resolución N° 143/98 de la Secretaría de Energía: Modifica la Resolución N° 236/96. Aprueba las Normas y Procedimientos para el Aventamiento de Gas.
- Resolución N° 192/99 de la Secretaría de Energía: Información y documentación relativa a la inversión en pozos adicionales que deberán presentar las empresas adheridas al régimen de incentivo fiscal establecido en el decreto N° 262/99.
- Resolución N° 295/03 de la Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social: Aprueba especificaciones técnicas sobre ergonomía y levantamiento manual de cargas, y sobre radiaciones. Modificación del Decreto N° 351/79. Deja sin efecto la Resolución N° 444/91-MTSS.

- Resolución Nº 24/04 de la Secretaría de Energía: Compañías operadoras de áreas de exploración y/o explotación de hidrocarburos. Clasificación de los incidentes ambientales. Normas para la presentación de informes de incidentes ambientales.
- Resolución Nº 25/04 de la Secretaría de Energía: Aprueba las normas para la presentación de los estudios ambientales correspondientes a los permisos de exploración y concesiones de explotación de hidrocarburos. Dichas normas sustituyen las Guías y Recomendaciones para la Ejecución de los Estudios Ambientales descriptas en el Anexo I de la Resolución Nº 252/93 de la Secretaria de Energía.
- Resolución Nº 785/04 de la Secretaría de Energía: Programa Nacional de Control de Pérdidas de Tanques Aéreos de Almacenamiento de Hidrocarburos y sus derivados. Objetivos centrales. Reglamento del Programa. Registro de empresas.
- Resolución Nº 3587/06 del Ente Nacional Regulador del Gas (ENERGAS): Aprueba las normas argentinas mínimas para la protección ambiental en el transporte y distribución de gas natural y otros gases por cañerías (nag 153). Derogase la resolución Nº 186/95.

#### **Disposiciones**

- Disposición 123/06 de la Subsecretaria de Combustibles: Aprueba las “Normas de protección ambiental para los sistemas de transporte de hidrocarburos por oleoductos, poliductos, terminales marítimas e instalaciones complementarias”. Abrogase la disposición Nº 56 del 4 de abril de 1997 de la Subsecretaria de Combustibles, dependiente de la Secretaria de Energía, del Ex-Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

## **4.2 Legislación Provincial**

#### **Leyes**

- Ley Provincial Nº 877/71. Declara como bienes del estado provincial a los yacimientos arqueológicos, antropológicos y paleontológicos.
- Ley Provincial Nº 993/73. Aprueba el convenio para preservar el ambiente del Golfo Nuevo.
- Ley Provincial Nº 1.119/73. Declara de interés público la Conservación del Suelo.
- Ley Provincial Nº 1.126/73. Regla el destino de los fondos y la coparticipación municipal por regalías petroleras.
- Ley Provincial XVII Nº 17 (antes Ley Nº 1.921/81). Adhiere a la Ley Nacional Nº 22.428, de fomento a la conservación de suelos.
- Ley Provincial Nº 2.226/83. Modifica artículos 6 y 14 y agrega artículo 11 bis a la Ley 1.503 “Legislación ambiental de la provincia de Chubut”.
- Ley Provincial XVII Nº 35 (antes 3.129/88). Ley de Canteras: Explotación de canteras. Reglamentada por Decreto XVII-Nº 960/89.
- Ley Provincial XI Nº 10 (antes ley 3.257/89). Conservación de la Fauna.

- 
- Ley Provincial XI Nº 11 (antes Ley Nº 3.559/90). Régimen de las Ruinas y Yacimientos Arqueológicos, Antropológicos y Paleontológicos. Reglamentada por Decreto Nº 1.387/99.
  - Ley Provincial XVII Nº 53 (antes ley 4.148/95). Código de Aguas de la provincia del Chubut.
  - Ley Provincial XI Nº 18 (antes Ley 4.617/00). Crea el Sistema provincial de Áreas Naturales protegidas. Deroga los artículos 1, 2, 12 y 13 de la Ley 2.161 y el artículo 4 de la Ley 4.217.
  - Ley Nº 4.630/00. Legisla sobre el rescate del patrimonio cultural y natural de la provincia del Chubut.
  - Ley XI Nº 35 (antes Ley 5.439/06). Código Ambiental de la provincia de Chubut.
  - Ley V Nº 4 (antes Ley XI Nº 50). Establece las exigencias básicas de protección ambiental para la gestión integral de los residuos Sólidos Urbanos en el ámbito de la Provincia de Chubut.
  - Ley Nº 5.843/08. Modifica denominaciones (del Título V del Libro Segundo y Capítulo V del Título IX del mismo Libro), artículos (64 y 65) e inciso (“b” del art. 25) de la Ley XI Nº 35 e incorpora el inciso f) al artículo 111 de la mencionada Ley.

**Decreto-Ley:**

- Decreto-Ley Nº 1.503/77. Protección de las Aguas y de la Atmósfera: Medidas de Preservación. Reglamentada por Decreto Nº 2.099/77.

**Decretos:**

- Decreto Nº 2.099/77. Reglamenta el Decreto-ley Nº 1.503.
- Decreto Nº 439/80. Reglamenta la Ley Nº 1.119 de Conservación de suelos.
- Decreto Nº 1.675/93. Reglamenta las actividades de generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, dentro de la jurisdicción de la Provincia del Chubut.
- Decreto Nº 10/95. Sobre la Actividad petrolera: Registro, Estudio Ambiental Previo (EAP), Monitoreo Anual de Obras y Tareas (MAOT) y Reporte Accidentes.
- Decreto Nº 1.153/95. Reglamentario de la Ley Nº 4.032 de Evaluación de Impacto Ambiental y los Anexos I, II, III, y IV.
- Decreto Nº 1.387/98. Reglamenta la Ley XI Nº 11.
- Decreto Nº 216/98. Reglamenta el Código de Aguas de la Provincia, Ley 4.148. Complementa en su reglamentación el Decreto 1.213/00.
- Decreto Nº 1.636/04. Asigna a la Dirección General de Control Ambiental, Minería y Petróleo, dependiente de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, Ministerio de Coordinación de Gabinete, el carácter de Autoridad de Aplicación del Decreto 10/95 referido al control ambiental de la actividad hidrocarburífera.
- Decreto Nº 1.975/04. Reglamenta el título VII de la Ley XI Nº 18.

- 
- Decreto Nº 1.462/07. Reglamenta el título VIII de la Ley XI Nº 18.
  - Decreto Nº 1.282/08. Procedimiento Sumarial Infracciones ambientales.
  - Decreto 185/09. Reglamenta la Ley XI Nº 35 “Código ambiental de la Provincia de Chubut”.
  - Decreto Nº 1.567/09. Registro hidrogeológico Provincial.
  - Decreto Nº 1.456/11. Gestión Integral de los residuos Petroleros. Deroga Decreto Nº 993/07.
  - Decreto Nº 1.476/11. Modifica al Art. 54 del Decreto 185/09. Normas ambientales para la prospección, exploración, explotación, almacenamiento y transporte de hidrocarburos.
  - Decreto Nº 350/12. Plan de Educación Ambiental Permanente.
  - Decreto 39/13. Establece que el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable como Autoridad de Aplicación llevará el Registro de Consultoría Ambiental, en el que deben inscribirse todas las personas físicas y/o jurídicas que realicen consultoría de evaluación ambiental en el ámbito de la Provincia del Chubut.

**Resolución:**

- Resolución Nº 32/10. Tratamiento de aguas negras y grises en campamentos mineros e hidrocarburíferos.
- Resolución Nº 11/04. Establece la obligatoriedad de las Empresas operadoras, administradoras o explotadoras de áreas hidrocarburíferas, de presentar informes detallados de Pasivos Ambientales existentes en el área y Pozos activos, inactivos y abandonados producto de la actividad petrolera.
- Resolución Nº 3/08. Adopción de un sistema cerrado de procesamiento de fluidos que utilice el concepto de “Locación Seca”.

**Ordenanzas:**

- Ordenanza Nº 7.060-2/00. Ordena sobre las actividades, proyectos, programas o emprendimientos que impliquen la elaboración de Evaluaciones de Impacto Ambiental.
- Ordenanza Nº 3.779-3/02. Modifica el artículo 77º de la Ordenanza 3.779/91. Sobre las condiciones que deberán cumplir los efluentes industriales.
- Ordenanza Nº 8.095/04. Tiene por objeto la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente del Municipio de Comodoro Rivadavia, incluida la Zona Franca y los lugares y establecimientos de utilidad nacional mediante el establecimiento de las normas que, en el ámbito de la autonomía municipal, configuran el sistema de defensa, protección, conservación y restauración, en su caso, del ambiente en la jurisdicción municipal y aseguran una utilización racional de los recursos naturales.

---

Es importante remarcar que el presente informe se basa en el **Decreto N° 185** que indica en su **Anexo III** los contenidos mínimos que deberán cumplir un **Informe Ambiental del Proyecto** presentado ante el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la Provincia de Chubut.

## II. Datos generales

### 5 Datos de la empresa operadora, del responsable del proyecto y de la consultora

#### 5.1 Empresa operadora solicitante

Nombre: **Pan American Energy LLC**

Domicilio real: Democracia 51, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Teléfono Área: (+54 297) 4499800

Domicilio legal: Av. Leandro Alem 1180. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP-1001)

Actividad Principal: Prospección, exploración y explotación petrolífera.

Página Web: <http://www.panamericanenergy.com>

#### 5.2 Responsable técnico de la elaboración del proyecto

Nombre: **Pan American Energy LLC**

Domicilio real: Democracia 51, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

Teléfono Área: (+54 297) 4499800

#### 5.3 Responsable ambiental de la empresa

Empresa: **Pan American Energy LLC – Sucursal Argentina**

Responsable Ambiental: Ing. Fernando, Guzmán Cieri

Correo electrónico: [FGuzmanCieri@pan-energy.com](mailto:FGuzmanCieri@pan-energy.com)

#### 5.4 Responsable técnico de la elaboración del documento ambiental

Nombre: **HIDROAR S.A.**

Domicilio: Punta Delgada 2288, Rada Tilly (CP 9001), Provincia del Chubut.

Tel.: (+54 297) 4067771

Página Web: [www.hidroar.com](http://www.hidroar.com)

E-mail: [administracion@hidroar.com](mailto:administracion@hidroar.com)

#### 5.4.1 Profesionales Responsables del Informe Ambiental:

**Lic. Alejandro Marcial Azaro – Geólogo**  
**DNI 13.974.627**

**Lic. Carlos Scatizza – Geólogo**  
**DNI 20.795.683**

**Lic. Julio Cotti Alegre – Biólogo**  
**DNI 27.598.123**

**(Firma abreviada, autorizada, J.I. Cotti Alegre)**

#### 5.4.2 Colaboradores

**Ing. Sebastián P. Angelinetti – Forestal – DNI 27.792.122**

**Lic. Gustavo Curten – Biólogo – DNI 29.764.294**

**Lic. Alejandro Molinari – Biólogo – DNI 29.776.835**

**Lic. Martín Tami – Geólogo – DNI – 29.827.556**

**Lic. Vallines Nazarena – Geóloga – DNI – 28.671.155**

**Lic. María A. Narvaiza – Geóloga – DNI – 31.365.372**

**Estudiante de Gestión Ambiental - Marina San Martín – DNI 32.234.984**

**Estudiante de Geología – Sergio Paez – UNLP – DNI 29.994.061**

---

### III. Descripción General

#### 6 Nombre del proyecto

*“Construcción de Batería CD-15”.*

#### 7 Naturaleza, objetivos y alcance del proyecto

##### 7.1 Objetivos

###### 7.1.1 Objetivos del proyecto

El objetivo del proyecto es incorporar las instalaciones necesarias a efectos de recibir, tratar y transferir el incremento de producción asociado al desarrollo de los proyectos de expansión de los bloques CDII y CDIIE.

###### 7.1.2 Objetivos del IAP

El objetivo del presente Informe Ambiental del Proyecto consiste en:

- ✓ Analizar el marco legal ambiental que contempla el desarrollo del proyecto.
- ✓ Caracterizar el medio ambiente donde se insertará el proyecto.
- ✓ Evaluar en la etapa de anteproyecto, las diferentes alternativas para el desarrollo y construcción teniendo en cuenta aspectos ambientales y operativos.
- ✓ Evaluar el impacto ambiental de las diferentes acciones a desarrollar durante la etapa operativa del proyecto.
- ✓ Evaluar el impacto ambiental de las diferentes acciones a desarrollar durante el abandono del proyecto.
- ✓ Proponer medidas de mitigación de los principales impactos ambientales y un plan de monitoreo que permita controlar el desarrollo del proyecto.

##### 7.2 Alcance del proyecto

El alcance del proyecto comprende la instalación de una nueva batería a ser ubicada al NE del pozo PCD-1138 y denominada CD-15.

La futura batería comprende:

- Instalación de un manifold de batería serie #300 compuesto por:
  - Dos (2) módulos de cinco (5) bocas, para el ingreso directo de pozos.
  - Dos (2) módulos de cuatro (4) bocas cada uno.
- Instalación de un separador general con capacidad para manejar hasta 6.000 m<sup>3</sup>/d de líquidos.

- 
- Instalación de un sistema de tratamiento de gas (radiador y scrubber) con medición de caudal para tratar 120.000 Sm<sup>3</sup>/d de gas.
  - Instalación de dos tanques de transferencia de fluido de 320 m<sup>3</sup> c/u, con endicamiento.
  - Instalación de dos pre-calentadores de control.
  - Instalación de dos separadores de control trifásico.
  - Instalación de dos bombas de despacho de fluido tipo Stork 70-100P.
  - Construcción de una pileta de 2.000 m<sup>3</sup>, con doble membrana de HDPE, sistema de detección de pérdidas y bomba de reproceso tipo Bornemann E2LU 2650.
  - Instalación de bomba de sumidero
  - Instalación de sumidero de drenajes
  - Instalación de un pulmón de aire para instrumentos.
  - Instalación de un secador de aire de instrumentos
  - Instalación de dos compresores de aire de instrumentos
  - Instalación de una subestación transformadora de potencia de 630 KVA.
  - Instalación de cuatro módulos de inyección de químicos.
  - Instalación de Shelter CCM + PLC.

### **Alimentación Eléctrica**

Para la construcción de la Batería CD-15, será necesario el montaje de cuatro tramos de líneas eléctricas de 13,2 Kv, para alimentación de la futura locación.

Para el tendido eléctrico será necesaria la instalación de 3.657m de líneas eléctricas, dividida en 4 tramos.

- Tramo A: 1.317m
- Tramo B: 544m
- Tramo C: 1.220m
- Tramo D: 576m

### **Futuras Ampliaciones**

*Estas ampliaciones serán consideradas en la evaluación de presente informe*

En la batería, se dejará espacio previsto para la futura instalación, de ser necesario, de:

- un (1) separador de control trifásico
- una (1) bomba de transferencia
- Instalación de tres módulos de inyección de químicos.
- un (1) pre - calentador de control.
- un (1) pre - calentador general.

- un (1) post - calentador general
- Instalación de dos trampas scrapper
- Instalación de dos sumideros de drenajes para ambas trampas
- Un reactor de remoción de H<sub>2</sub>S

### Futuras Conexiones

Estas obras no son consideradas en la evaluación del presente informe, debido a que las mismas son tentativas y serán definidas más adelante.

### **Conexión**

- Tendido de un gasoducto en 4" (aproximadamente 4.500 m) para la conexión de la batería al sistema de gas de baja presión del Distrito 1 para exportación del gas (punto de tie-in cercano a Batería CD-11).
- Tendido de un oleoducto de 8" (aproximadamente 1.000 m) para la conexión de la batería hasta la conexión con oleoducto cercano a PCD-1141, que se dirige hacia PIAS CD-2.

### **7.3 Justificación**

La necesidad de la instalación de la nueva Batería CD-15 surge como consecuencia de la campaña de perforación prevista por DDR en el Distrito 1 que implica proyectos de expansión de los Bloques CDII y CDIIE y la falta de capacidad para manejar el incremento de caudal asociado por las Baterías de la zona (CD-11 y CD-12).

Las Baterías mencionadas tienen una capacidad de captación de 6.000 m<sup>3</sup>/d de líquidos (definida por la capacidad del separador general) y de ensayo para 40 pozos. Su condición actual es:

**Tabla 1** Capacidad de las Baterías CD-11 y CD-12.

2013						
Batería	Manifold	Petróleo [m <sup>3</sup> /DC]	Agua [m <sup>3</sup> /DC]	Gas [m <sup>3</sup> /DC]	Total Líquidos [m <sup>3</sup> /DC]	Pozos
CD-11	MA1-CD11	68,38	1178,46	1499	1246,84	9
	MA1-LP	28,55	543,64	895	572,19	12
	MA2-CD11	40,97	789,32	832	830,29	4
	MA3-CD11	33,53	841,50	803	875,03	7
	ME-CD11	4,59	4,03	150639	8,62	1
	<b>Total</b>	<b>176,02</b>	<b>3356,95</b>	<b>154.668</b>	<b>3.532,97</b>	<b>33</b>
CD-12	MA1-CD12	245,54	1254,07	4365	1499,61	10
	MA3-CD12	28,08	757,65	977	785,73	11
	MA2-CD12	46,85	760,34	1799	807,19	5
	ME-CD12	6,85	260,13	150	266,98	1
	<b>Total</b>	<b>327,32</b>	<b>3.032,19</b>	<b>7.291</b>	<b>3.359,51</b>	<b>27</b>

Su condición para fines de 2014 y 2015 será la siguiente:

**Tabla 2** Producción estimada de las baterías CD-11 y CD-12, para fines de 2014 y 2015

Producción fluido m <sup>3</sup> /d				
Batería	2014		2015	
	Inicial	Final	Inicial	Final
CD-11	3.500	4.300	4.300	5.100
CD-12	3.400	5.100	5.100	5.800

Estas dos instalaciones resultan insuficientes para enfrentar el desarrollo previsto en la zona para el año 2016. Además, a partir de fines de 2014 la capacidad de ensayo de la Batería CD-12 se encontrará al límite y a fines de 2015 excedida.

#### 7.4 Proceso

La producción de los nuevos pozos será recolectada por los manifolds auxiliares de captación y luego dirigida a la batería CD-15. En casos particulares de pozos aislados, el fluido será enviado directamente a la nueva batería.

El fluido recibido por la batería se dirigirá desde el manifold de entrada al separador general, en donde se realizará la separación bifásica del líquido (crudo + agua) y el gas.

Los líquidos serán enviados a los tanques de transferencia y por medio de las bombas transferidos hacia la PIAS CD-2 a través del empalme con el oleoducto cercano al PCD-1141 (aproximadamente 1.000 m).

Se preverán conexiones antes del ingreso al separador general en caso que sea necesario implementar pre-calentamiento del fluido de la batería. Así mismo en la salida de batería, para la necesidad de un futuro post-calentador.

El gas separado será acondicionado por medio de un sistema de radiador y scrubber, para luego enviarse por medio de gasoducto a cercanías de la Batería CD-11 al anillo de gas de baja presión del Distrito 1.

Para la medición y ensayo de los pozos, éstos contarán con dos manifolds de prueba que guiarán el fluido a un separador trifásico, donde se realizará la medición. Antes de ingresar al separador de ensayo, se elevará la temperatura del fluido por medio de un calentador hasta aproximadamente 70/80 °C a fin de lograr una mejor separación. Los líquidos serán enviados a los tanques de transferencia para ser despachados.

Los rebalses de tanques y drenajes abiertos se enviarán directamente a la pileta la cual contará con sistema de detección de pérdidas (doble membrana), los rebalses y drenajes tomados por la bomba vertical y enviados a los tanques de transferencia para su reproceso.

La batería contará con inyección de biocida, desemulsionante, inhibidor de incrustaciones y previsión para la conexión futura de dos equipos adicionales de inhibidor de corrosión.

La batería contará con un sistema de aire de instrumentos (compresores, filtros, secadores, pulmón) y todas las señales serán enviadas al PLC para el control del proceso.

La batería contará con una subestación transformadora.

---

## 7.5 Disposición de la batería

El Esquema de la Batería CD-15, con la disposición de los equipos se puede observar en Anexos Planos Adjuntos, [BT03-G-001-A-LAY-OUT-CAUDAL-D](#).

## 7.6 Medidas Adoptadas en el Diseño de la Batería

Desde el diseño se adoptaron medidas tendientes a reducir los riesgos ambientales y de seguridad; y simultáneamente cumplir con objetivos de consumos mínimos de energía, como asimismo, prolongando la vida de sus equipos y minimizando sus roturas y tasas de corrosión

En todas las etapas del proyecto se deberá contemplar consideraciones ambientales para asegurar que el proyecto y sus desarrollos se esfuercen por alcanzar el objetivo corporativo de “cero daño” al ambiente.

Las medidas contempladas serán detalladas en forma general y particularmente para CD-15.

### 7.6.1 Medidas Generales

A continuación se enumeran una serie de medidas generales, que forman parte del diseño de la instalación:

- En el diseño de la batería los equipos contarán con **distanciamientos de seguridad** intrínsecos (ver [BT03-G-001-A-LAY-OUT-CAUDAL-D](#)), de manera que un inconveniente en uno de los equipos no se transfiera a otros, de la misma forma los caminos circundantes a la batería tienen una distancia determinada para preservar la seguridad de los transeúntes e instalaciones.
- Se prevé el **alambrado perimetral** alrededor de toda la batería.
- La ubicación de la instalación contempla la orientación de los **vientos predominantes**, favoreciendo el barrido de los gases de piletta hacia zonas más seguras.
- Todos los equipos contarán con **válvula de seguridad** seteada a una presión inferior a la de diseño.
- El **sistema de control** está diseñado con un banco de batería, que en caso de una restricción del suministro de energía mantiene el control operativo durante 8 horas.
- La **pileta de emergencia** contará con doble membrana de HDPE y sistema de detección de pérdidas por rotura de la membrana superior (ver [PE01-C-002 rev.4 plano constructivo de pileta](#)). Cabe señalar, que se prevé la instalación de red anti aves, zócalo anti roedores, bomba de reproceso permanente para recuperar líquidos. También se contempla una indicación remota de nivel con un radar con alarmas por alto, muy alto y bajo valor de la variable. Estas señales de alarma son transmitidas a una sala de control donde hay guardia permanente durante las 24hs todos los días del año.
- El fluido proveniente de las descargas líquidas de los separadores es conducido a los colectores de ingreso a los **tanques de transferencia** ambos tanques serán de 320 m<sup>3</sup> de capacidad nominal, y contarán con pierna de rebalse a pileta, transmisor de nivel para controlar el caudal de bombeo hacia el oleoducto a través de los variadores de velocidad. También contarán con alarmas por bajo, alto y muy alto nivel medido en

tiempo real, estos datos serán transmitidos al Scada que cuenta con servicio de guardia las 24 hs. Los tanques son recipientes diseñados para trabajar con una pequeña sobrepresión para mantener la presión en este rango (evitar sobrepresión y colapso) se colocarán dos válvulas de presión y vacío en cada equipo, esto evitará que los tanques estén venteando en forma permanente. Además, se instalará un segundo dispositivo de alivio de sobrepresión conocido como tapa de emergencia, estas tapas abrirán ante un evento de sobrepresión y tienen la particularidad que una vez abiertas, el operador debe volver a colocarlas en su posición original. Cabe señalar, que el recinto de tanques de transferencia contará con muro de contención de hormigón armado.

- Cada **bomba** contará con línea de succión independiente con indicación local de presión con manómetros y presión transmitida al sistema de control, que poseen alarmas por baja y muy baja presión, siendo esta última la responsable del paro de bomba para evitar su rotura por baja presión de succión. Además en cada línea de succión se prevé la instalación de filtros temporarios. En las líneas de descarga de las bombas se cuenta con indicación de presión con manómetro. Para evitar sobrepresión en la cañería de descarga por posible bloqueo, cada bomba posee una válvula de alivio y un transmisor de presión, posee alarma por alta y muy alta presión. En caso de presentar alta presión el sistema de control actúa llevando las bombas a la mínima velocidad operativa y si la presión continúa aumentando las mismas se detienen y pasan a condición segura, esto reduce los riesgos de sobrepresión en el oleoducto de salida.
- El **tanque sumidero de drenaje** será un recipiente de PRFV bicapa enterrado, que recibirá los drenajes que se detallan a continuación; esto implicará evitar que los líquidos de la operación normal de la instalación sean conducidos a la pileta de emergencia.
  1. Drenaje Manual del Scrubber de Gas
  2. Condensados en la línea de gas de blanketing
  3. Drenajes de las bandejas de las Bombas de Transferencia

Este tanque tendrá indicación remota de nivel con un radar y transmisor que contará con alarmas por alto y bajo valor de la variable. Esta última produce el paro de la Bomba de Sumidero (bomba permanente), y en caso de alto nivel se produce el arranque de la misma enviando el líquido a los tanques de transferencia. El sumidero poseerá un detector de fugas, para detectar las que puedan producirse en las paredes del mismo, en caso de detección cuenta con alarma para dar aviso al operador.

## 7.6.2 Medidas constructivas para la pileta de emergencia

### Pileta de Emergencia

*Trabajos en Taludes de la Pileta:* los trabajos incluyen la excavación y relleno, consolidación y perfilado de los laterales a 45° aproximadamente, los cuales deberán quedar libres de piedras mayores a 1" en la capa exterior de por lo menos 20 cm que estará en contacto con la geomembrana inferior.

*Trabajos en el Fondo de la Pileta:* una vez concluida la excavación conforme a las dimensiones indicadas en el plano, deberá examinarse cuidadosamente la capa superficial del fondo de la pileta, el cual deberá ser continuo y regular, esto evitará daños posteriores al

---

colocar la geomembrana de HDPE inferior (2 mm de espesor). Sobre esta el geocompuesto drenante (facilita el drenaje de una potencial pérdida hasta la cámara de inspección) y por último la segunda geomembrana de HDPE (2 mm de espesor) (ver [PE01-C-002 rev.4 plano constructivo de pileta](#)).

El fondo de la pileta deberá ser compactado al 95% del proctor correspondiente; con una pendiente de 2 % hacia la cámara de colección de pérdidas.

*Coronamiento de Pileta:* se realizará un coronamiento de 50 cm sobre el perímetro de la pileta, de manera tal, de evitar el ingreso de los drenajes pluviales.

## 7.7 Servicios auxiliares

### 7.7.1 Energía eléctrica.

El consumo de energía eléctrica contempla los motores de las bombas, el tracing eléctrico, la instrumentación, el PLC y la iluminación.

### 7.7.2 Combustible (líquido o gaseoso).

El gas producido por la batería se utilizará para consumos internos (calentadores y blanketing).

### 7.7.3 Aire de instrumentos y/o servicio.

Se instalará un sistema completo de suministro de aire de instrumentos para abastecer los requerimientos de la batería compuesto por:

- 2 compresores a tornillo.
- 1 deshidratador por absorción.
- 1 acumulador.

Nota: en caso de paro de compresor, el pulmón de aire permite seguir operando durante 24 h.

### 7.7.4 Gas de blanketing.

El consumo de gas de blanketing corresponde al necesario para el separador general, el separador de ensayo.

### 7.7.5 Sistemas de protección contra incendios (activa/ pasiva).

La estación no contará con protecciones activas. En cuanto a las protecciones pasivas se seguirán la ley nacional de seguridad 13.660 y las reglas del buen arte (distancias de seguridad, endicamientos, etc.). La batería dispondrá de extintores rodantes de dióxido de carbono (10 kg y 50 kg), de polvo químico seco (50 kg) y de espuma AFFF (100 l).

Se contemplará un Plan de Emergencia para la batería que deberá ser consensuado con los operadores del Distrito y que deberá formar parte del Plan de Emergencia del Distrito.

#### 7.7.6 Protección catódica.

Para la protección de los tanques se emplearán ánodos de sacrificio conforme a la especificación N°: ET-E-004. Se deberá verificar, durante el desarrollo de la obra, el cumplimiento de la especificación mencionada para garantizar la integridad de los tanques.

La protección contra la corrosión externa de las cañerías enterradas a instalar se llevará a cabo mediante la aplicación de un revestimiento externo continuo.

#### 7.7.7 Sistema de inyección de productos químicos.

Se incluye sistema de inyección de químicos de acuerdo a los requerimientos de los equipos que componen la batería. Inicialmente se instalarán los equipos necesarios para la inyección de:

- biocida (2)
- desemulsionante (1)
- inhibidor de incrustaciones (1)

Dejando previstas las conexiones a futuro para tres (3) módulos adicionales:

- inhibidor de incrustaciones (1)
- inhibidor de corrosión (1)
- desemulsionante (1)

En el Anexo Fichas de Seguridad, se pueden observar las [Fichas de Datos de Seguridad](#), de los productos químicos utilizados.

#### 7.7.8 Utilización de Agua

Se requerirá 300 m<sup>3</sup> para la construcción de la locación y 320 m<sup>3</sup> para la realización de pruebas hidráulicas de equipos y ductos de interconexión. Luego de efectuar las pruebas la misma será ingresada al sistema en la PIAS CD-2.

#### 7.7.9 Civil.

##### **Bases y fundaciones.**

Las fundaciones a emplear serán directas, y las características de las principales son las siguientes:

- Fundaciones de tanques de almacenamiento: mediante anillo perimetral en hormigón armado.
- Fundaciones de componentes horizontales, sistema de aire de instrumentos, sistema de tratamiento de gas: en concreto.
- Fundaciones de electrobombas: bloques rígidos.
- Fundación de nuevo manifold: mediante losa superficial.
- Fundaciones de soportes de cañerías: bases aisladas con insertos metálicos para la fijación posterior de soportes.

---

**Piletas de emergencia y otras obras civiles de relevancia.**

- La instalación prevé la construcción de una pileta de emergencia con recubrimiento impermeabilizante de doble membrana de HDPE y malla anti-pájaros
- Camino de acceso: Se construirá los caminos de acceso necesarios.
- Cerco perimetral: Se construirá el cerco perimetral necesario.

**Drenaje natural.**

Dentro del estudio de movimiento de suelo, se contemplará el drenaje natural del área de implantación de la Batería.

## **7.8 Electricidad**

*Suministro de energía eléctrica y cableado.*

El sistema de distribución de baja tensión estará configurado por un tablero general de distribución, desde donde partirán las alimentaciones a los distintos consumos.

*Subestación eléctrica.*

Se instalará una subestación transformadora (630 kVA).

*Iluminación.*

Se prevé un sistema de iluminación compuesto por:

- artefactos tipo tortuga con lámpara incandescente ubicados en los laterales de los shelters de control, potencia y compresores de aire para instrumentos,
- 8 columnas de alumbrado rebatible con cada una con dos proyectores tempo 3 con lámpara de 400 W.

## 8 Vida útil del proyecto

La vida útil del proyecto se estima en 20 años.

## 9 Cronograma de trabajo por etapas

El cronograma presentado en la [Tabla 3](#) es tentativo y aproximado, además el mismo dependerá de las fechas de obtención de los permisos correspondientes para el inicio de las tareas.

Se prevé el comienzo de la construcción de las obras en **Marzo de 2015** y se dejará constancia del inicio de los trabajos por medio del Acta respectiva, previa verificación y aprobación del equipamiento por parte de PAE.

**Tabla 3.** Cronograma de tareas.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
<b>BATERÍA CERRO DRAGON 15 - 2015</b>	<b>455 días</b>	<b>03/05/14</b>	<b>29/01/16</b>
<b>Construcción GPI</b>	<b>165 días</b>	<b>06/12/14</b>	<b>24/07/15</b>
Licitación Movimiento de Suelos	60 días	28/12/14	26/02/15
Movimiento de Suelo	60 días	05/03/15	04/05/15
Licitación de Skids	60 días	06/12/14	04/02/15
Licitación MEM	60 días	15/02/15	16/04/15
Entrega de TK's en locación	0 días	24/07/15	24/07/15
SET	30 días	29/05/15	28/06/15
<b>Paquetizados</b>	<b>78 días</b>	<b>10/02/15</b>	<b>29/05/15</b>
Entrega de Materiales Paquetizados	15 días	10/02/15	25/02/15
Fabricación paquetizados	70 días	18/02/15	29/04/15
Recepción de Skid	30 días	29/04/15	29/05/15
<b>MEM</b>	<b>197 días</b>	<b>29/04/15</b>	<b>29/01/16</b>
Prefabricados en obrador	30 días	29/04/15	29/05/15
Montaje en campo + PEM	245 días	29/05/15	29/01/16

## 10 Ubicación y Accesibilidad

El área del proyecto se encuentra ubicada en el Yacimiento Cerro Dragón, situado en el Distrito I, Área de Concesión Anticlinal Grande - Cerro Dragón, en la provincia del Chubut (Ver [Mapa Ubicación General](#)).

Se puede acceder al área de emplazamiento desde la localidad de Comodoro Rivadavia, en la Provincia del Chubut, por la Ruta Nacional Nº 26 siguiendo en dirección Oeste, a través de aproximadamente 74 Km, hasta llegar a la estación de Servicio YPF S.A., desde aquí a través uno de los caminos principales del yacimiento Cerro Dragón se recorren aproximadamente 9 km al este hasta alcanzar el área en la que se construirá la futura Batería CD-15.

La ubicación exacta del sitio donde se llevará a cabo el proyecto, en Sistema de Coordenadas Planas Gauss Krüger Faja 2 (Datum Pampa del Castillo), y en Sistema de Coordenadas Geográficas (Datum WGS-84), es la siguiente ([Tabla 4](#)) y lo puntos de los vértices se pueden observar en la [Imagen 4.1.](#):

**Tabla 4** Coordenadas de los vértices correspondientes a los distintos niveles de la futura Batería CD-15.

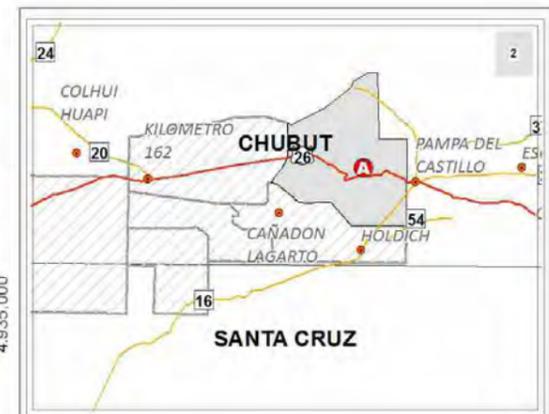
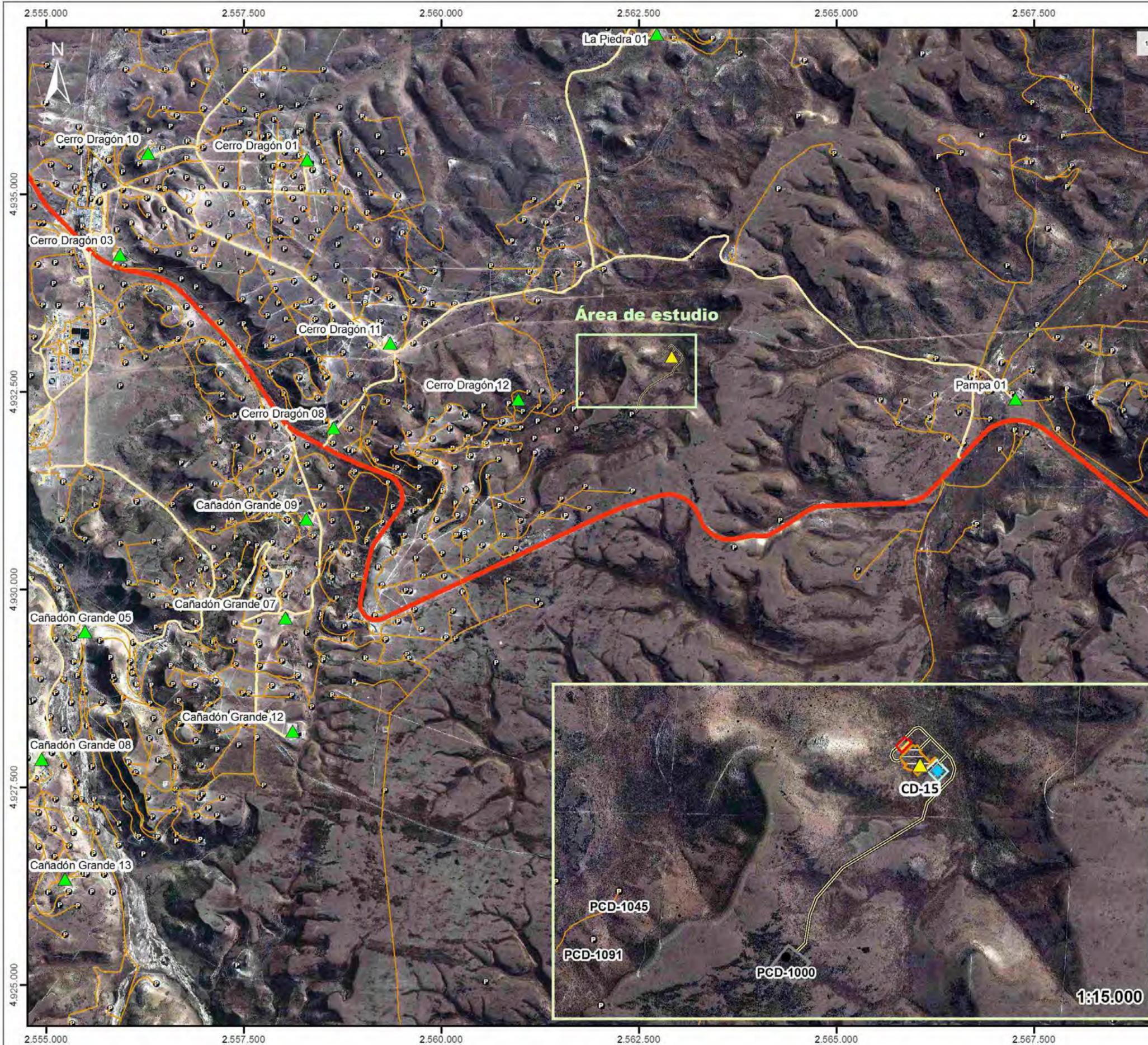
Batería CD-15		Coordenadas			
		Datum WGS-84		Gauss Krüger – Datum Pampa del Castillo	
		Latitud	Longitud	X	Y
Platea Alta	Vértice 1	-45°45'13,264"	-68°11'42,946"	2562828	4933021
	Vértice 2	-45°45'12,064"	-68°11'41,266"	2562865	4933058
	Vértice 3	-45°45'14,016"	-68°11'41,922"	2562850	4932998
	Vértice 4	-45°45'12,808"	-68°11'40,23"	2562887	4933035
Platea Baja	Vértice 5	-45°45'14,787"	-68°11'42,311"	2562842	4932974
	Vértice 6	-45°45'13,111"	-68°11'39,943"	2562893	4933025
	Vértice 7	-45°45'13,372"	-68°11'39,538"	2562902	4933017
	Vértice 8	-45°45'13,139"	-68°11'39,235"	2562909	4933024
	Vértice 9	-45°45'13,645"	-68°11'38,461"	2562925	4933008
	Vértice 10	-45°45'13,87"	-68°11'38,776"	2562918	4933001
	Vértice 11	-45°45'15,177"	-68°11'36,872"	2562959	4932961
	Vértice 12	-45°45'14,603"	-68°11'36,149"	2562975	4932978
	Vértice 13	-45°45'14,725"	-68°11'35,876"	2562981	4932974
	Vértice 14	-45°45'16,033"	-68°11'37,696"	2562941	4932934
	Vértice 15	-45°45'15,936"	-68°11'37,872"	2562937	4932937
	Vértice 16	-45°45'16,769"	-68°11'39,148"	2562909	4932911
	Vértice 17	-45°45'15,893"	-68°11'41,546"	2562857	4932939
	Vértice 18	-45°45'15,5"	-68°11'41,276"	2562863	4932951
Pileta de Emergencias	Vértice 19	-45°45'16,173"	-68°11'37,577"	2562944	4932930
	Vértice 20	-45°45'14,871"	-68°11'35,712"	2562984	4932970
	Vértice 21	-45°45'16,293"	-68°11'33,695"	2563027	4932926
	Vértice 22	-45°45'17,6"	-68°11'35,506"	2562988	4932886
	Vértice 23	-45°45'16,256"	-68°11'36,634"	2562964	4932927
	Vértice 24	-45°45'15,53"	-68°11'35,601"	2562987	4932949
	Vértice 25	-45°45'16,257"	-68°11'34,501"	2563010	4932927
	Vértice 26	-45°45'16,997"	-68°11'35,551"	2562987	4932904



Imagen 10.1 Vista de la futura locación de la Batería CD-15 y sus vértices

### 10.1 Situación Legal del Predio

Se adjunta copia certificada del [Permiso del Superficiario 4802-ED-400](#), el cual corresponde a **Sucesión Iburguren, Manuel**, que se encuentra ubicada en el Lote número 158 del departamento Escalante, Unidad de Superficie (U.S.) 62, que se encuentra ubicado en el Departamento Sarmiento, Provincia del Chubut.



Referencias

1:2.000.000

- A Área de estudio
  - Límite provincial
  - Localidad
  - Otros distritos
  - DTO 1
- Rutas**
- Nacionales
  - Provinciales

- ▲ Futura Batería CD-15
  - ▲ Baterías
- Caminos Jerarquía**
- Ruta Nacional N° 26
  - Camino principal
  - Camino secundario
  - Pozos

Imagen Worldview 2  
Fecha de Mosaico 08/02/2011

INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO

"Construcción de Batería CD-15"

Área Anticinal Grande - Cerro Dragón

Ubicación General

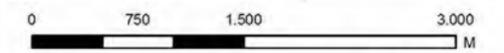
FUENTE: PAE

**Pan American ENERGY**

**Hidroar S.A.**  
SOCIETAT D'INGENIERIA I AMBIENTALS

Fecha: Mayo 2014

Elaboró:  
Ing. Sebastián Angelinetti  
Supervisó:  
Lic. Gustavo Curten



Proyección: Gauss Kruger Faja 2  
Datum: Pampa del Castillo

1:50.000

---

## 11 Sitio de emplazamiento y evaluación de alternativas

### 11.1 Evaluación de alternativas

Para la instalación de Batería CD-15, se evaluaron diferentes sitios durante la fase de ante-proyecto teniendo en cuenta aspectos ambientales, técnicos y operativos:

Dentro de los distintos factores ambientales que definen áreas sensibles se destaca:

**Vegetación/Mallines:** Se debe evitar el emplazamiento de tanto la instalación en sí como los ductos y caminos asociados dentro de zonas de alta biodiversidad como son los mallines.

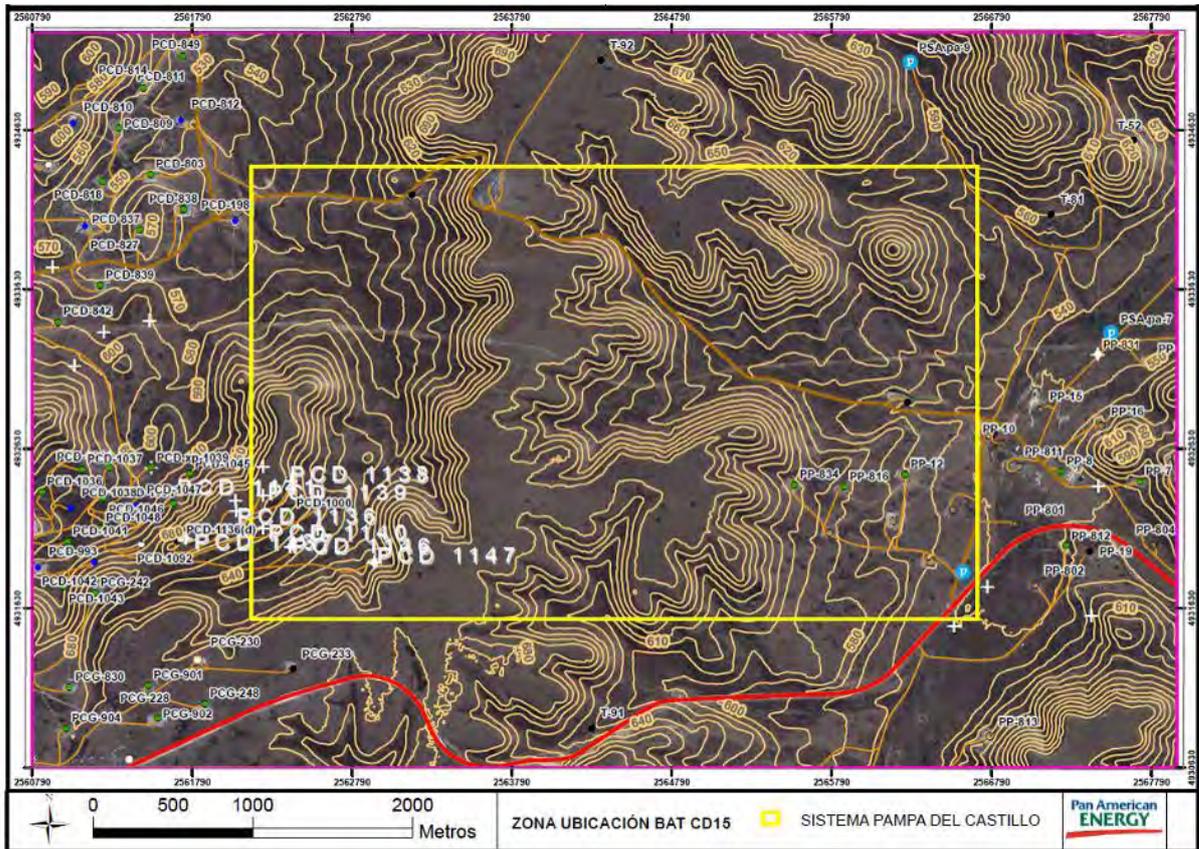
**Hidrogeología** El recurso de agua dulce es de singular importancia en el mundo. Atendiendo a que las Baterías manejan gran cantidad de fluido y que estos fluidos son potencialmente dañinos para las calidades de las aguas subterráneas (freática), por lo cual es importante priorizar aquellos sectores donde el nivel freático se encuentre a mayor profundidad, para poder proteger este recurso ante posibles contingencias.

**Movimiento de suelos:** La tarea de movimiento de suelos es una actividad que tiene gran implicancia en la afectación del recurso suelo, pudiendo generar procesos erosivos y en caso de necesitar material de aporte también tiene aparejada la apertura o crecimiento de las canteras. Es por ello que se debe buscar la ingeniería y el emplazamiento que posibiliten reducir el movimiento de suelo a la mínima expresión.

**Hallazgos ambientales:** La existencia de hallazgos ambientales en los posibles sitios de emplazamiento de una instalación podrían generar retrasos en los tiempos del mismo debido a la necesidad de saneamiento (pedido de operatoria, ejecución del saneamiento y liberación del mismo)

**Hidrología superficial** La presencia de cauces activos en la zona de emplazamiento de la instalación causa la necesidad de controlar la erosión. La presencia del recurso agua se configura por sí solo en un aspecto vulnerable del ambiente, por lo que se debe asegurar que la instalación no quede ubicada en zona de presencia de cauces activos o zonas inundables

En la figura a continuación se observa la zona donde se debe realizar un análisis ambiental para encontrar el lugar más propicio, donde se ubicará la nueva Batería CD-15.

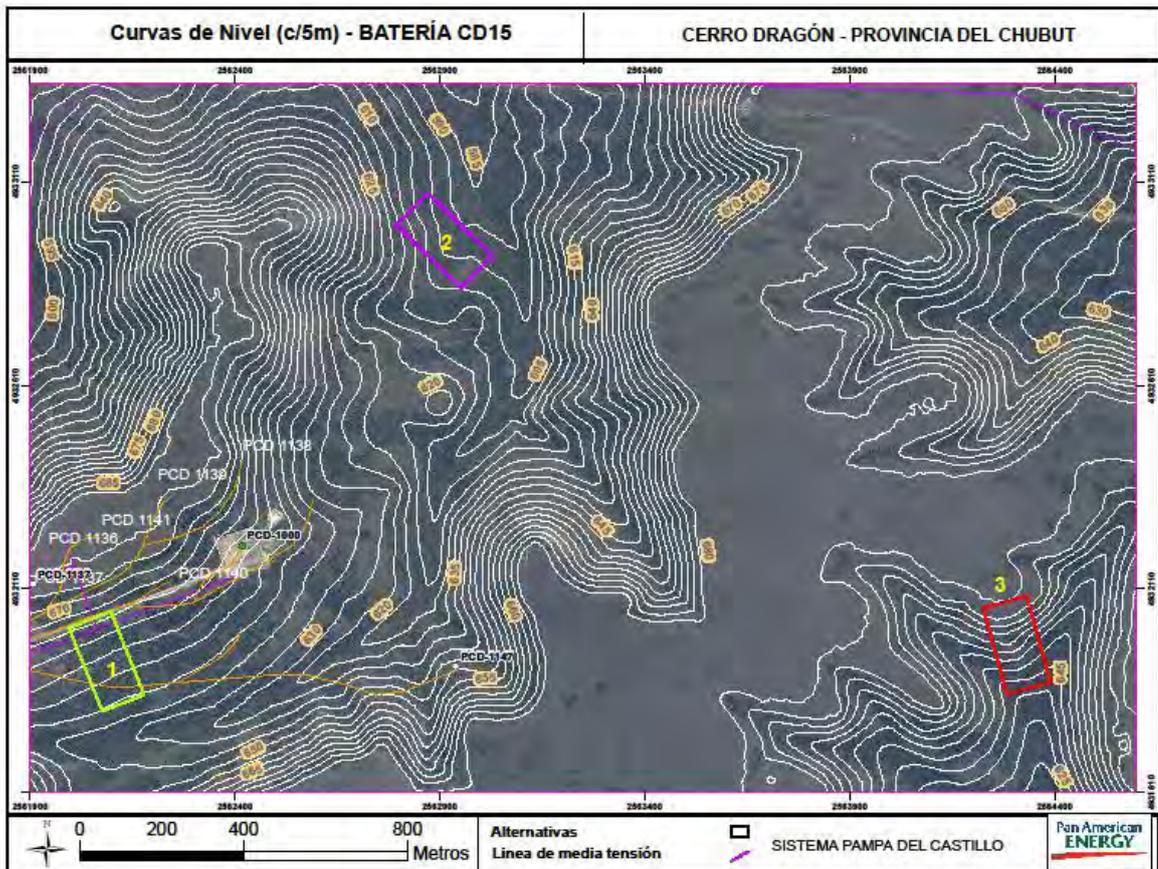


**Figura 1** Zona de análisis ambiental, para definir la ubicación de la futura batería (Fuente: PAE).

Desde el punto de vista técnico operativo, los sitios considerados están próximos a los pozos de donde proviene el petróleo crudo, debido a que resulta importante minimizar las distancias de traslado del mismo.

Analizando las diferentes posibilidades, en la fase de anteproyecto se analizaron los sitios más propicios desde el punto de vista ambiental y se consideraron tres alternativas posibles para el emplazamiento de la batería CD-15.

En la imagen a continuación se pueden observar las tres alternativas de implantación analizadas:



**Figura 2.** Alternativas de implantación evaluadas para la Batería CD-15 (Fuente PAE).

### Alternativa 1

Es la que se encuentra ubicada al Suroeste del área de estudio, al Oeste del pozo PCD 1146; en las coordenadas X: 2562090; Y: 4931915.

Esta zona se caracteriza por ser un área uniforme, el terreno cuenta con una pendiente promedio Moderada. Ésta alternativa es atravesada por un camino secundario y un tendido eléctrico de 13,2 Kv.

### Alternativa 2

Corresponde al emplazamiento de la Batería, mil metros al Sur del pozo PCD 1147.

En las cercanías de las coordenadas X: 2562876; Y: 4932942.

La alternativa dos se caracteriza por tener un relieve desparejo, con una pendiente moderada. No se encontró área intervenida en dicho emplazamiento.

### Alternativa 3

Corresponde al emplazamiento de la Batería, mil trescientos metros al Este del pozo PCD 1147.

En las cercanías de las coordenadas X: 2564320; Y: 4931969.

Esta zona se caracteriza por ser una zona de elevada pendiente, mayor al 21 %.

A continuación en la [Figura 3](#) se puede observar la profundidad del nivel freático para las alternativas revisadas y en la [Figura 4](#) la variabilidad de las pendientes.

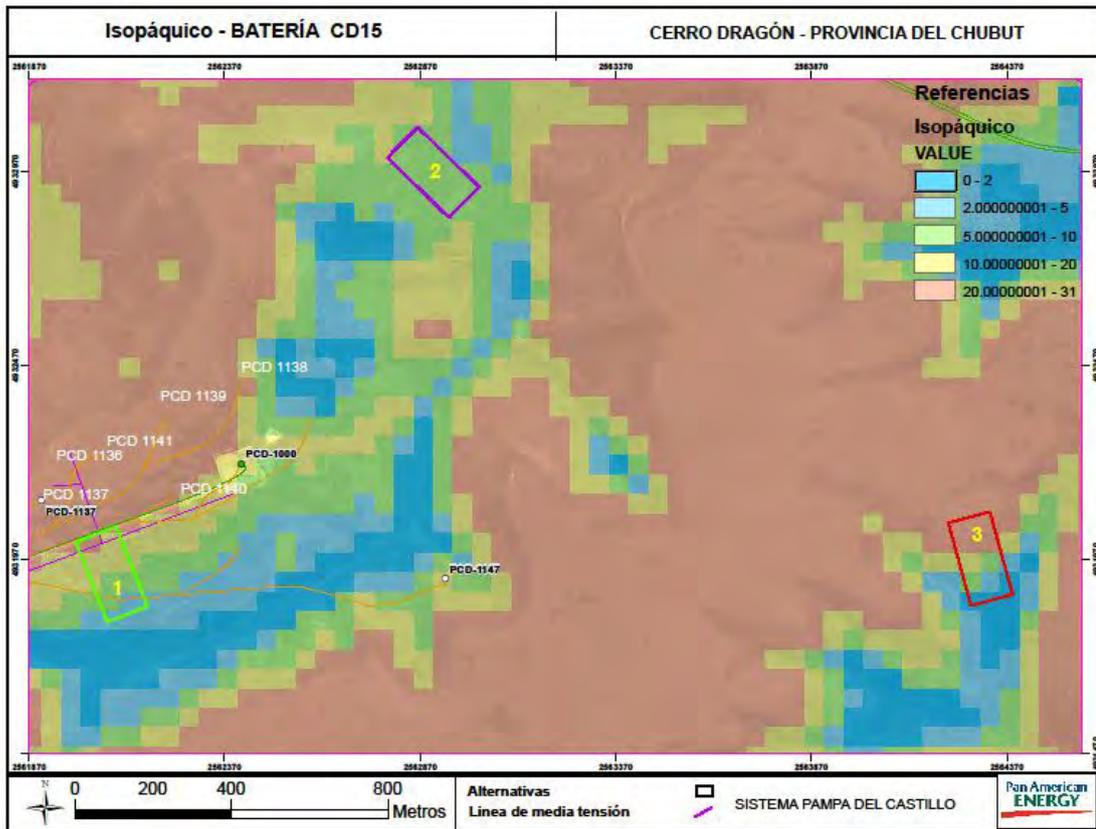


Figura 3 Mapa isopáquico en las alternativas planteadas (Fuente: PAE).

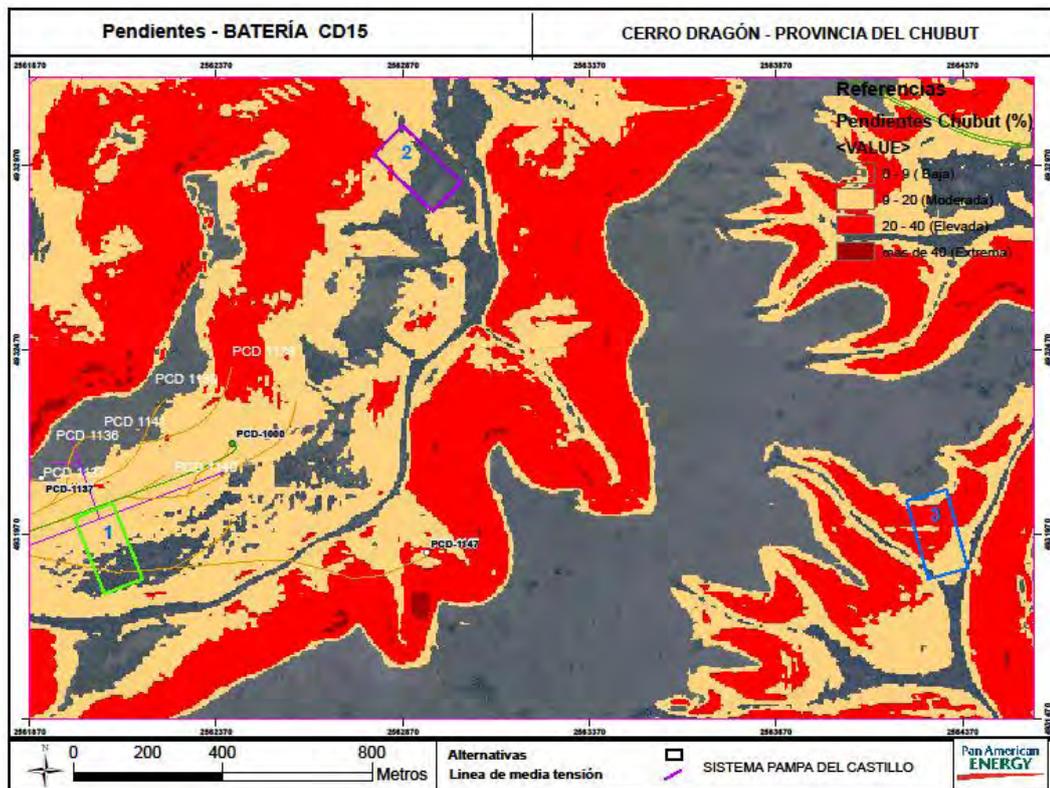


Figura 4 Variabilidad de pendientes en las alternativas evaluadas (Fuente PAE).

---

## 11.2 Selección de alternativas

- Las zonas propuestas para las alternativas 1, 2 o 3 corresponden a zonas elevadas de meseta. Únicamente la alternativa 3 se encuentra en la cabecera de un cañadón.
- En base a la profundidad del nivel freático de la zona, las 3 propuestas de emplazamiento corresponden a un área en la cual cuenta con valores que van de 5 m a 10 m y hasta valores mayores a 20 m.
- Sólo en las zonas más bajas de las alternativas 1 y 3 puede encontrarse niveles que van de 0 m a 2 m y de 2 m a 5 m. Situación de gran importancia ya que es donde se debe ubicar la pileta.
- En el caso de la alterativa 2, presenta mayor uniformidad en la profundidad del nivel freático que en las otras dos alternativas.
- La alternativa 1, presenta la mejor condición de pendientes, lo que favorece en el movimiento de suelos que se debe realizar en la etapa de construcción. La situación de pendiente de la alternativa 2 es muy buena aunque revela una pendiente superior a la alternativa 1. La pendiente que presenta la alternativa 3 es muy elevada lo que trae aparejado un mayor movimiento de suelo.
- Atendiendo a la diferencia de pendiente de las alternativas 1 y 2 respecto a la 3, se encuentra una diferencia significativa entre el volumen de suelo a movilizar.
- Esto se debe a que la diferencia de cota producto de una pendiente con mayor desarrollo para estas alternativas, que permite aprovechar los desniveles naturales del terreno para generar las terrazas necesarias en la instalación.
- Se descarta por lo detallado anteriormente la alternativa 3, que presenta una pendiente más abrupta y en sentido Norte-Sur.
- Se debe garantizar que la ingeniería minimice la superficie a intervenir y el volumen de suelo a movilizar.
- A través del relevamiento realizado se pudo constatar la ausencia de hallazgos ambientales (piletas brotadas, antiguos derrames, etc.) para las alternativas 1, 2 y 3.
- A través del relevamiento realizado se pudo constatar la ausencia de cauces activos y de zonas factibles de inundarse, con la salvedad de encontrar una zona de escurrimiento superficial al sur de la alternativa 3.

Teniendo en cuenta lo antedicho, la **alternativa 2 es la recomendada** para ubicar la nueva Batería CD-15.

- En las alternativas 1 y 2 analizadas no se encontraron interferencias por presencia de mallines (alternativa 3 en cabecera de cañadón). De las zonas propuestas, las alternativas 1 y 3 en su parte baja presentan muy poca profundidad de nivel freático (de 0 m a 5 m). Mientras que la alternativa 2 presenta una profundidad de nivel freático promedio de 10 metros.
- En el relevamiento de campo se constató la inexistencia de interferencias con hallazgos ambientales e hidrología superficial. Si se observó, que la alternativa 1 es atravesada por un camino secundario y un tendido eléctrico de 13,2 Kv.

- Las alternativas 1 y 2 cuentan con una ventaja significativa respecto de la alternativa 3, presentan ambas un valor considerablemente menor de movimiento de suelo.
- Por otro lado, desde el punto de vista operativo la alternativa 3 generaría una contrapresión en los pozos a captar, dada la diferencia topográfica existente entre estos.

### 11.3 Estado actual del proyecto

La batería CD-15 se encuentra aún sin construir, el sitio seleccionado para la instalación de la misma (**alternativa 2**) se encuentra ubicado a entre los 640 msnm y 590 msnm.

Actualmente, existen en la zona algunos pozos productores cercanos, como PCD-1138, PCD-1139, PCD-1140 y PCD-1141 entre otros. La batería más próxima es la CD-12, ubicada unos 2 km al OSO.

El área donde se ubicará la Batería CD-15, se encuentra en estado semi-natural, fragmentada por la presencia de caminos, trazas de ductos, líneas de transporte de energía eléctrica, y diversas instalaciones accesorias.

### 11.4 Estado futuro del área del proyecto

El proyecto comprende la construcción de una nueva batería, que seguirá los lineamientos generales de la Batería típica estándar BT03.

## 12 Mano de obra

### 12.1 Personal afectado al proyecto

Los trabajos de construcción de la Batería CD-15 e instalaciones asociadas serán realizados por personal especializado en las disciplinas de construcción civil (para ejecución de bases de hormigón, cerco perimetral, muros de contención), montaje mecánico y soldadura (montaje y conexión de equipos, montaje de cañerías, montaje de pasarelas y escaleras), electricidad e instrumentos (conexiones eléctricas de potencia, conexión de instrumentación y telesupervisión).

En el proyecto estarán trabajando aproximadamente 67 personas (movimiento de suelo 8 personas, obra civil 12 personas, montaje electro mecánico 38, instrumentación y PEM 9 personas), quienes serán conducidos por un jefe de obra, y capataces por cada especialidad. Además se contará con la asistencia de un Técnico en Seguridad y Medio Ambiente.

### 12.2 Régimen de Trabajo

El horario de trabajo normal será de 08:00 a 17:00 horas, coincidiendo con el horario de Pan American Energy LLC. Las tareas se realizarán de lunes a sábados. Los días domingo, será necesaria una autorización expresa por parte de la supervisión de PAE para continuar los trabajos imprescindibles, debidamente justificados.

---

## IV. Preparación del sitio y construcción

### 13 Preparación del terreno, tareas a llevar a cabo

#### 13.1 Actividades a desarrollar

##### 13.1.1 Construcción de las instalaciones complementarias

###### 13.1.1.1 *Construcción de camino de acceso y locación*

Durante el proceso de construcción de la locación y caminos de accesos, se producirá un incremento del tránsito vehicular por los caminos aledaños al área. Las maquinarias llegarán al inicio de las actividades y serán las últimas en retirarse del sitio, una vez finalizadas las operaciones.

El traslado del personal se realizará diariamente, y también se movilizarán áridos desde la cantera habilitada al área de construcción de la locación.

#### Caminos de acceso

Se construirán los caminos de acceso, utilizando las trazas definidas (ver [Mapa de Instalaciones](#)).

El **camino de acceso a la Batería CD-15**, se tenderá desde el Pozo PCD-1000, al cual se accede desde un camino secundario del yacimiento. El Pozo se encuentra al SO., de la futura batería, para lo cual será necesario el desbroce de 14.700m<sup>2</sup>, (1.470m x 10m de ancho) de terreno virgen.

Los caminos tendrán 10 m de ancho, incluyendo banquetas y desagües. La batería contará con cuatro accesos (uno para la platea alta y pileta de emergencias y dos para la platea baja), el ingreso está previsto por el lateral NE. Además contará con un camino al oeste, que comunicara la Platea Alta con la Baja.

Para su construcción, se removerá la vegetación junto con los primeros centímetros de suelo.

Posteriormente se efectuarán tareas de nivelación del terreno. A continuación se incorporarán áridos estériles, para los trabajos de terminación de la superficie, dejando una capa superior de ripio no menor a 15 cm.

#### Locación

La locación de la Batería se emplazará en una superficie de aproximadamente 12.600m<sup>2</sup>, tomando en cuenta la superficie ocupada por las instalaciones de la batería que contará con tres niveles. El perímetro total que quedará incluido dentro del alambrado perimetral será de aproximadamente 18.000m<sup>2</sup>.

El nivel más alto de la Batería corresponde a la Platea Alta (NPT=602,7 msnm), dónde se ubicarán los Tanques de la misma, en un desnivel inferior (NPT=597,2 msnm) se ubicará la Platea Baja con las bombas y en el nivel más bajo de la batería (NPT=595,2 msnm) se ubicará la Pileta de emergencias. (NPT=Nivel Piso Terminado)

---

La **Platea Alta** (Tanques) tendrá un área de afectación de unos 1.733 m<sup>2</sup> (32,7m x 53 m). La **Platea Baja** (Bombas) tendrá una dimensión aproximada de 7.270 m<sup>2</sup> (aproximadamente 70m x 90m, pero presenta algunos sectores adicionales, que aumentan su área total), y la **Platea de la Pileta de Emergencia** tendrá una dimensión de 3.570,6 m<sup>2</sup> (62,94m x 56,73m).

La superficie de la locación se completará con una capa de 10 cm de espesor final con ripio humedecido.

Para proteger el área de las plataformas contra el ingreso de aguas, se prevé la construcción de zanjas de guardia. Asimismo, con el objetivo de proteger la pileta de emergencia del ingreso de pluviales, se prevé la construcción de coronamiento de protección.

Posteriormente se construirán veredas de Hormigón armado y un cerco perimetral. Por último se pondrán matafuegos, luminarias y carteles indicadores durante las etapas de construcción de la locación y terminación con indicaciones de seguridad y/o peligro, etc.

Por último se pondrán carteles indicadores durante las etapas de construcción de la locación, junto con indicaciones de seguridad y/o peligro, etc.

#### Condiciones de Seguridad en la construcción de la locación

Todo el personal que se desempeñe permanente o transitoriamente en la obra deberá estar capacitado.

Se mantendrá en forma continua un programa de capacitación de todo el personal mediante una reunión semanal, en el lugar de trabajo, en la cual el representante de seguridad de la empresa instruirá sobre temas de su especialidad a través de un programa establecido de acuerdo con la Inspección.

Se deberá cumplimentar la Resolución N° 105 de la Secretaría de Energía de la Nación “Normas y Procedimientos para la Protección del Medio Ambiente”.

#### 13.1.2 Obra civil

##### *Bases para equipos*

Se construirán las bases de hormigón y fundaciones para algunos de los equipos a instalar en la Batería (separadores, tanques, calentadores, bombas, etc.).

##### *Construcción de veredas internas*

Se construirán veredas internas para el desplazamiento del personal afectado a la obra, como así también pasarelas metálicas para el cruce de cañerías aéreas, escaleras de acceso a recintos y cerco perimetral con el portón de acceso

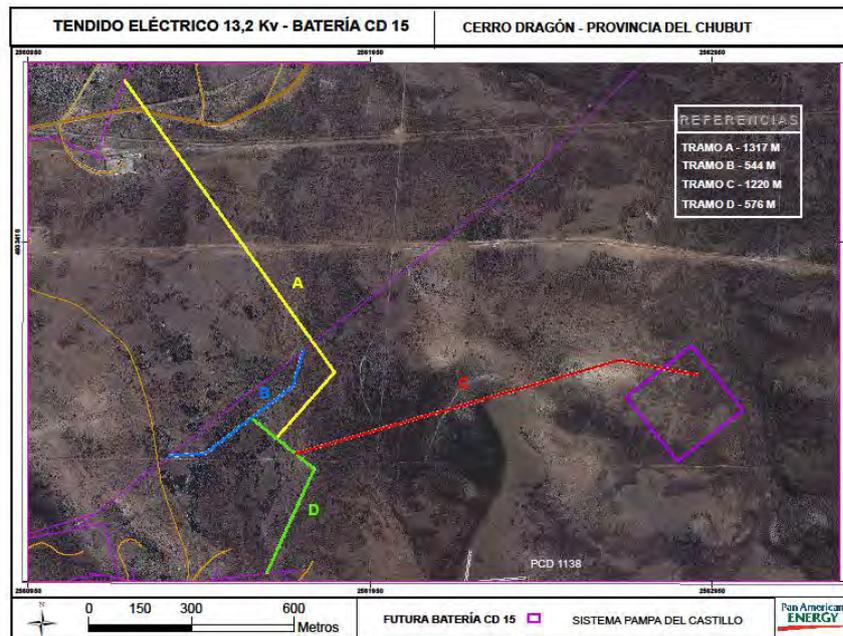
#### 13.1.3 Líneas eléctricas

Para la construcción de la Batería CD-15, será necesario el montaje de cuatro tramos de líneas eléctricas de 13,2 Kv, para alimentación de la futura locación.

Para el tendido eléctrico será necesaria la instalación de 3.657m de líneas eléctricas.

- Los cuatro tramos para el tendido eléctrico de la batería serán de 13,2 Kv. Todos serán aéreas e irán sobre postes de madera salinizada (palmas).

- La distancia entre postes (palmas) será de 50m y serán enterrados 1,60m en el terreno en pozos de 0,50m de diámetro.
- La altura de la línea sobre el terreno será como mínimo de unos 6,50m.
- En los extremos de cada una de éstas líneas se colocará un seleccionador bajo carga instalado sobre uno de los postes de la línea eléctrica y en la misma traza.
- Los cuatro tramos serán tendidos como se describe a continuación el [Croquis Eléctrico Batería CD-15](#).



**Imagen 13.1** Tendido eléctrico de la Batería CD-15

#### 13.1.4 Acondicionamiento final de la obra

Finalizados todos los trabajos, se realizará la limpieza de las instalaciones, incluyendo las estructuras construidas y el terreno circundante, **retirando todos los elementos y/o residuos presentes** en el área, y reparando los alambrados, tranqueras o demás instalaciones que hayan sido dañadas durante la ejecución de los trabajos.

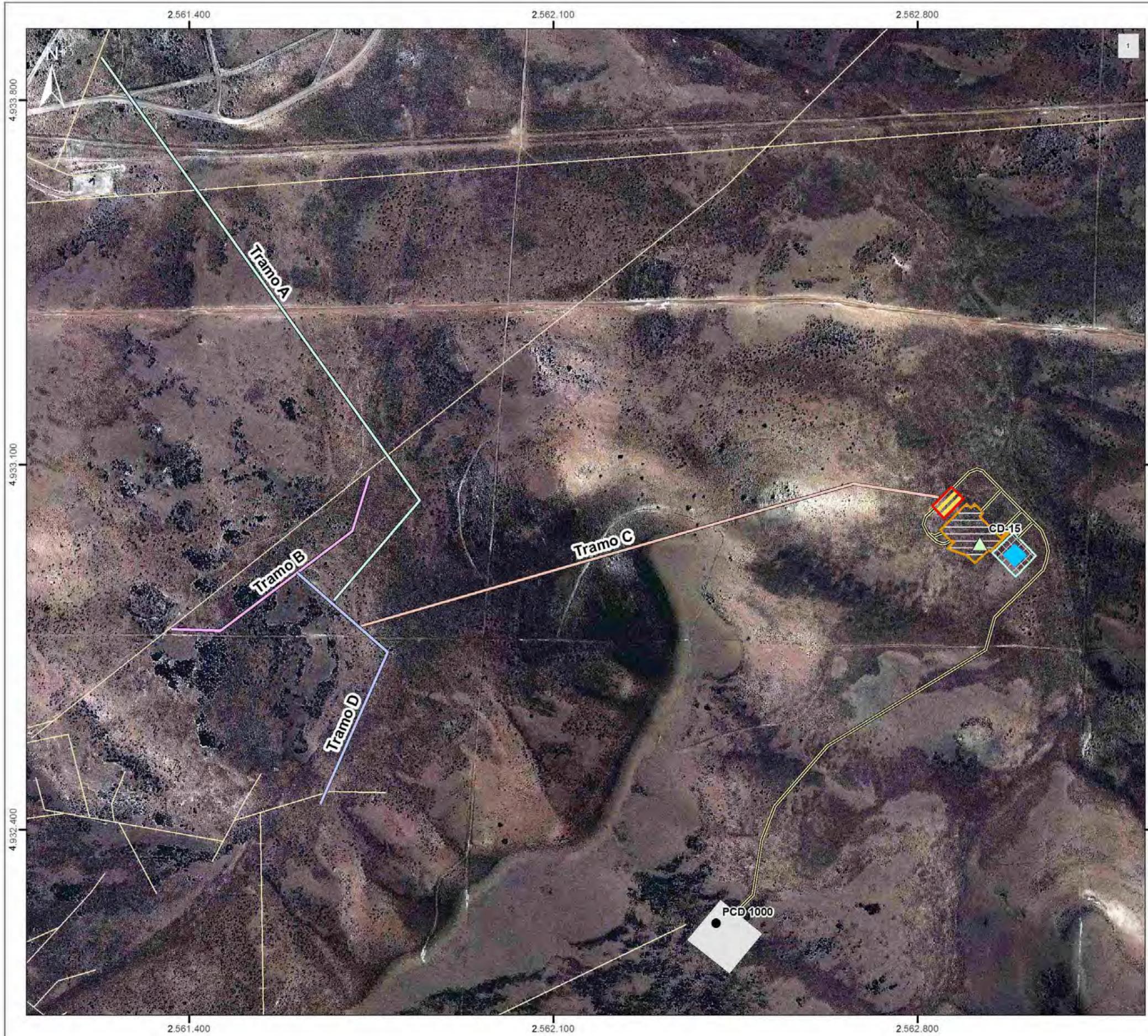
Además, se colocarán carteles indicadores en las zonas de cruces entre ductos o con caminos, y puntos de empalme.

#### 13.1.5 Freatímetros

La futura Batería CD-15 deberá contar con tres **(3) freatímetros de control** (dos aguas abajo y el tercero aguas arriba del sitio de emplazamiento de la batería) para el monitoreo y análisis del recurso hídrico subterráneo. Ver ubicación sugerida de dichos freatímetros en el Anexo Freatímetros, [Nota Complementaria de ubicación propuesta de Freatímetros CD-15](#).

#### 13.1.6 Mapa de Instalaciones

A continuación se puede observar el [Mapa de Instalaciones](#), donde se identifican los tramos a montar de línea eléctricas y el sitio donde se emplazará la batería.



**Referencias**

1:2.000.000

- A Área de estudio
  - Limite provincial
  - Distritos
  - Distrito 1
  - Localidad
- Rutas**
- Nacionales
  - Provinciales

**Futura Bateria CD-15**

- Platea superior
- Platea baja
- Locacion pileta
- Pileta
- Camino de Acceso

**Tendido electrico nuevo**

- Tramo A
- Tramo B
- Tramo C
- Tramo D

— Línea eléctrica preexistente

Imagen Worldview 2  
Fecha de Mosaico 26/11/2010

**INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO**

**"Construcción de Bateria CD-15"**

Área Anticinal Grande - Cerro Dragón

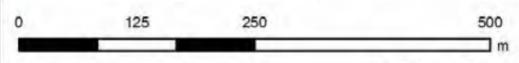
**Detalle de Instalaciones**

FUENTE: PAE



Fecha: Mayo 2014

Elaboró: Ing. Sebastián Angellinetti  
Supervisó: Lic. Gustavo Curten



Proyección: Gauss Kruger Faja 2  
Datum: Pampa del Castillo

**1:7.500**

## 14 Recursos naturales alterados

### 14.1.1 Locación y caminos de acceso

#### 14.1.1.1 Estimación de desbroce

Los cálculos de desbroce fueron obtenidos por una aproximación en base a la cobertura vegetal promedio de los datos obtenidos durante el muestreo de la vegetación (Ver Capítulo 37.2 “*Caracterización natural del entorno del proyecto*”).

Para la estimación de la superficie del camino de acceso se consideró un ancho de traza de 10 m, vale decir que cuando el camino va por una traza o picada preexistente, no se produce nuevo desbroce en el área.

A continuación se presenta la **Tabla 5** con las estimaciones de desbroce para la futura locación de la Batería CD-15.

**Tabla 5** Estimación del desbroce para la locación y el camino de acceso de la Batería CD-15.

<b>Batería CD-15</b>					
Tarea a realizar	Terreno	Longitud (m)	Superficie Total (m <sup>2</sup> )	Cobertura Vegetal	Desbroce (m <sup>2</sup> )
Camino de acceso	Sobre terreno virgen	1.470	14.700	40 %	5.880
Construcción Batería CD -15	Sobre terreno virgen	-	12.600	40 %	5.040
<b>Total</b>					<b>10.920</b>

Para la construcción de la locación y los caminos de acceso será necesario el desbroce de aproximadamente **10.920 m<sup>2</sup>**.

#### 14.1.1.2 Estimación del movimiento de suelos

Las estimaciones del movimiento de suelo de la locación son directamente proporcionales a la pendiente dominante en el área, motivo por el cual se vinculan exclusivamente con la superficie afectada.

A continuación, en la **Tabla 6**, se resume el movimiento de suelo para la construcción de la Batería CD-15.

**Tabla 6** Estimación del movimiento de suelo para la locación, los caminos de acceso y la Platea de estacionamiento de la Batería CD-15 (Fuente PAE LLC)

<b>Movimiento de suelo Batería CD-15 Volumen Total (m<sup>3</sup>)</b>			
	Desmonte m <sup>3</sup>	Terraplén m <sup>3</sup>	Diferencia m <sup>3</sup>
Platea Alta + Taludes	155	7.057	-6.902
Platea Baja + Taludes	7.154	10.305	-3.151
Platea Pileta + Taludes	2.873	1.014	+1.859
Camino General Pr.0-00 a Pr.1120	2.296	732	+1.564
Camino General Pr. 1120 a Pr.1253	0	6.095	-6.095
Acceso Este a Pileta	0	183	-183
Acceso Este a Platea baja (norte)	0	1.173	-1.173
Acceso Este a Platea baja (sur)	21	832	-811
Camino 1 Oeste de Platea Alta a Baja	12.000	0	+12.000
Camino 2 Oeste de Platea Alta a Baja	3.464	0	+3.464
<b>Total</b>	<b>27.936</b>	<b>27.391</b>	<b>+572</b>

De lo expresado en la tabla se deduce que sobrarán **572 m<sup>3</sup>** de suelo, luego de utilizar el material de corte para relleno de la locación. Este suelo podrá ser dispuesto en el camino de acceso. Para más detalle, ver Anexo Planos Adjuntos, [Lay Out Batería CD-15](#).

## 15 Equipos utilizados

La maquinaria a utilizarse en las diferentes tareas de **construcción de caminos y locación** puede resumirse en:

### 15.1 Construcción de caminos y locación

- - 2 topadoras;
- - 4 motoniveladoras;
- - 4 cargadoras frontales;
- - 5 camiones;
- - 2 vibro-compactadora.

### 15.2 Para la obra civil y montaje electromecánico:

- 5 Motosoldadoras;
- 3 Hidrogrúas;
- 2 Grúas;
- 1 Camión Mixer.

---

## 16 Materiales

### 16.1 Áridos para locación y caminos:

Para el relleno de la locación se utilizará el suelo retirado durante el corte y para la terminación de las plateas será necesario 1.200 m<sup>3</sup> de ripio.

La cantera de explotación de ripio será la N° 1044 ubicada en las Coordenadas Planas (Datum Pampa del Castillo) X = 4932458 e Y = 2560404.

Ver Anexo Documentación Legal [Permiso 3728-RS-400](#).

### 16.2 Agua dulce

Se requerirá 300 m<sup>3</sup> para la construcción de la locación y 320m<sup>3</sup> para la realización de pruebas hidráulicas de equipos y ductos de interconexión. Luego de efectuar las pruebas la misma será ingresada al sistema en la PIAS CD-2.

### 16.3 Cámaras, Recintos y Bases de Equipos

Serán construidos en hormigón, para cuya preparación se utilizarán cantidades mínimas de agua.

## 17 Obras y servicios de apoyo

Durante la **construcción** de la locación, se situará el campamento en uno de los márgenes de la misma. En conjunto, las instalaciones incluyen Containers para Oficinas, Comedor, Baños, Habitaciones, Almacén de Materiales e Insumos.

## 18 Requerimientos de energía

### 18.1 Electricidad

El consumo de energía eléctrica contempla los motores de las bombas, el trancing eléctrico, la instrumentación, el PLC y la iluminación.

#### 18.1.1.1 *Suministro de energía eléctrica y cableado.*

El sistema de distribución de baja tensión estará configurado por un tablero general de distribución, desde donde partirán las alimentaciones a los distintos consumos.

#### 18.1.1.2 *Subestación eléctrica.*

Se instalará una subestación transformadora (630 kVA).

#### 18.1.1.3 *Iluminación.*

Se prevé un sistema de iluminación compuesto por:

- Artefactos tipo tortuga con lámpara incandescente ubicados en los laterales de los shelters de control, potencia y compresores de aire para instrumentos.
- Ocho (8) columnas de alumbrado rebatible cada una con 2 proyectores tempo 3 con lámpara de 400 W.

---

## 18.2 Combustible

El gas producido por la batería se utilizará para consumos internos. (Calentadores y blanketing).

Se utilizará durante la etapa de construcción aproximadamente 7.500 litros de gasoil que será suministrado por medio de camión cisterna a la isla de combustible (punto de dosificación); en el cual será almacenado transitoriamente. Este punto de dosificación deberá contener posibles pérdidas o goteos, priorizando la colocación del producto sobre una bandeja de material que no reaccione con este.

## 19 Requerimientos de agua

Se requerirá 300 m<sup>3</sup> para la construcción de la locación y 320m<sup>3</sup> para la realización de pruebas hidráulicas de equipos y ductos de interconexión, ambos volúmenes serán transportados desde el cargadero de agua dulce ubicado en Cañadón Grande, en las Coordenadas Planas (Sistema Pampa del Castillo) X: 2556111; Y: 4929149; y Coordenadas Geográficas (WGS-84): Lat.: -45°47'20,74" Long.: -68°16'52,07".

El agua excedente de la prueba hidráulica será incorporada al sistema en la PIAS CD-2.

*Nota: "Pan American Energy tiene dos expedientes de solicitud de permisos de uso de agua ante el IPA, los Nos.1103/11-IPA (cuatro pozos de agua) y 0112/13-IPA (regularización de tomas). Ver en el Anexo Documentación Legal "Copia de las carátulas de los expedientes 1103/11-IPA y 0112/13-IPA". Se informa que hasta tanto se emitan los permisos de uso de aguas solicitados por PAE al IPA, se seguirá tomando agua de la SCPL bajo el convenio vigente con esta sociedad cooperativa para el uso del fluido. PAE asume que este prestador del servicio de agua a nivel regional cuenta con los permisos correspondientes ya que usufructúa ese servicio desde hace tiempo, y por ello nunca ha inquirido respecto de su habilitación individual aunque la ha solicitado. No obstante ello entendemos que cualquier duda al respecto deberá efectuarse directamente al prestador del servicio" (Fuente: PAE LLC.).*

## 20 Gestión integral de residuos

Los residuos generados durante las diferentes etapas del proyecto, se clasifican para optimizar su gestión, siendo algunos factores determinantes el tipo de tratamiento que reciben y la legislación dentro de la cual se encuentran comprendidos.

La clasificación general de residuos diferencia tres grandes grupos, a saber *Petroleros*, *Residuos Sólidos Urbanos (RSU)* y *Peligrosos*. Sin embargo PAE cuenta con una clasificación diferenciada que corresponde al grupo de residuos RSU, a saber: Plásticos, Metales, Orgánicos, No desechables.

### 20.1 Manejo de Residuos

A continuación se describe la gestión de cada clasificación en particular.

#### 20.1.1 Petroleros

##### *Identificación*

Este grupo se encuentra vinculado a legislación vigente de Residuos Petroleros y está comprendido por residuos afectados con petróleo. Se incluyen trapos, guantes, mamelucos, entre otros. En este punto no se describe la gestión de los suelos afectados con hidrocarburos, esa gestión se evidencia en el punto de Suelos Empetrolados.

---

### *Punto de generación*

- ✓ Estos residuos sólidos afectados con hidrocarburos deben ser almacenados en contenedores en cada punto de generación en bolsas de color negro, sin que se mezclen con residuos de otra naturaleza.
- ✓ Las bolsas deben estar cerradas correctamente, a fin de evitar que los residuos queden en el contenedor.
- ✓ Cada generador de residuos, luego de cerrar la bolsa, debe colocarle el correspondiente precinto numerado.
- ✓ Asimismo, pequeñas cantidades de este tipo de residuos pueden ser dispuestos en los cestos para residuos Petroleros alojados en los “clasificadores de tres cestos”.

### *Transporte y Disposición transitoria*

El transporte de contenedores con residuos petroleros es realizado por contratistas al servicio de PAE.

En aquellos casos en los cuales la generación de residuos petroleros sea eventual y no amerite el envío de contenedor debido a su reducido volumen, el generador puede transportarlo en vehículo propio hasta el Centro de Gestión de Residuos (CGR).

En el CGR, las bolsas son depositadas a modo de disposición transitoria quedando a la espera de su tratamiento.

### *Tratamiento*

Los residuos petroleros son acopiados en el "Recinto de Acopio Transitorio de Residuos Petroleros Valle Hermoso" de acuerdo a lo establecido en la Disp. 192/11 SGAYDS, quedando a la espera de su tratamiento fuera del yacimiento. Para esto, se dará cumplimiento a las formalidades legales vinculadas a la gestión de este tipo de residuos.

### *Suelos Empetrolados*

La gestión de estos residuos se realiza según legislación vigente de Residuos Petroleros. Los suelos empetrolados provenientes de derrames y saneamientos son transportados al Repositorio habilitado Tres Picos, donde quedan a la espera de tratamiento y disposición final mediante empresa y tecnología habilitada.

## 20.1.2 Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

### ❖ *Papeles, telas y cartones*

#### *Identificación*

Esta clasificación contempla residuos que son tratados mediante incineración pirolítica en el Centro de Gestión de residuos y que no se encuentran afectados con hidrocarburos.

#### *Punto de generación*

- ✓ Los residuos que comprenden este grupo deben ser almacenados en cada punto de generación en bolsas de color amarillo.

- ✓ Las bolsas llenas se depositan en contenedores. En caso de no disponer de un contenedor específico, respetando siempre el color de la bolsa amarilla, puede colocarse compartiendo el contenedor con residuos plásticos embolsados.
- ✓ Las bolsas deben estar cerradas correctamente, a fin de evitar que los residuos queden en el contenedor.
- ✓ Cada generador de residuos, luego de cerrar la bolsa, debe colocarle el correspondiente precinto numerado.
- ✓ Asimismo, pequeñas cantidades de este tipo de residuos pueden ser dispuestos en los cestos para residuos Urbanos alojados en los “clasificadores de 3 cestos”.

#### *Transporte y Disposición transitoria*

El transporte de contenedores con residuos Urbanos es realizado por contratistas al servicio de PAE.

En aquellos casos en los cuales la generación de residuos urbanos sea eventual y no amerite el envío de contenedor debido a su reducido volumen, el generador puede transportarlo en vehículo propio hasta el Centro de Gestión de Residuos (CGR).

Dentro del CGR, las bolsas son depositadas a modo de disposición transitoria quedando a la espera de su tratamiento.

#### *Tratamiento*

Estos residuos reciben tratamiento mediante incineradores pirolíticos de doble cámara propiedad de PAE, los cuales se encuentran emplazados en el CGR ubicado dentro del yacimiento.

Con la finalidad de tratar de forma más eficiente la gestión de los RSU, PAE cuenta con una sub-clasificación de los mismos que se detalla a continuación:

#### *❖ Orgánicos*

##### *Identificación*

Esta clasificación contempla residuos orgánicos generados únicamente en los comedores de los campamentos permanentes de PAE. Considerando las cantidades, el resto de los residuos orgánicos generados en la UG son clasificados como residuos Urbanos.

Se incluyen restos de comida, peladuras, cáscaras de fruta, yerba, café, y otros comestibles. También césped cortado, ramas y hojas o similares

##### *Punto de generación*

- ✓ Este tipo de residuos deben ser almacenados en cada comedor de PAE en bolsas de color verde.
- ✓ Las bolsas llenas se depositan en contenedores. Los mismos cuentan con tapa.
- ✓ Las bolsas deben estar cerradas correctamente, a fin de evitar que los residuos queden en el contenedor.
- ✓ Cada generador de residuos, luego de cerrar la bolsa, deberá colocarle el correspondiente precinto numerado.

- 
- ✓ Asimismo, pequeñas cantidades de residuos Orgánicos pueden ser dispuestos en los cestos para residuos Urbanos alojados en los “clasificadores de 3 cestos”.

#### *Transporte y Disposición transitoria*

El transporte de contenedores con residuos Orgánicos es realizado por contratistas al servicio de PAE.

Dentro del CGR, las bolsas son depositadas a modo de disposición transitoria quedando a la espera de su tratamiento.

#### *Tratamiento*

Estos residuos reciben tratamiento mediante incineradores pirolíticos de doble cámara propiedad de PAE, los cuales se encuentran emplazados en el CGR ubicado dentro del yacimiento.

#### ❖ *Plásticos*

##### *Identificación*

Esta clasificación contempla básicamente residuos plásticos que no se encuentren contaminados con hidrocarburos.

Se incluyen envases plásticos, envoltorios, bolsas, botellas plásticas, botellones de agua, vasos plásticos, entre otros.

##### *Punto de generación*

- ✓ Este tipo de residuo debe ser almacenado en cada punto de generación en bolsas de color blanco.
- ✓ Las bolsas llenas se depositan en contenedores. Estas bolsas pueden depositarse compartiendo el contenedor con bolsas que contengan residuos Urbanos embolsados.
- ✓ Las bolsas deben estar cerradas correctamente, a fin de evitar que los residuos queden en el contenedor.
- ✓ Cada generador de residuos, luego de cerrar la bolsa, deberá colocarle el correspondiente precinto numerado.
- ✓ Asimismo, pequeñas cantidades de este tipo de residuos pueden ser dispuestos en los cestos para residuos Plásticos alojados en los “clasificadores de 3 cestos”.

#### *Transporte y Disposición transitoria*

El transporte de contenedores con residuos Plásticos es realizado por contratistas al servicio de PAE.

Dentro del CGR, las bolsas son depositadas a modo de disposición transitoria quedando a la espera de su tratamiento.

#### *Tratamiento*

Una vez acopiados, los residuos plásticos son transportados a una planta de reciclaje fuera del yacimiento. Producto de ese tratamiento se obtienen bolsas de material reciclado,

las cuales son adquiridas por PAE y utilizadas en la gestión de los residuos de todo el yacimiento.

#### ❖ *Metales y Chatarra*

##### *Identificación*

Esta clasificación contempla todos los metales que se generan dentro de la UG.

Se incluyen envoltorios metálicos, latas de conserva vacías, cables, chapas, envases metálicos, entre otros.

##### *Punto de generación*

- ✓ Debido a las características de estos residuos, se colocan sin ser embolsados en contenedores.
- ✓ Sólo se utilizan bolsas de color azul en los cestos que se encuentran dentro de los campamentos de PAE.
- ✓ Asimismo, pequeñas cantidades de este tipo de residuos pueden ser dispuestos en los cestos para Metales alojados en los “clasificadores de 3 cestos”.

##### *Transporte y Disposición transitoria*

El transporte de contenedores con residuos Metálicos es realizado por contratistas al servicio de PAE.

Dentro del CGR o en cualquier otro lugar destinado para tal fin, las bolsas y los metales a granel son depositados a modo de disposición transitoria quedando a la espera de su tratamiento.

##### *Tratamiento*

Una vez acumulado, se coordina su venta como materia prima para procesos metalúrgicos.

### 20.1.3 Peligrosos

En caso de generarse corrientes de Residuos Peligrosos, los mismos se gestionarán acorde a la legislación vigente, a saber: generador inscripto, transportista y tratador habilitados. Cabe destacar que los generados por las empresas contratistas, serán gestionados de igual manera, siendo ellas las responsables de la gestión de los mismos.

Respecto a la gestión integral de los mismos, las corrientes generadas por PAE son: Y48 con Y8 (filtros de aceite) e Y48 con Y9 (fondo de tanque), en ambos casos en la etapa de operación y abandono.

Por su parte la disposición transitoria, transporte como así también el tratamiento y/o disposición final de estos residuos, será realizado acorde a lo indicado en las declaraciones juradas correspondientes a cada inscripción en particular (según Disposición 047/11-SRy CA).

## 20.2 Residuos involucrados en el proyecto

A continuación (Tabla 7) se identifican los residuos involucrados en este proyecto, según la actividad desarrollada.

**Tabla 7** Residuos involucrados durante las tareas de funcionamiento normal del proyecto.<sup>1</sup>

ETAPA DEL PROYECTO	PETROLEROS	RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU)	PELIGROSOS
CONSTRUCCIÓN	Si	Si	No
OPERACIÓN	Si	Si	Si
ABANDONO	Si	Si	Si

## 21 Gestión integral de efluentes cloacales

### 21.1 Residuos Cloacales

En el anexo Procedimientos PAE, [Memoria técnica general planta portátil de tratamiento de aguas grises y negras \(modelos EM750, EM15 Y EM30\)](#), se encuentra la descripción del tratamiento a emplearse de las aguas grises y negras generadas durante la obra.

Los equipos (plantas portátiles) cumplen con los requerimientos establecidos en Resolución 32/2010 MA y CDS de provincia de Chubut y con parámetros establecidos para riego de acuerdo a normativa de referencia Ordenanza de MCR 7199/00 (Parámetros microbiológicos límites, en agua para riego, de acuerdo a Directrices recomendadas por la O.M.S) y a la Ordenanza de MCR 3779-3/02 que establece los límites máximos permitidos para la descarga de residuos líquidos a cuerpos de aguas receptores y/o cloaca.

## 22 Emisiones a la atmosfera

Las emisiones a la atmósfera se limitan a los vehículos (camiones, camionetas y maquinaria) que se encuentren operando en el sitio del proyecto.

<sup>1</sup> Nota: La generación de los residuos en las etapas de Operación y Abandono puede variar de acuerdo al tipo de residuos que reciban disposición transitoria en este sitio. No obstante, la gestión de todos los residuos que se generen deberá ser realizada acorde a las legislaciones vigentes.

---

## V. Operación y mantenimiento

### 23 Programa de Operación y mantenimiento

#### 23.1.1 Operación

##### 23.1.1.1 Normal (Fuente: PAE)

El objetivo de la Batería es incorporar las instalaciones necesarias a efectos de recibir, tratar y transferir el incremento de producción asociado al desarrollo de los proyectos de expansión de los bloques CDII y CDIIE. La batería captará los fluidos provenientes de los pozos de producción, permitiendo la separación bifásica y el bombeo del producto hacia la PIAS CD-2 (oleoducto) y hacia el sistema de gas de baja presión del Distrito I (gasoducto) para exportación del gas (punto de tie-in cercano a Batería CD-11). Además de operarse con la debida seguridad para su personal y equipos, el objetivo debe lograrse con consumos mínimos de energía, como asimismo, prolongando la vida de sus equipos y minimizando sus roturas y tasas de corrosión. Nunca se debe operar los equipos fuera de los rangos permitidos inscriptos en sus placas de identificación.

- Todos los ajustes deben ser realizados de manera gradual y controlada, sin violar las limitaciones de los equipos, por ejemplo: temperatura, presión, caudales de bombas, etc., valores inscriptos en placas de equipos.
- Las alarmas por bajo flujo o alta presión pueden indicar taponamiento en las líneas o bloqueo indebido de alguna de ellas.
- Las alarmas por bajo flujo o alta presión pueden indicar la rotura de cañerías o equipos. Se recomienda verificar la integridad de las instalaciones.

##### 23.1.1.2 De Rutina (Fuente: PAE)

Todas ellas son importantes para la efectiva operación de la planta. Algunas de estas operaciones son muestreo de fluidos, drenajes de fluidos, venteo de gases.

#### 23.1.2 Mantenimiento

##### 23.1.2.1 Rutinas de mantenimiento (Fuente: PAE)

Ejecutar o hacer ejecutar según corresponda las rutinas de mantenimiento establecidas en el Plan de Mantenimiento para este tipo de instalaciones.

Adicionalmente, las siguientes rutinas de mantenimiento son importantes para asegurar una buena operación de la planta, y prolongar la vida útil de los equipos minimizando la corrosión y las reparaciones.

1. Todos los operadores y supervisores deberán estar familiarizados con las limitaciones de los equipos y nunca deberán operar la unidad de alguna manera que ponga en riesgo la seguridad del personal o del equipamiento. Nunca operar los equipos fuera de sus límites permitidos de presión y/o temperatura indicados en la placa de referencia.

2. Cada pieza de cada equipo deberá tener su programa de mantenimiento y deberá ser operada según las recomendaciones de su fabricante. Referirse a los manuales de cada uno de ellos para instrucciones específicas.
3. Testear todos los dispositivos de seguridad rutinariamente de acuerdo con las regulaciones aplicables.
4. Chequear rutinariamente todos los equipos con partes en movimiento, tales como bombas y compresores, y asegurarse de que tengan la lubricación adecuada.
5. Siempre que hubiese que presurizar o despresurizar un equipo hacerlo de manera gradual y controlada para reducir las tensiones que se generan en el sistema.
6. Chequear rutinariamente todas las bombas por cavitación, estrangulamiento en las válvulas de succión, y signos de corrosión. Esto último deberá ser chequeado cuando se abra la bomba para mantenimiento.

## 24 Equipamiento requerido

La nueva Batería CD-15 contará inicialmente con los siguientes equipos:

- Instalación de un manifold de batería serie #300 compuesto por:
  - Dos (2) módulos de cinco (5) bocas, para el ingreso directo de pozos.
  - Dos (2) módulos de cuatro (4) bocas cada uno.
- Instalación de un separador general con capacidad para manejar hasta 6.000 m<sup>3</sup>/d de líquidos.
- Instalación de un sistema de tratamiento de gas (radiador y scrubber) con medición de caudal para tratar 120.000 Sm<sup>3</sup>/d de gas.
- Instalación de dos tanques de transferencia de fluido de 320 m<sup>3</sup> c/u, con endicamiento.
- Instalación de dos pre-calentadores de control.
- Instalación de dos separadores de control trifásico.
- Instalación de dos bombas de despacho de fluido tipo Stork 70-100P.
- Construcción de una pileta de 2.000 m<sup>3</sup>, con doble membrana de HDPE, sistema de detección de pérdidas y bomba de reproceso tipo Bornemann E2LU 2650.
- Instalación de bomba de sumidero
- Instalación de sumidero de drenajes
- Instalación de un pulmón de aire para instrumentos.
- Instalación de un secador de aire de instrumentos
- Instalación de dos compresores de aire de instrumentos
- Instalación de una subestación transformadora de potencia de 630 KVA.

- 
- Instalación de cuatro módulos de inyección de químicos.
  - Instalación de Shelter CCM + PLC.

## 25 Recursos naturales empleados

No aplica.

## 26 Materia primas e insumos

Se restringe a equipamiento requerido para llevar a cabo el mantenimiento de la batería, los ductos de salida y caminos de acceso.

## 27 Productos finales

Se separarán los fluidos provenientes de los pozos productores cercanos.

- El gas se utilizará para consumo interno de la Batería (calentadores y blanketing), el excedente se enviará mediante gasoducto 4" al sistema de gas de baja presión del Distrito I, para exportación del gas (punto de tie-in gasoducto).
- La fase líquida se enviará por medio de oleoducto de 8" de diámetro hasta la conexión con oleoducto cercano a PCD-1141, que se dirige hacia PIAS CD-2.

## 28 Subproductos

No aplica.

## 29 Energía eléctrica requerida

El uso de energía eléctrica se restringe al consumo necesario para la operación de la Batería. La misma será provista de la red general del yacimiento.

## 30 Uso de combustible

Durante la etapa operativa del proyecto, el uso de combustible es una variable que no aplica en forma directa al funcionamiento del mismo. El consumo de combustible se limita a los vehículos utilizados en el mantenimiento de las instalaciones.

Durante la etapa de operación de la batería el consumo de **gas** será de aproximadamente 2.000 m<sup>3</sup>/día.

## 31 Requerimientos de agua

Durante las tareas de operación y mantenimiento del proyecto los requerimientos de agua serán mínimos y empleados fundamentalmente al mantenimiento de caminos.

## 32 Gestión integral de las corrientes de residuos generadas

En el apartado 20 del presente informe, se detalló la gestión integral de cada una de las corrientes de residuos que potencialmente se pueden generar en las distintas etapas. Para la etapa de operación y mantenimiento del proyecto se pueden generar residuos sólidos urbanos, peligrosos y petroleros (ver [Tabla 7](#)).

---

## VI. Cierre o abandono

### 33 Programa de restitución del área

Al momento de proceder a la desafectación de las instalaciones, ya sea por culminar la vida útil como por realizar el remplazo por otras, se procederá a la limpieza del oleoducto y gasoducto, y posterior retiro de las instalaciones desafectadas para su adecuada disposición final, realizando las tareas de recomposición del sitio que fueran necesarias en función del grado de afectación del proyecto sobre el medio.

Se prevé que el abandono definitivo de la Batería CD-15, incluirá las siguientes tareas de recomposición del sitio:

- Desafectación y traslado de todas las instalaciones presentes en el sitio (tanques para almacenamiento de hidrocarburos, bomba Stork para el rebombado de petróleo crudo, pileta de emergencia, etc.).
- Traslado de los equipos desafectados hacia los almacenes de PAE.
- Desafectación del sistema eléctrico y de alumbrado de la batería.
- Demolición de las estructuras de mampostería en el sitio del proyecto y su traslado y disposición en sitios habilitados. También se aconseja retirar las bases de hormigón de los equipos y el acondicionamiento del terreno.
- Reacondicionamiento del sitio (nivelación y escarificado para favorecer la revegetación).

Al momento de proceder a la desafectación de las instalaciones, se deberá evacuar la totalidad del fluido de las cañerías y equipos. Estos fluidos serán gestionados de la siguiente manera: los líquidos serán incorporados nuevamente al sistema de producción, mientras que los sólidos serán gestionados de acuerdo a su clasificación acorde a la legislación vigente.

Todas las instalaciones móviles serán retiradas del predio en camiones y se dispondrán en los almacenes de PAE para su clasificación en reutilizables o chatarra.

Se retirarán las bases de hormigón y fundaciones para las bombas Stork, junto con la mampostería que conforma el muro de contención de la playa de tanques, el murete perimetral de la platea baja y las bases de hormigón de la pileta de emergencia. Los escombros serán dispuestos en los sitios habilitados para tal fin.

Se procederá a la limpieza del lugar, procediéndose al retiro de todos los residuos de superficie y todo aquel material ajeno al terreno (material de obra, maderas, carteles) para su adecuada disposición final.

Por último, una vez retirada la totalidad de los equipos y habiéndose efectuado la limpieza del sitio de emplazamiento se procederá a la escarificación de la totalidad del área afectada por el proyecto a fin de estimular el proceso natural de aireado del suelo y de esta manera favorecer los procesos naturales de revegetación.

### **34 Monitoreo post cierre**

El mismo se encuentra detallado en el punto 42 *“Plan de Gestión Ambiental”*

### **35 Planes de uso del área posteriores**

"Posteriormente al abandono del proyecto en cuestión, el suelo quedará liberado para el uso agropecuario, siempre sujeta a las necesidades de la operación hidrocarburífica hasta la finalización de la concesión", *Fuente: PAE LLC.*

---

## VII. Análisis del ambiente

### Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

Las condiciones climáticas reinantes en la zona, caracterizan el comportamiento de las emisiones gaseosas y la dispersión de los ruidos. La intensidad del viento en general, se presenta irregular, fuerte y constante en determinadas épocas del año, lo que define una particularidad climática que contribuye a dispersar con mayor facilidad las emisiones normales y fugitivas de algunos equipos e instalaciones.

Los contaminantes emitidos por fuentes móviles, vehículos y motores de equipos de combustión consisten en:

Partículas: producidas por combustión (especialmente motores diesel), desgastes de neumáticos y frenos, y suspensión de polvos en caminos no pavimentados. El tamaño del material particulado es muy variado (0,01  $\mu\text{m}$  a 100  $\mu\text{m}$ ) siendo más nocivas cuanto menor es su tamaño.

- ✓ Efectos sobre la salud: efectos sobre el aparato respiratorio.
- ✓ Efectos sobre el ambiente: pérdida de visibilidad, mantenimiento de estructuras y construcciones.

Hidrocarburos y Óxidos de Azufre: los hidrocarburos resultan de una combustión incompleta de los hidrocarburos del combustible. La atmósfera terrestre contiene naturalmente óxido de azufre procedente de la actividad biológica en tierra y océanos, pero la cantidad total procedente de fuentes naturales es muy inferior a la que emana de las actividades humanas, producidos principalmente por combustión de combustible / gas natural. Las principales emisiones provienen de la combustión de petróleo y carbón.

- ✓ Efecto sobre el ambiente: el óxido de azufre es uno de los mayores contribuyentes a la producción de lluvia ácida, la que produce acidificación de suelos, lagos, lagunas, cursos de agua; acelera procesos de corrosión y reduce la visibilidad.

Óxidos de Nitrógeno: producidos por la combustión a alta temperatura de combustibles. Las principales fuentes de emisión son los escapes de los vehículos y la quema de combustibles fósiles a altas temperaturas. También contribuye, al igual que los óxidos de azufre, en la formación de la lluvia ácida.

- ✓ Efecto sobre la salud: exposiciones cortas a altas concentraciones pueden producir alteraciones pulmonares y problemas respiratorios.

Monóxido de Carbono: se forma en la combustión (oxidación) incompleta de compuestos de carbono. Es uno de los contaminantes más comunes, ya que está contenido en las emisiones de motores, calefacciones, etc. Emisores: emisiones vehiculares.

Dióxido de Carbono: producido por la combustión completa de combustibles líquidos y gas, quema de leña. Actualmente está aumentando en la atmósfera por el incremento del uso de combustibles fósiles. Es uno de los agentes del "efecto invernadero".

---

Olores: son generados por las emisiones gaseosas que contienen partículas sutilísimas caracterizadas por encontrarse en estado gaseoso y ser transportadas mediante la inspiración. No produce daños físicos directamente, pero su efecto desagradable o asfixiante puede ser responsable de síntomas de enfermedad (náuseas / insomnio). En este caso, se pueden originar como consecuencia de funcionamiento irregular de maquinarias y equipos, conexiones no estancas, válvulas, el vaciado o llenado de tanques o reactores, reparación y limpieza de equipos de fabricación, etc.

## 36 Caracterización del Ambiente

### 36.1 Área del Estudio

El sector comprendido en el estudio está incluido en el Distrito 1, Área Anticlinal Grande-Cerro Dragón, Yacimiento Cerro Dragón, ubicado en la cuenca del Golfo San Jorge, dentro del ámbito jurisdiccional de la Provincia del Chubut (ver [Mapa de Ubicación general](#)).

### Áreas de influencia directa e indirecta del proyecto

#### Área de influencia directa

Se define como área de influencia directa, al espacio físico que será ocupado en forma permanente o temporal durante la construcción y operación de toda la infraestructura requerida para el desarrollo de la batería analizada en el presente estudio. También son considerados los espacios colindantes donde un componente ambiental puede ser significativamente afectado por las actividades desarrolladas durante la etapa de construcción y/u operación del proyecto.

Dentro del área de influencia directa, también se incluyen las áreas seleccionadas como depósitos de materiales excedentes, almacenes y patios de máquinas principalmente.

#### Área de influencia indirecta

El área de influencia indirecta del proyecto, está definida como el espacio físico en el que un componente ambiental afectado directamente, afecta a su vez a otro u otros componentes ambientales no relacionados con el proyecto, aunque sea con una intensidad mínima.

Esta área debe ser ubicada en algún tipo de delimitación territorial. Estas delimitaciones territoriales pueden ser geográficas (cuencas o subcuencas) y/o político-administrativas.

En una primera instancia se consideran los siguientes criterios de delimitación, **no necesariamente excluyentes entre sí**:

- Según la hidrografía de la región, el área de influencia indirecta corresponde a la cuenca donde se inserta el proyecto.
- Según un criterio político-administrativo, el área de influencia indirecta del proyecto queda definida por el Área de Concesión de PAE Anticlinal Grande - Cerro Dragón y consecuentemente, la Provincia del Chubut.

---

## 37 Medio Natural Físico y Biológico

### Medio físico

#### 37.1 Hidroclimatología regional

El clima local es de tipo árido, mesotermal con nulo exceso de agua y concentración estival de la eficiencia térmica < 48 % (Thornthwaite), desértico, frío y seco (Köppen-Geiger). La precipitación media anual alcanza a los 228 mm/año, concentrada preferentemente en el semestre frío y con génesis pacífica (anticiclón del Pacífico Sur), existiendo un déficit hídrico de 499 mm/año. Está sometida a vientos persistentes de los cuadrantes Oeste (Oeste, Noroeste y Sudoeste), más intensos en la estación estival, con velocidades medias superiores a los 30 km/h.

Uno de los condicionantes más notables en el desarrollo del paisaje, es indudablemente el clima actual, ya que posee una decisiva influencia sobre los eventos hidrológicos tanto en los ambientes terrestres superficiales como subterráneos; el clima del pasado (paleoclima) tuvo un rol fundamental en las características actuales del medio, así como también lo tendrá el clima futuro en la evolución de los ambientes.

Las características del Medio Natural (físico + biótico) son altamente dependientes de las condiciones climáticas; la influencia de la ocurrencia de precipitaciones y sus consecuencias en un paisaje de régimen árido, o la permanencia de heladas durante la estación invernal, resultan determinantes durante la recarga de acuíferos, el desarrollo de la vegetación y la oportunidad de hábitat para distintos organismos.

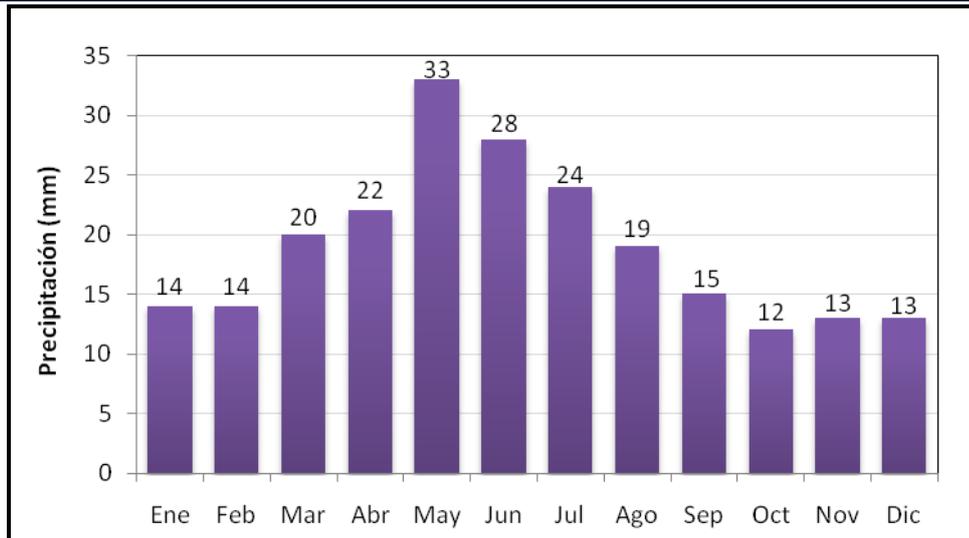
Para la caracterización del clima actual, se tomó como sustento analítico a la **Estación SMN Comodoro Rivadavia Aero**, dotada de la suficiente garantía (información procedente del SMN), **extensión** (85 años) y **representatividad** (pese a su posición costera es la más cercana a los yacimientos que reúne las condiciones anteriores).

A continuación se detallarán las variables hidrometeorológicas de mayor incidencia en la dinámica del ambiente actual, obteniendo un balance hídrico y una tipificación climática.

#### 37.2 Variables hidrometeorológicas

Para el registro 1921-2008, el valor modular de la precipitación pluvial alcanza a 228 mm/año, repartidos según un hietograma unimodal (Ver [Gráfico 37.1](#)) con pico en el mes de Mayo (33 mm y el 15 % del total anual) dentro de la moda Marzo-Agosto que reúne 146 mm (64%).

El mes de mínima es Octubre con 12 mm, localizándose en el semestre frío (Abril-Septiembre) el 63% de las lluvias modulares anuales, destacando la pertenencia de la comarca al régimen pluviométrico pacífico con lluvias invernales, consecuencia de los vientos contralísios procedentes del Océano Pacífico que descargan orográficamente al poniente de la Cordillera de los Andes.



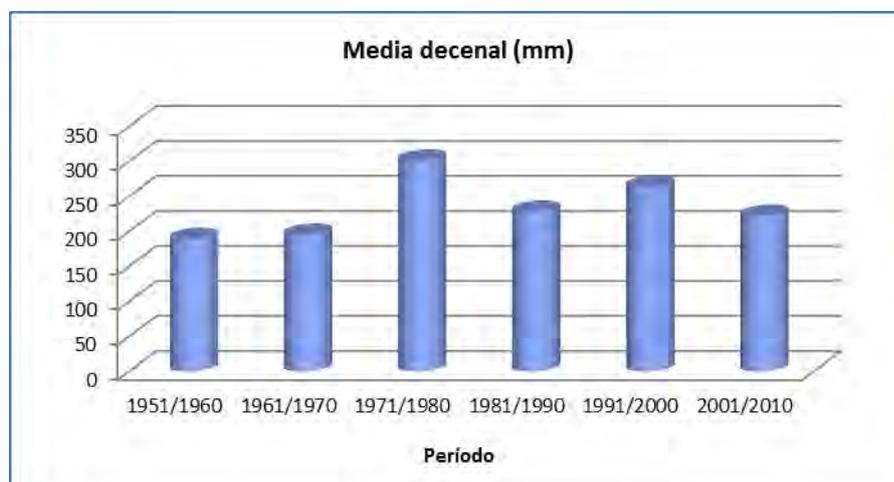
**Gráfico 37.1.** Hietograma modular 1921-2008. Estación SMN Comodoro Rivadavia Aero.

La coincidencia del período lluvioso con los mínimos de temperatura (menor solicitud atmosférica) es una de las razones que justifican la presencia de agua subterránea en una región con marcado déficit hídrico.

Analizando la evolución decenal de las lluvias, (ver [Tabla 8](#), [Gráfico 37.2](#)) puede apreciarse una tendencia general al incremento desde 1951, con un máximo dentro del lapso 1971/1981 de 301 mm.

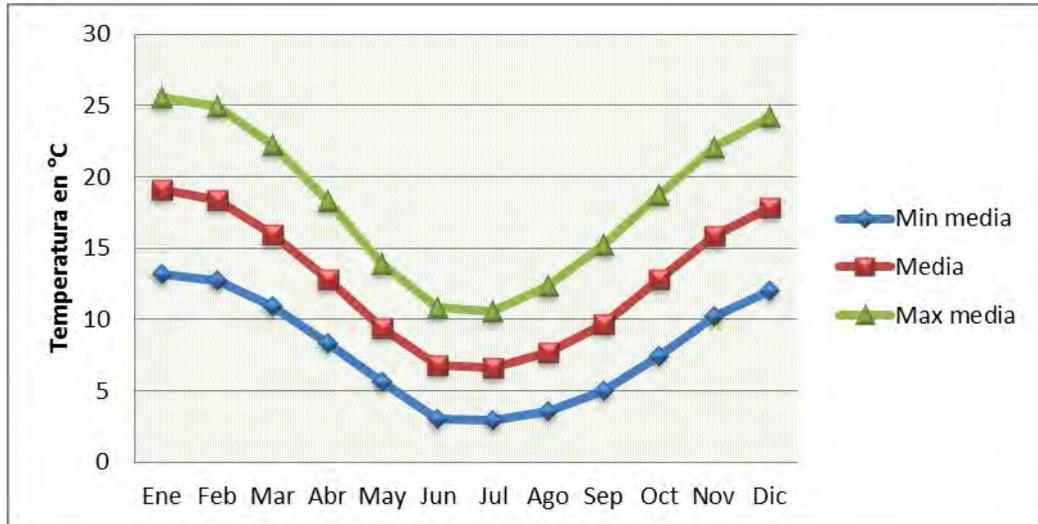
**Tabla 8** Evolución por década de las Lluvias-Estación Comodoro Rivadavia Aero.

<i>Decenio</i>	<i>Media decenal (mm)</i>
1951/1960	189
1961/1970	195
1971/1980	301
1981/1990	228
1991/2000	264
2001/2010	222



**Gráfico 37.2.** Evolución por década de las Lluvias-Estación Comodoro Rivadavia Aero.

La **temperatura media anual** para el período 1941/1990 es de 12,7 °C, con extremos de 6,6 °C en julio y 19,1 °C en enero (Fuente: CNP).

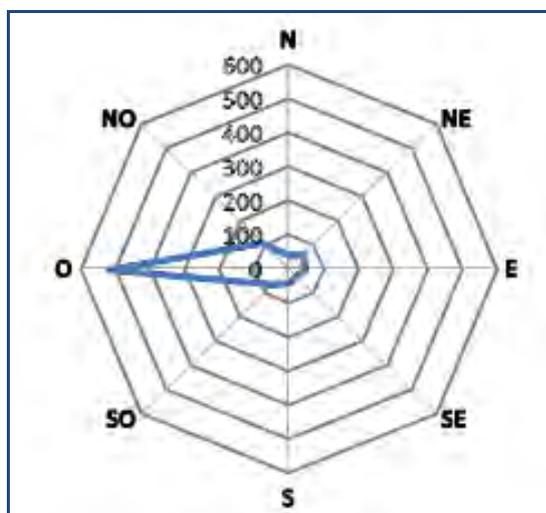


**Gráfico 37.3.** Temperaturas medias, máximas y mínimas en la ciudad de Comodoro Rivadavia para el período 1941/1990. (Datos tomados en la estación Ct\_025)

Los **vientos** predominantes son los procedentes del cuadrante Oeste con una frecuencia media anual de 517/1000, seguidos de los del Noroeste (109/1000), las calmas (93/1000) y los del Sudoeste (63/1000), siendo los menos frecuentes los del Sudeste (30/1000). En la [Tabla 9](#) se muestran las Frecuencias anuales de direcciones de viento en escala de 1000 (Estación Comodoro Rivadavia). El [Gráfico 37.4](#) reproduce las frecuencias de la tabla.

**Tabla 9** Frecuencia de direcciones de viento (Estación Comodoro Rivadavia Aero).

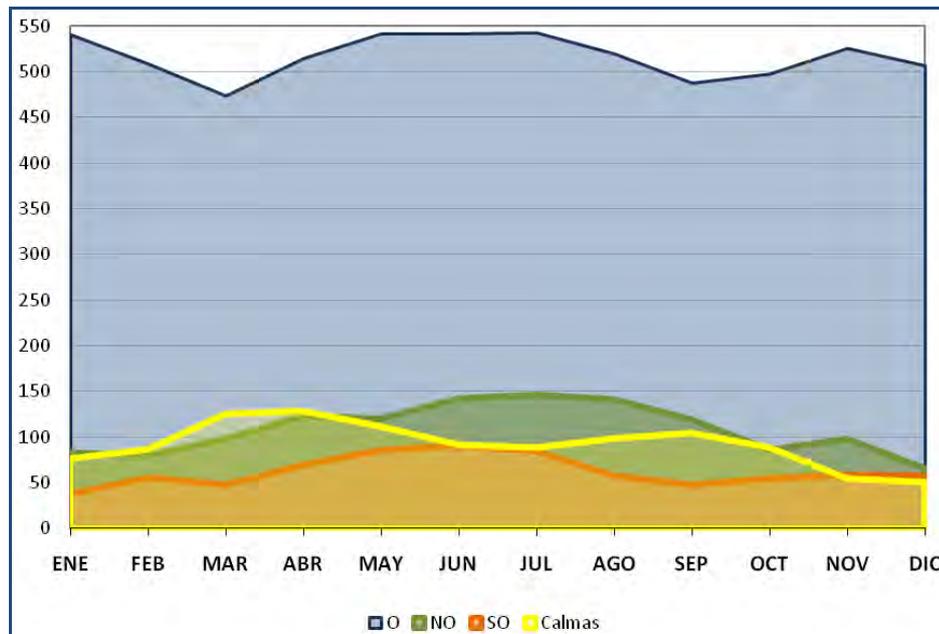
Dirección del viento	N	NE	E	SE	S	SO	O	NO	Calmas
Frecuencia	41	61	47	30	41	63	517	109	93



**Gráfico 37.4** Frecuencia anual de direcciones de viento.

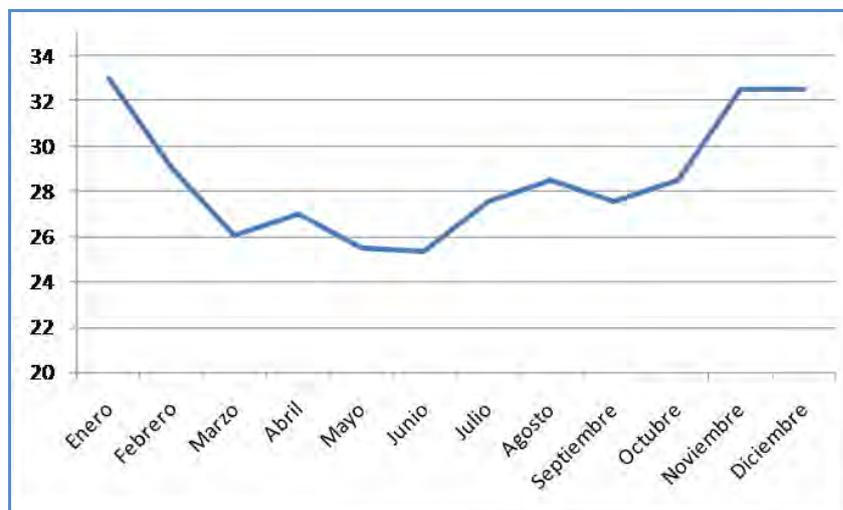
La distribución mensual modular, evidencia un pico otoñal (abril con 500/1000) e invernal (agosto con 491/1000), dentro de un panorama por encima de la frecuencia 450/1000 a 500/1000. La mayor estacionalidad se refleja en los vientos del Sudoeste, de radicación invernal.

En el **Gráfico 37.5** se muestra la distribución mensual modular de los vientos predominantes (O, NO, SO). Se evidencia un pico otoñal (mayo) y un pico invernal (junio y julio).



**Gráfico 37.5.** Vientos. Frecuencia cuadrantes dominantes.

En lo que respecta a la velocidad del viento, en el **Gráfico 37.6**, se visualiza la distribución intranual, donde llama la atención la concentración estival de las mayores velocidades (33 km/h en enero, 32,3 km/h en noviembre, 32,1 km/h en diciembre y 29,4 km/h en febrero) e invernal de las menores y calmas. Esta distribución es importante porque coincide el período de calmas con los máximos pluviales, de presión barométrica y de humedad relativa, y mínimos termométricos.



**Gráfico 37.6.** Velocidad del viento en Km/h, promedio para cada mes del año (1971/1980).

La humedad relativa se distribuye dentro del año en forma de campana, con el máximo modal invernal y pico en el mes de junio (61,5 %). El mínimo ocurre en la estación cálida, con el 40,25% en el mes de enero (Gráfico 37.7).

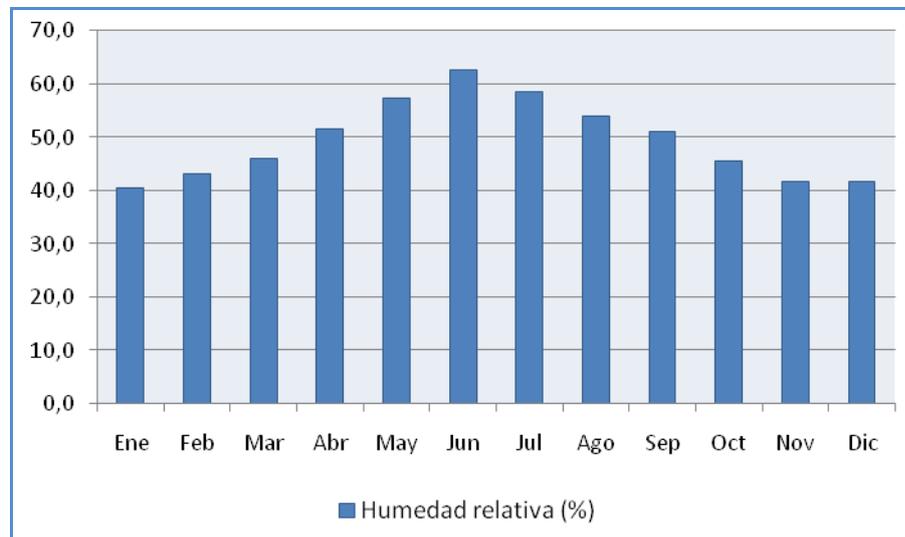


Gráfico 37.7. Humedad relativa.

En el caso de la nubosidad media, para el período 1941 – 1990 muestran valores medios anuales de 4,68 concentrándose los valores más altos en los meses de enero, noviembre y diciembre.

Con respecto a la heliofanía efectiva para el período 1941-1990, se refiere a la duración del día y se expresa en horas. El promedio de claridad es de 5,73 h diarias al año, siendo los meses de verano los que presentan mayor insolación media y los de invierno los de menor claridad. En el gráfico siguiente, se muestra el comportamiento anual de dicha variable.

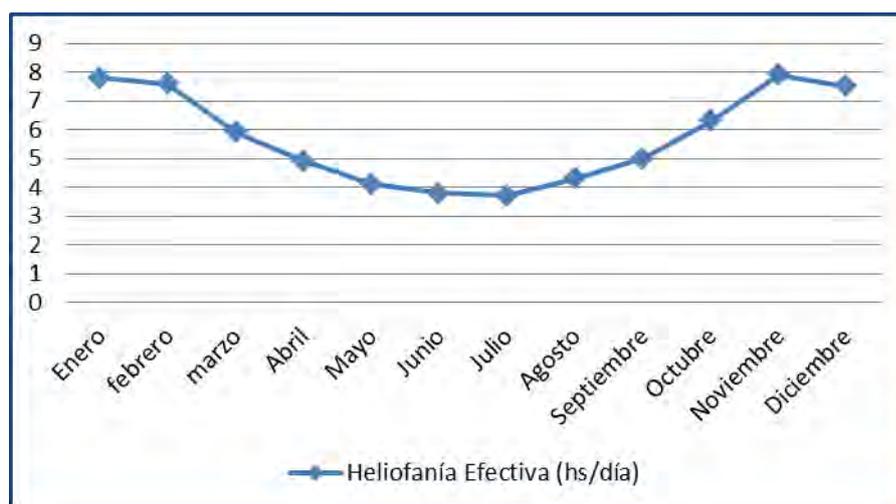


Gráfico 37.8. Heliofanía Efectiva (1941-1990).

Para el cómputo de la **evapotranspiración**, no existe información procedente de mediciones directas o cálculos basados en métodos físicos (balance aerodinámico global, perfil de humedad-viento, balance de energía). Se utiliza en consecuencia para la estimación de la **evapotranspiración potencial** sobre la base de la información disponible el método de

Thornthwaite-Mather (1952) con preferencia a otros como el de Penman-FAO (Smith, 1992), que tienden a exagerar los resultados.

El valor de **evapotranspiración potencial** obtenido según Thornthwaite-Mather alcanza a **727 mm/año**, lo cual teniendo en cuenta la precipitación media del lapso considerado (228 mm/año), representa un déficit hídrico de 499 mm/año.

Una posibilidad ya anticipada que ofrece el método, mediante la obtención de los índices de humedad, de aridez e hídrico y utilizando la concentración estival de la eficiencia térmica, es la de aplicar una clasificación que posibilite encuadrar al **clima local** como de tipo *Árido, Mesotermal con nulo exceso de agua y concentración estival de la eficiencia térmica <48% (Clasificación Climática E B2'd a')*.

### 37.3 Caracterización climática del área de estudio

El día **08/05/14** se llevó a cabo el muestreo de aire de los parámetros mencionados en la [Tabla 11](#), de la zona correspondiente al proyecto (ver [Imagen 37.1](#)), bajo las condiciones climáticas descritas en la [Tabla 10](#).



**Imagen 37.1.** Ubicación de la muestra de aire con respecto a las futuras instalaciones

**Condiciones ambientales:**

**Tabla 10** Condiciones climáticas de muestreo

Parámetros	Unidad	Muestra de Aire
Coordenadas Geográficas	Datum WGS-84	Lat: -45° 45' 1,65''
		Long: -68° 11' 50,09''
Coordenadas Planas	Datum Pampa del Castillo	X = 2562677
		Y = 4933381
Temperatura ambiental	°C	8,5
Dirección del viento	-	0
Velocidad del viento	Km/h	19
Humedad del Ambiente	%	46,3
Presión atmosférica	hPa	1011,9

**Parámetros Medidos:**

**Tabla 11** Parámetros analizados para la muestra de aire.

Parámetros	Unidad	Muestra aire	Ley N° 24.051 (PPM)
Monóxido de Carbono	ppm	0	N/A
Óxidos de Nitrógeno (*)	ppm	0,003773	0,9 ppm
Dióxido de Azufre	ppm	<0,001589	N/A
Benceno	ppm	<0,00006	0,2 ppm
Tolueno	ppm	0,001216	0,6 ppm
Etilbenceno	ppm	0,000383	N/A
m, p-xilenos	ppm	0,001871	-
o-xilenos	ppm	0,00052	-
Material Particulado PM 10	mg	<0,1	N/A
Dióxido de Carbono	ppm	378	-
Nivel de Presión Sonoro	dB	49	-

(\*) Los resultados obtenidos serán expresados en el protocolo (**D 9427-01**) en microgramo muestra, los cuales fueron tomados durante un tiempo de cuatro (4) horas a un caudal de 0,4 L/minuto.

---

## 37.4 Geología

### 37.4.1 Historia geológica de la Cuenca del Golfo San Jorge

Respecto a las características geológicas de la región, la tectónica es en general extensional presentando la mayor elongación en sentido Este - Oeste. Configuran, en general, bloques que hunden escalonadamente a mayor profundidad hacia el Sur. Estos son cubiertos por estratos que se disponen casi horizontales en el sector oriental, en tanto que en el sector occidental se van acentuando constituyendo pliegues anticlinales y sinclinales asociados con fallas de distintos tipos. Hacia el naciente, las fallas que tienen expresión superficial son en su mayoría de rumbo Este - Oeste y en su sector sureste son eventualmente utilizadas por la red drenaje que desagua en el océano Atlántico. Es sugestiva la alineación que posee el río Chico de rumbo noreste – suroeste, paralelo a la meseta de los Rodados Patagónicos de la Pampa del Castillo.

Algunas unidades rocosas, especialmente las más antiguas, sólo se encuentran en el subsuelo habiendo sido investigadas en miles de pozos que fueron perforados en búsqueda de hidrocarburos, mientras que las unidades más modernas, se encuentran en general expuestas a la observación directa, en extensos y muchas veces claros afloramientos.

La cuenca del golfo San Jorge es considerada como de génesis intracratónica, ubicada entre el Macizo Nordpatagónico en el norte y el Macizo o Nesocratón del Deseado en el sur, zonas que habrían permanecido relativamente estables durante su relleno. Se le asigna un origen por procesos extensionales a partir del Jurásico superior, momento en que se produjo la rotura del supercontinente de Gondwana, generándose la apertura del océano Atlántico y la deriva de la placa Sudamericana hacia el oeste. Se generó así un depocentro importante de sedimentos, sobre un fondo posiblemente de corteza continental o incipiente oceánica.

Inicialmente la cuenca sedimentaria se formó por un hundimiento escalonado hacia su centro, ubicado al sur del paralelo de 46° de latitud Sur. En ella se acumularon varias unidades estratigráficas, bien diferenciables entre sí ya sea litológica como ambientalmente, tanto en el área comprendida por la hoja geológica Escalante como en sus vecindades.

Sobre el Complejo Marifil o rocas volcánicas equivalentes (etapa tectónica de rift temprano), o bien sobre rocas más antiguas plutónicas y metamórficas del basamento cristalino, se acumularon depósitos detríticos lacustres y fluviales correspondientes a las formaciones Anticlinal Aguada Bandera-1 y Pozo Cerro Guadal-1 (etapa tectónica de rift tardío), del Jurásico superior al Cretácico inferior. Siguiendo la secuencia aparecen los depósitos también lacustres y fluviales de las unidades Pozo D-129 y Matasiete, con pelitas, calizas oolíticas y tobas (Sag temprano). Sobre las anteriores se depositaron extensos bancos, fundamentalmente piroclásticos y fluviales, de la Formación Mina El Carmen y su equivalente Formación Castillo (Sag tardío) del Aptiano – Albiano, continuando los depósitos piroclásticos y epiclásticos de características fluviales de las formaciones Comodoro Rivadavia y Yacimiento El Trébol y sus equivalentes laterales, la Formación Bajo Barreal inferior y Bajo Barreal superior, respectivamente (Sag tardío) del Cretácico superior.

Estas últimas fueron cubiertas en no concordancia por sedimentitas marinas del Terciario temprano (Daniano) de la Formación Salamanca. Sobre las mismas y

transicionalmente se registran las sedimentitas continentales de las formaciones Río Chico, del Paleoceno superior y Sarmiento, del Eoceno-Oligoceno. En esta última unidad litoestratigráfica se aprecia un considerable aumento en la participación de sedimentos piroclásticos finos. Las sedimentitas marinas del Oligoceno a Mioceno pertenecientes al “Patagoniano” o Formación Chenque, son las que rellenan una cuenca amplia y muy engolfada, llegando en su avance final hacia el Oeste hasta las primeras estribaciones de la Cordillera de los Andes. Transicionalmente se pasa nuevamente a un ambiente continental, fundamentalmente fluvial, perteneciente a la Formación Santa Cruz, del Mioceno.

En clara discordancia erosiva se deposita el nivel más antiguo de las extensas gravas fluviales denominadas Rodados Patagónicos o Terraza Pampa del Castillo, del Plioceno. En forma escalonada descendente aparecen otros niveles terrazados, cada vez más jóvenes, producidos por corrientes fluviales progresivamente decrecientes en su energía, en general del Pleistoceno.

Finalmente, durante el Holoceno, se depositan sedimentos fluviales, eólicos, lacustres, marinos y de remoción en masa.

#### 37.4.2 Caracterización geológica del área de estudio

Para mostrar la distribución espacial de las diferentes unidades aflorantes en la zona de estudio se ha elaborado un mapa (ver [Mapa Geología](#)). En el área específica del proyecto, afloran sedimentos de la Formación Santa Cruz. En las proximidades afloran estratos de la Fm. Chenque y de la Terraza Pampa del Castillo. A continuación para completar el esquema geológico, se hará una breve reseña descriptiva de cada una de las formaciones presentes en el área.

##### Formación Santa Cruz

Los afloramientos de esta formación se presentan como franjas delgadas continuas que se ubican sobre los bordes de la Terraza Pampa del Castillo. Litológicamente en el área de Cerro Dragón – Anticlinal Grande se compone de areniscas grises y castañas claras y conglomerados subordinados. Son comunes las intercalaciones con tobas cineríticas grises, blanquecinas, verdosas amarillentas, gris oscuro por contenido de materia orgánica.

La estructura interna de las areniscas es en artesas de escala mediana a grande y los conglomerados son macizos de base neta y erosiva, con intraclastos de niveles inferiores. Los depósitos arenosos entrecruzados, de características eólicas, pierden hacia su techo esas estructuras debido a la bioturbación producida por las raíces y la generación de paleosuelos poco maduros. Estos médanos fósiles se apoyan, a veces, sobre materiales finos de una probable planicie de inundación. Suelen rellenar un terreno irregular, previamente erosionado, generando claros contrastes litológicos, visibles en las Rutas Nacionales N° 3 y N° 26.

La edad de esta formación estuvo basada en general en la presencia de mamíferos fósiles. Malumian (1999) la sitúa en el Mioceno temprano tardío-Mioceno medio temprano y la correlacionó con la formación Monte León (o *Miembro Monte León*).

##### Formación Chenque (o Patagonia)

Esta unidad aflora al sureste, en forma de fajas continuas y también como afloramientos de amplias extensiones.

---

Está compuesta por areniscas amarillentas verdosas a gris amarillentas, medianas, macizas, pelitas de la misma tonalidad y coquinas tabulares, estratodecrecientes y abundantes fragmentos de ostras. Las estructuras bioturbadas son escasas, generalmente como tubos rellenos de arena.

En el faldeo norte de la Pampa del Castillo se inicia con un conglomerado de uno a tres metros de espesor, constituido por rodados de la Formación Sarmiento, basaltos, alto contenido de fósiles marinos, como pecten, ostras, balanus, turritelas, etc., el que es cubierto por arcilitas, arcilitas arenosas, de colores gris y gris verdoso y areniscas tobáceas amarillo verdosas con gran cantidad de fósiles marinos.

Son depósitos marinos, originados por una estrecha transgresión del Golfo San Jorge hacia el Oeste. La edad propuesta para esta unidad es Oligoceno Inferior, pudiendo llegar al Mioceno medio.

#### Terraza Pampa del Castillo (Planicies fluvio-glaciares)

Esta unidad aflora al sur de la zona de estudio, como secuencias continuas y de amplia extensión.

La Pampa del Castillo presenta una morfología más o menos tabular, suavemente inclinada, con pendiente uniforme hacia el noreste. Esta planicie estaba marginada por altos topográficos ubicados en el actual golfo San Jorge y otro relieve positivo que seguía subparalelo al Río Chico.

En general, los niveles terrazados comprenden depósitos con diversidad estratigráfica. Los superiores y más antiguos, constituyen mesetas levemente inclinadas, recubiertas por gravas de espesor variable y que actúan como escudo protector de la erosión a las unidades más antiguas, a las cuales se superponen.

A su vez, la diferenciación de las distintas terrazas se hace principalmente por la posición topográfica relativa, grado de conservación de los bordes, nitidez del paleodrenaje y textura fotográfica. Desde el punto de vista sedimentológico, hay diferencias en el grado de meteorización de los clastos, en los porcentajes de cemento calcáreo y en la presencia de una matriz limoarcillosa superficial en las terrazas más antiguas.

En lo que respecta al origen de estos depósitos, son considerados como depósitos fluvio-glaciares (*out-wash*), vinculados con períodos glaciales que afectaron principalmente a la cordillera de los Andes, originados a partir de las morenas pedemontanas y que en su redistribución, recorrieron centenares de kilómetros dentro de valles amplios (entre 5 y 20 km de ancho) de fondos chatos, rellenándolos mediante un régimen de flujo alto, y con un diseño entrelazado que aún hoy se observa en las fotografías aéreas e imágenes satelitales (Césari y Simeoni, 1994). La importante acumulación de gravas de las distintas terrazas y en especial de este primer nivel, se interpreta debido al gran lavado fluvial generado durante el deshielo (Césari *et al.*, 1986). Con posterioridad se produjo una inversión del relieve.

En algunos sectores, se observan también, estructuras de deformación por fenómenos criogénicos (cuñas de hielo), indicando condiciones climáticas más frías que las actuales.

La composición de las gravas es principalmente de rocas volcánicas porfíricas, que habrían provenido desde la zona cordillerana del noroeste del macizo del Deseado, donde los afloramientos de esas rocas del Jurásico superior están ampliamente distribuidos (Césari *et al.*, 1986).





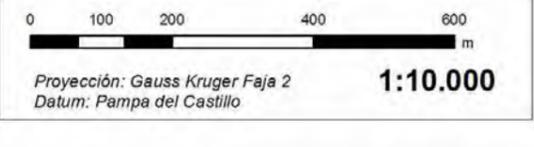
**Referencias**

<b>A</b>	Área de estudio	<b>Rutas</b>	<b>1:2.000.000</b>
	Límite provincial		Nacionales
	Districtos		Provinciales
	Localidad		

	Batería CD-15
	Camino de Acceso
<b>Líneas Eléctricas</b>	
	Tramos de líneas nuevos
	Líneas eléctricas preexistentes
<b>Geología</b>	
	Fm. Santa Cruz
	Fm. Chenque
	Terraza Pampa del Castillo

*Imagen Worldview 2  
Fecha de Mosaico 26/11/2010*

<p><b>INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO</b></p> <p><b>"Construcción de Batería CD-15"</b></p> <p>Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón</p> <p><b>Geología</b></p> <p>FUENTE: PAE</p>	<p><b>Pan American ENERGY</b></p> <p><b>Hidroar S.A.</b></p> <p>Fecha: Mayo 2014</p> <p>Elaboró: Ing. Sebastián Angelinetti Supervisó: Lic. Gustavo Curten</p>
---	--



---

### 37.5 Geomorfología

El área de proyecto motivo del presente estudio se ubica en la zona correspondiente al Yacimiento Cerro Dragón, dentro del Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón, la futura locación se ubica a una altura aproximada entre 560 y 680 m.s.n.m. [Ver Mapa Topográfico](#).

Los procesos geomorfológicos que modelan el paisaje actual del área de influencia del proyecto, responden principalmente a la acción fluvial.

En este sentido, en la zona donde se ubica el área de estudio, se reconocen distintos tipos de relieves según su origen:

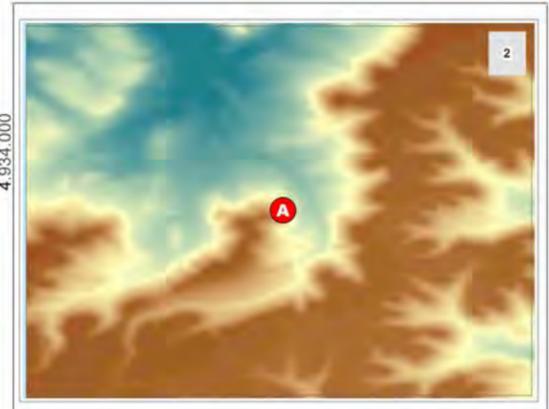
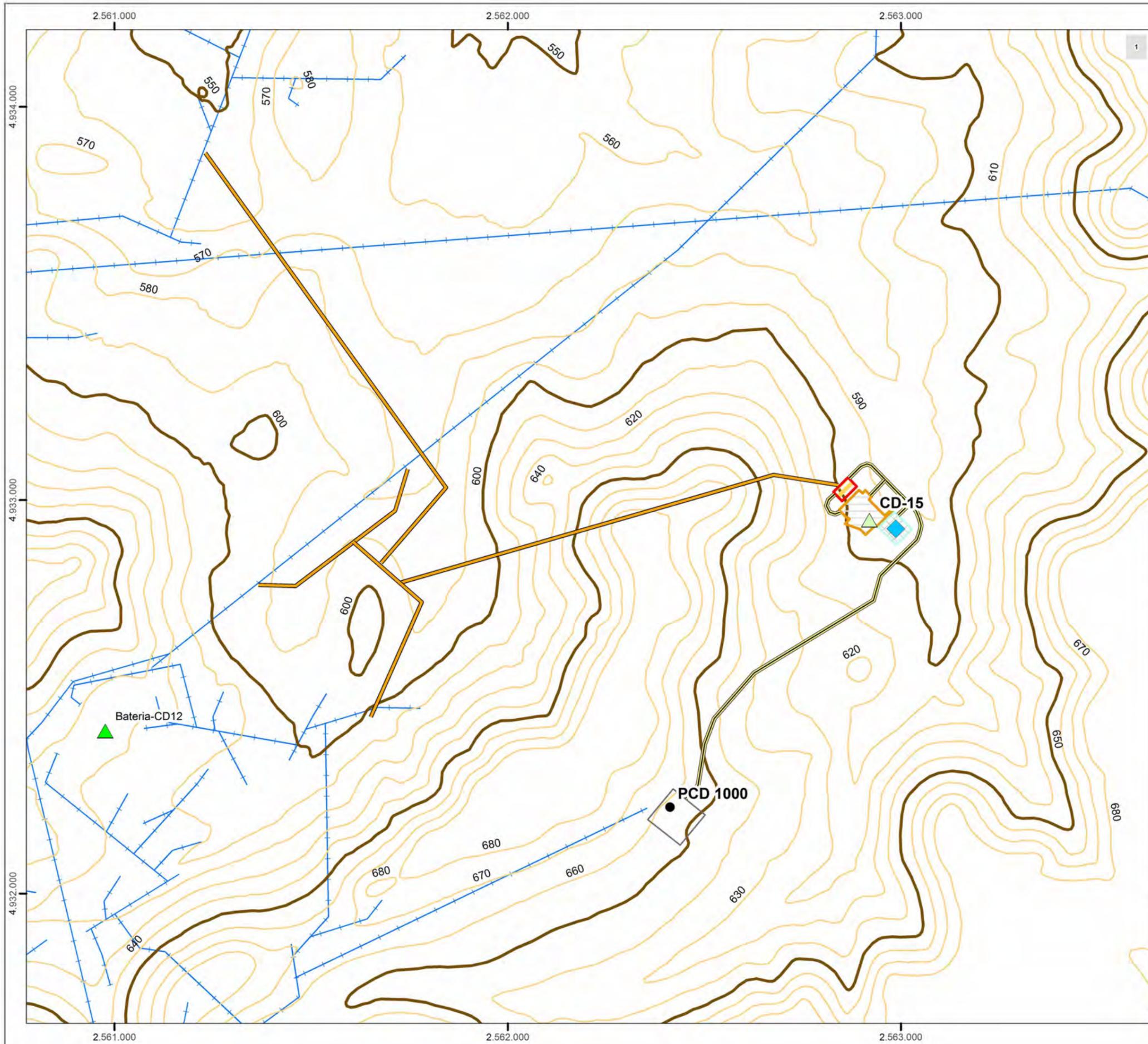
➤ **Relieve modelado por la acción fluvial:**

Niveles terrazados: son de aspecto mantiforme o mesetiforme, escalonados y disectados por cañadones. Forman extensas planicies rodeadas por zonas más bajas producto de procesos de erosión.

Valles fluviales y cañadones: los primeros son grandes depresiones de diseño elongado, producto de la erosión llevada a cabo por las corrientes de agua sobre las rocas friables que constituyen las terrazas fluviales y los depósitos de valle.

Los cañadones, de menor tamaño, se originan a partir de cárcavas, que se van profundizando y ampliando por erosión retrocedente del agua.

A continuación se puede observar el [Mapa Topográfico](#) y el [Mapa Geomorfológico](#).



Referencias

1:100.000

**A** Área de estudio

**Modelo Digital de Elevación**

Value



- Bateria CD-15
- Camino de Acceso
- Líneas Eléctricas**
- Tramos de líneas nuevos
- Líneas eléctricas preexistentes

Imagen Worldview 2  
Fecha de Mosaico 26/11/2010

INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO

**"Construcción de Bateria CD-15"**

Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón

**Topográfico**

FUENTE: PAE



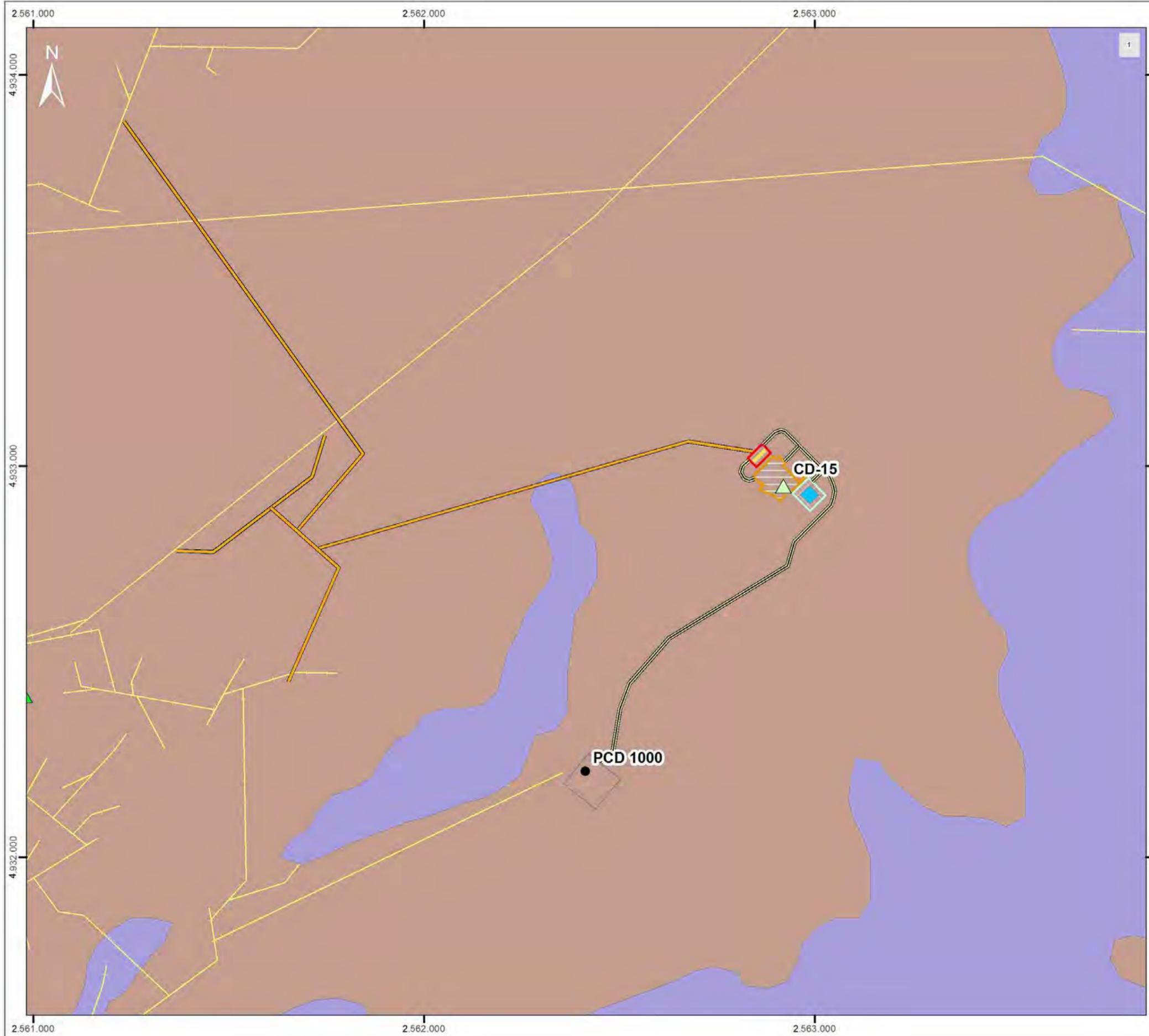
Fecha: Mayo 2014

Elaboró: Ing. Sebastián Angelinetti  
Supervisó: Lic. Gustavo Curten



Proyección: Gauss Kruger Faja 2  
Datum: Pampa del Castillo

**1:10.000**



**Referencias**

1:2.000.000

Área de estudio	<b>Rutas</b>
Límite provincial	Nacionales
<b>Distritos</b>	Provinciales
Distritos	
Localidad	

Bateria CD-15
Camino de Acceso
<b>Líneas Eléctricas</b>
Tramos de líneas nuevos
Líneas eléctricas preexistentes
<b>Geomorfología</b>
Valle
Nivel Gradacional Terrazado (NGT)

Imagen Worldview 2  
Fecha de Mosaico 26/11/2010

<p><b>INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO</b></p> <p><b>"Construcción de Bateria CD-15"</b></p> <p>Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón</p> <p><b>Geomorfología</b></p> <p style="text-align: right;"><small>FUENTE: PAE</small></p>	<p><b>Pan American ENERGY</b></p> <p><b>Hidroar S.A.</b></p> <p><small>SECTOR ENERGÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES</small></p> <p>Fecha: Mayo 2014</p> <p><small>Elaboró: Ing. Sebastián Angelinetti Supervisó: Lic. Gustavo Curten</small></p>
--	--

0 100 200 400 600 m

Proyección: Gauss Kruger Faja 2  
Datum: Pampa del Castillo

**1:10.000**

---

## 37.6 Hidrología

### 37.6.1 Hidrología superficial

No existen rasgos hidrológicos superficiales de carácter perenne en la zona. Una regular cantidad de cañadones efímeros concurren a los valles, en especial del Río Chico, reproduciendo una antigua red de avenamiento integrada bajo un patrón dendrítico, además de los que a partir de la Pampa del Castillo y Meseta Espinosa y con idéntico diseño descienden hacia el océano. El lago Colhué Huapi es otro elemento (léntico en este caso) también marginal al área de interés, además de muchos bajos transitorios contenidos en las mesetas, de origen estructural, eólico o mixto.

La característica hidrológica superficial más saliente es la anticipada falta de cursos de agua perennes, ya que los reconocibles en el área son todos transitorios, tanto intermitentes como efímeros. El de mayor importancia en Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón es el Río Chico. Se trata de un curso temporario, normalmente seco, afluente del río Chubut.

El Río Chico, ubicado al N del proyecto, se origina como tal en el Lago Colhué Huapi. Surca la zona con rumbo SO-NE sobre la posición del Yacimiento Cerro Tortuga, y su carácter intermitente está asociado con el aporte episódico de cañadones tributarios, a lo largo de un recorrido de 250 km hasta su confluencia con el Río Chubut.

La generación de un umbral en la salida desde el Colhué Huapi, junto con la tasa de pérdidas consuntivas desde éste y el Lago Musters sumando el desordenado uso de las aguas en los afluentes superiores del Río Senguerr (arroyos Genoa y Apeleg) a lo largo del Siglo XX, son el motivo de la pérdida del régimen perenne.

El denominado Zanjón del Valle Hermoso concurre al tramo inicial del Río Chico por su margen derecha, atravesando la zona con rumbo Sur-Norte que cambia luego abruptamente a Oeste-Este.

La red de drenaje relictual conserva un diseño dendrítico, con aportes desde Pampa Pelada, Pampa Vaca y Pampa Negra (margen izquierda) y la Pampa del Castillo (margen derecha), desde la cual confluye también el Cañadón Lagarto, uniéndose luego al Río Chico los cañadones Tres Botellas, el Pajarito y Otero.

Al oriente de aquella se desarrolla una serie de cañadones, antiguas vías de drenaje, con rumbo general Oeste-Este en búsqueda de su tributo final al Golfo San Jorge, entre los cuales se cuentan los denominados Las Vertientes, El Trébol y El Tordillo. Su régimen es efímero, con algunos síntomas de intermitencia en aquellos sectores donde existe aporte desde manantiales, generalmente estratigráficos o de talweg.

El patrón de drenaje es, al igual que en el Río Chico, de diseño generalmente dendrítico, pero en este caso se trata de cursos autóctonos, con alimentación vinculada al derretimiento de nieve de meseta y heladas invernales hasta comienzos de primavera.

La otra componente de la hidrología superficial, el almacenaje en lagos y lagunas, cuenta como máxima expresión al Lago Colhué Huapi, ubicado a unos 40 km al NO del proyecto. Este cuerpo léntico es de régimen perenne, aun cuando en oportunidades históricas pudiera quedarse prácticamente sin agua. En situaciones de media posee una superficie mojada de 810 km<sup>2</sup>, equivalente a un volumen almacenado de 1.620 hm<sup>3</sup>.

---

Este lago actúa como pulmón de la cuenca, sufriendo recurrentes variaciones en su volumen; la principal salida de agua es la evaporación, favorecida por las escasas precipitaciones, la baja humedad relativa y los fuertes vientos.

En el área se observan también cuerpos de agua efímeros, contenidos en las mesetas más significativas (Pampa del Castillo, etc.) a modo de enlagnamientos o en muchos casos, salitrales. Ocupan bajos de origen estructural, eólico (“pfannen”) o ambos, en este último caso el agente eólico actuando sobre un antecedente geomórfico estructural.

En síntesis, el arco terrestre superficial del ciclo hidrológico posee escasa significación en la actualidad, merced a las características hidroclimáticas mucho más secas que aquellas en las cuales se conformó la red relictual. No obstante y como se verá al tratar la sensibilidad superficial, posee importancia respecto a las posibles interacciones con la actividad antrópica, petrolífera en este caso, a nivel de riesgo.

#### *Hidrología superficial del área del proyecto*

La característica hidrológica superficial más saliente es la anticipada falta de cursos de agua perennes, ya que los reconocibles en el sitio son todos transitorios efímeros.

#### *Sensibilidad superficial*

Para la generación del estudio de sensibilidad realizado en Junio de 2007 no se encontró un sistema de calificación debidamente versátil para casos como el presente, circunstancia que movió a los profesionales de Hidroar S.A. y la Universidad Nacional de La Plata desde hace ya dos años a avanzar en la propuesta de un método idóneo, especialmente para territorios como la Patagonia extra-andina, áridos, vastos y con una fisiografía muy particular.

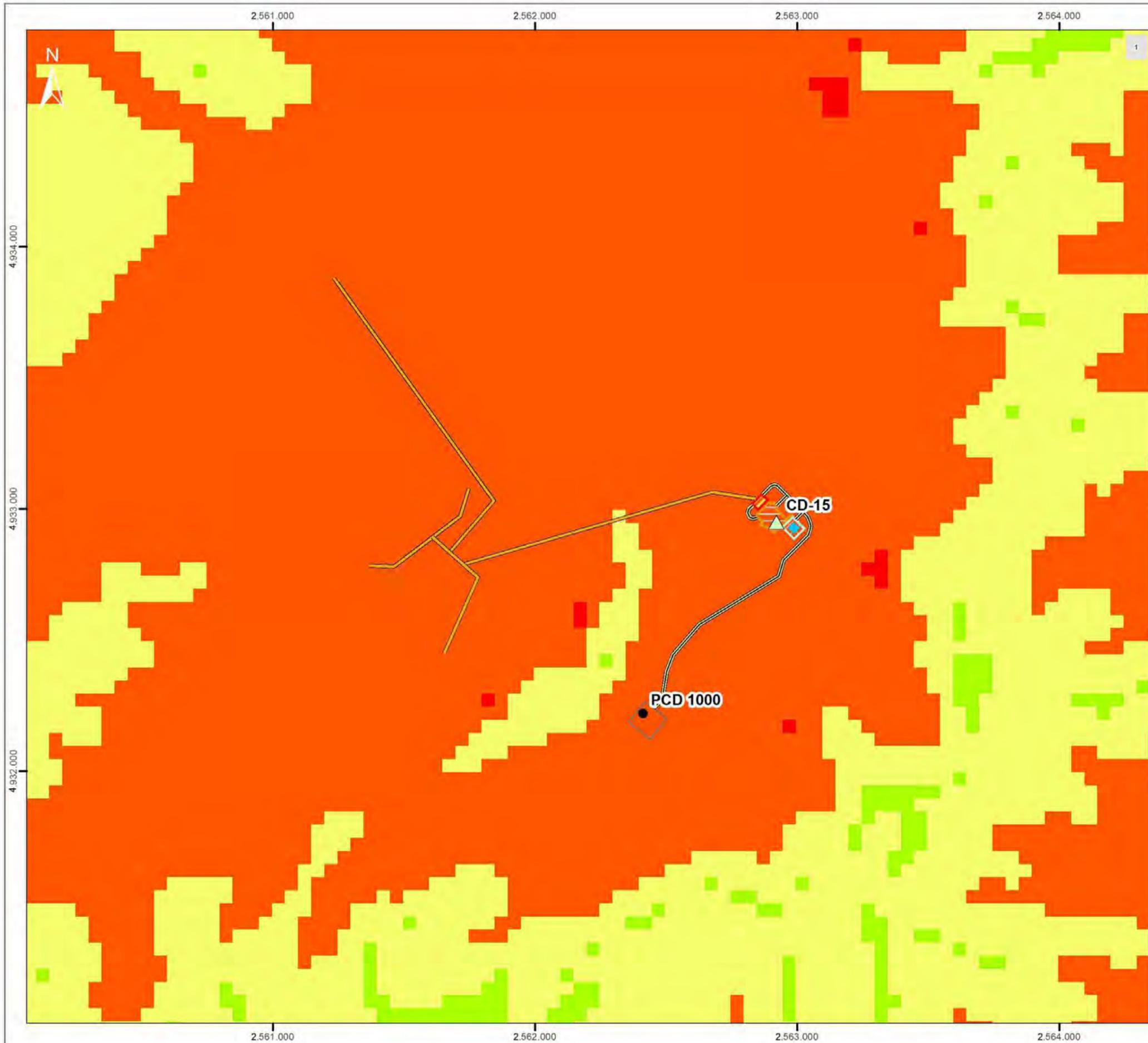
En esta ocasión se trabajó con una metodología que utiliza como elementos básicos analíticos a los mapas geomorfológicos, mapas de categoría de pendientes, parámetros morfométricos, mapas geológicos y/o geotécnicos y la red hidrográfica, para ingresar en un sistema de tres grillas concurrentes, similar al que se ofrece en el método de vulnerabilidad de acuíferos GOD.

El método fue denominado por su procedencia **Método La Plata** y los fundamentos de la metodología propuesta fueron ampliamente detallados en el informe final del *Estudio análisis de la sensibilidad hidrológica en el área Cerro Dragón y yacimientos Koluel Kaike – Piedra Clavada*.

Del procesamiento de la información suministrada y la generada ex profeso se generó una **CARTA DE SENSIBILIDAD SUPERFICIAL** que para el sitio de estudio, se pueden observar los siguientes valores obtenidos del método (ver [Mapa Sensibilidad Superficial](#)).

En el sitio de emplazamiento de la Batería CD-15, los valores de Sensibilidad Superficial resultan **Muy Alta**.

Se procuró también intentar una relación con los métodos empleados para calificar la vulnerabilidad intrínseca de acuíferos, ya que de la interacción entre ambos surge la verdadera geosensibilidad en términos hidrológicos (Ver [ítem 37.6.3 Carta Geoambiental](#)).



Referencias  
1:2.000.000

- A Área de estudio
- Límite provincial
- ▨ Distritos
- Localidad
- Rutas**
- Nacionales
- Provinciales

- ▲ Batería CD-15
- ≡ Camino de Acceso
- Líneas Eléctricas**
- Tramos de líneas nuevos
- Sensibilidad Superficial**
- Baja
- Media
- Alta
- Muy alta
- Extrema

<p>INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO</p> <p><b>"Construcción de Batería CD-15"</b></p> <p>Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón</p> <p><b>Sensibilidad Superficial</b></p> <p>FUENTE: PAE</p>	<p><b>Pan American ENERGY</b></p> <p><b>Hidroar S.A.</b></p> <p>Fecha: Mayo 2014</p> <p>Elaboró: Ing. Sebastián Angellinetti Supervisó: Lic. Gustavo Curtin</p>
--	---

0 150 300 600 900 m

Proyección: Gauss Kruger Faja 2  
Datum: Pampa del Castillo

**1:15.000**

## 37.6.2 Hidrología subterránea

### *Identificación del sistema geohidrológico*

Tomando de partida la sistemática hidrogeológica propuesta por Grizinik para la zona Este del Golfo San Jorge en lo referente a la presencia de un Acuífero Multiunitario cuya parte superior incluye a los acuíferos de interés en este caso, se plantea una diferenciación entre aquellos en medio poroso de localización superior y comportamiento activo, incluyendo al freático, de los más profundos en medio poroso, fisurado o mixto.

En lo que sería equivalente al Acuífero Multiunitario Superior, en este caso Sistema Geohidrológico Superior o activo (SGS), está compuesto por una Zona No Saturada de espesor variable, el acuífero freático, uno/dos semiconfinados o confinados y al menos uno confinado, en todos los casos correspondientes a la descripción geológica de los terrenos terciarios por encima de la *Formación Salamanca* (Paleoceno).

El Sistema Geohidrológico Inferior (SGI) está compuesto a su vez por la mencionada formación más las cretácicas y jurásicas infrayacentes: *Grupo Chubut*, portadora de acuíferos en medios porosos y fisurado y *Grupo Bahía Laura*, en medio netamente fisurado. Por su relación con el problema objeto, de aquí en más se analiza el SGS.

La **Zona No Saturada** (ZNS) que como se anticipara posee espesor muy variable, entre un metro y más de veinte metros en las áreas de PAE que se estudian, está alojada en materiales geológicos también diversos.

Considerando el comportamiento hidrológico se aprecia el predominio de materiales de acuíferos, desde los más permeables (gravas limpias, gravas sueltas arenosas arenas eólicas) a los de menor permeabilidad (gravas parcialmente cementadas, areniscas más compactas, tobas arenosas). También afloran depósitos de características acuitardas y arcillas acuícludas.

El **Acuífero Freático** está contenido en distintas formaciones, desde las más modernas como los Rodados Patagónicos, depósitos eólicos o planicies aluviales, hasta sedimentos pelíticos con cierta proporción de arenas finas, como la *Formación Río Chico*.

Un **Acuífero Semiconfinado** a nivel local, aunque puede comportarse como confinado en otras posiciones, se aloja en sedimentos de las formaciones *Santa Cruz* o *Patagonia (Chenque)*, dependiendo de que el límite superior esté conformado por estratos **acuitardos** o **acuicludos**, en ambos casos a expensas de niveles de tobas cineríticas cuspidales (*Formación Santa Cruz*) o areniscas cineríticas, tobas o niveles calcáreos organógenos cementados (*Formación Patagonia*).

En profundidad, la *Formación Río Chico* puede también comportarse como un **acuífero confinado**, con un sello **acuicludo** dado por arcillitas bentoníticas.

El sentido general del flujo subterráneo para el término activo está orientado desde las posiciones ocupadas por las divisorias de agua superficial, esencialmente las mesetas, hacia los cañadones y posiciones bajas del relieve, sin que ello signifique un carácter ganador de los álveos transitorios. Desde el punto de vista regional, la dirección predominante es hacia el Este en busca de la descarga terminal en el océano.

---

El SGI estaría representado por acuíferos confinados contenidos en la *Formación Salamanca*, de hecho formando parte del sistema agua-petróleo-gas de los estratos petrolíferos que se explotaron en la región. Cabe mencionar que de acuerdo a antecedentes, sólo en el sector de Las Heras, esta formación es portadora de aguas subterráneas de baja salinidad. Por debajo, hay manifestaciones acuíferas en medio fisurado o de doble permeabilidad en las formaciones del *Grupo Chubut* y netamente fisuradas en las rocas jurásicas más profundas.

#### *Vulnerabilidad freática*

Se cuenta hoy en día con una muy variada oferta de métodos para calificar la vulnerabilidad de las aguas subterráneas a efectos contaminantes exógenos, pudiendo citarse entre los más difundidos los denominados GOD, DRASTIC, SINTACS, EPIKS, EKv, BRG, cada uno de ellos con sus especificidades, complejidades, ventajas y limitaciones, generalmente asociadas a la disponibilidad y densidad de información.

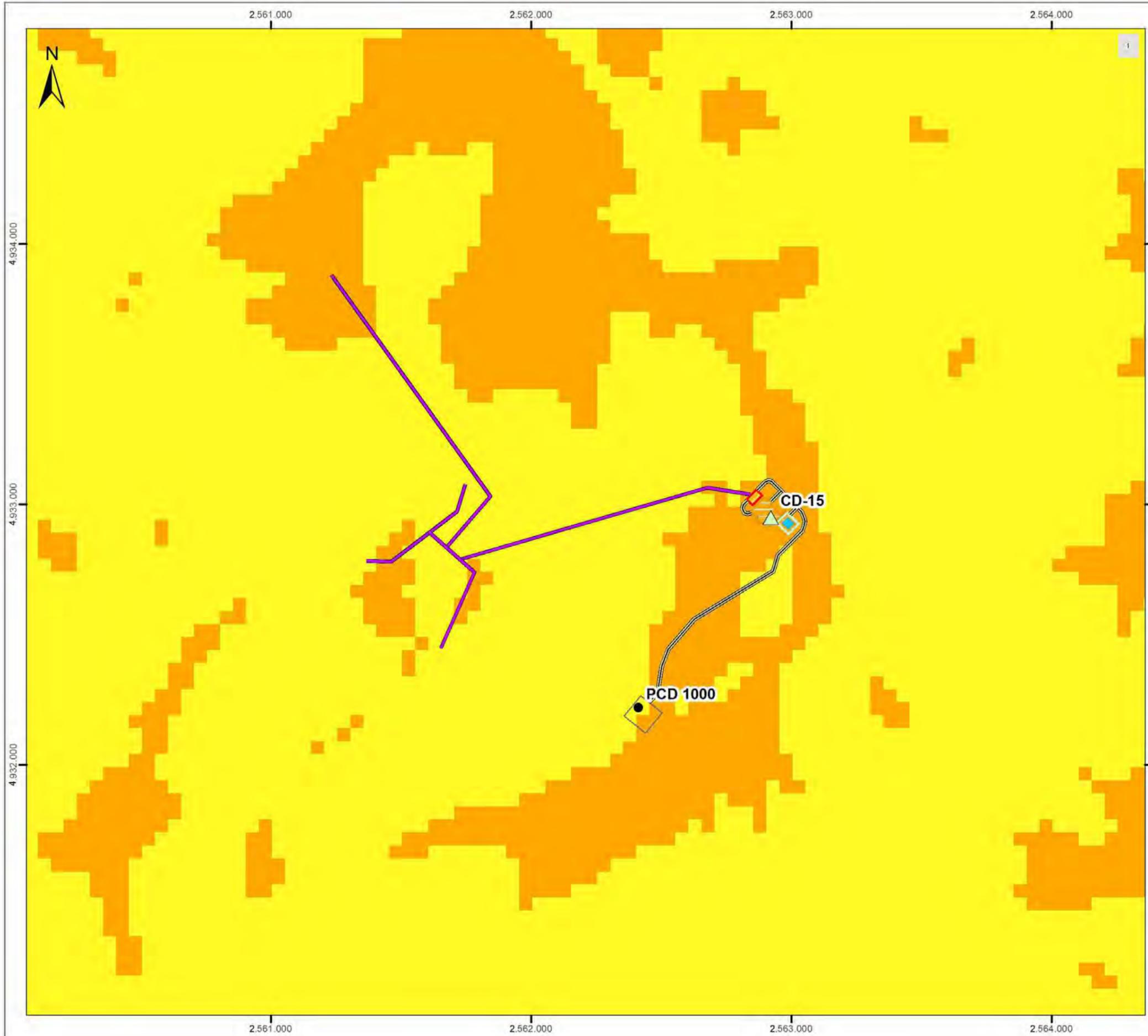
El método GOD propuesto por Foster e Hirata (1988, 1991) es uno de los más empleados en nuestro país por utilizar indicadores sencillos y accesibles y permitir establecer dentro de la misma metodología el Riesgo de Contaminación.

El tamaño que representa el área de PAE en la Cuenca del Golfo indica la conveniencia de emplear el método GOD. Los conceptos que concurren a determinar el **Riesgo de Contaminación** según éste son la **Vulnerabilidad intrínseca** (objeto para este estudio) y la **Carga Contaminante**.

Para la vulnerabilidad intrínseca, **GOD** utiliza como atributos de ingreso el tipo de acuífero (**G**roundwater occurrence), la litología de la Zona No-Saturada o cobertura del acuífero (**O**verall acuífer class) y la Profundidad del agua subterránea (**D**epth). Requiere por lo tanto menos elementos en juego respecto a otros más sofisticados.

Utilizando grillas propuestas por los autores (como se muestra en la [Figura 37.2](#)) en base a los parciales cuantitativos de los tres indicadores mencionados, se llegan a determinar Índices que permiten calificar la vulnerabilidad freática dentro de seis categorías.





Referencias  
1:2.000.000

- A Área de estudio
- Límite provincial
- Distritos
- Localidad
- Rutas**
- Nacionales
- Provinciales

- △ Bateria CD-15
- ≡ Camino de Acceso
- Líneas Eléctricas**
- Tramos de líneas nuevos

- Vulnerabilidad de freática**
- Baja
  - Moderada
  - Alta
  - Extrema

<p>INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO</p> <p><b>“Construcción de Bateria CD-15”</b></p> <p>Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón</p> <p><b>Vulnerabilidad de freática</b></p> <p>FUENTE: PAE</p>	<p><b>Pan American ENERGY</b></p> <p><b>Hidroar S.A.</b></p> <p>Fecha: Mayo 2014</p> <p>Elaboró: Ing. Sebastián Angelinetti Supervisó: Lic. Gustavo Curtin</p>
--	--

0 150 300 600 900 m

Proyección: Gauss Kruger Faja 2  
Datum: Pampa del Castillo

**1:15.000**

### Sondeos

Debido a los resultados obtenidos en el mapa de vulnerabilidad freática, se realizarán sondeos geotécnicos de 10 m de profundidad, en la zona de emplazamiento de la futura Batería CD-15, a fin de comprobar la profundidad del nivel freático.

El **Estudio Geotectónico (sondeos)** será remitido a la **Autoridad de Aplicación (AA)** una vez finalizado dichos sondeos, en los cuales se busca establecer con claridad a que distancia se encuentra la freática. (Fuente PAE LLC.)

A continuación se puede observar la [Imagen 37.1](#). Con el mapa isopaquico del sector de emplazamiento, donde se puede apreciar que el nivel freático se encontraría entre 5m y 10 m de profundidad.



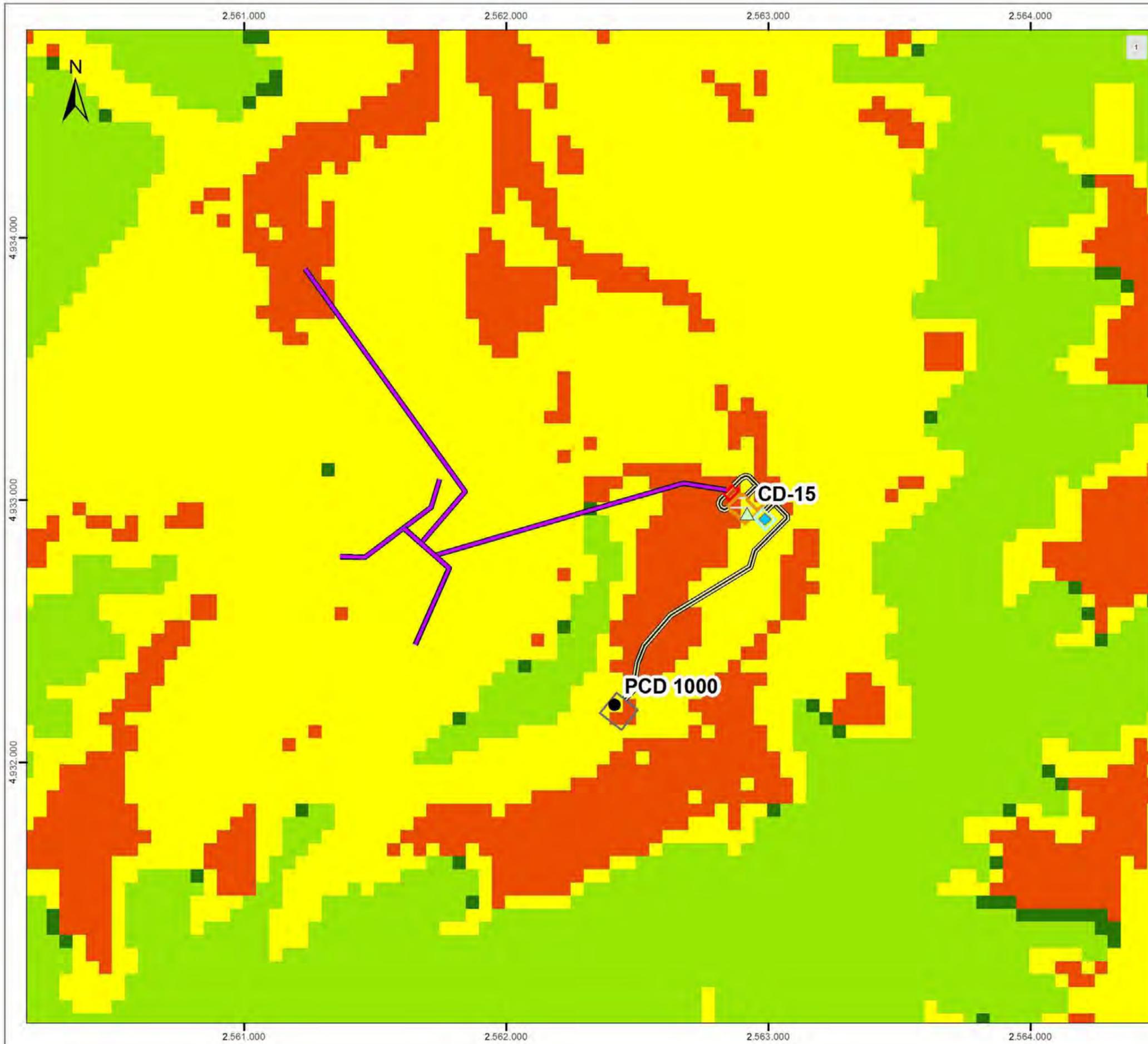
Imagen 37.1. Mapa Isopaquico.

### 37.6.3 Sensibilidad hidrológica (Carta geoambiental)

En el caso objeto, la carta geoambiental está destinada a orientar espacialmente la actividad productiva petrolífera en función precisamente de la sensibilidad al medio.

Se construyó utilizando la herramienta SIG, mediante la superposición de las capas correspondientes al mapa de vulnerabilidad acuífera (método GOD) y el mapa de sensibilidad ambiental superficial (Método La Plata). Resulta entonces una carta síntesis con localización de sectores espaciales con diferente sensibilidad ambiental.

A continuación se muestra en el [Mapa Carta Geoambiental](#), las unidades que corresponden a este tema para el sector citado. En la misma, se pueden apreciar que en el sector del emplazamiento de la nueva Batería CD-15, los valores de sensibilidad hidrológica resultan **Alta** (rango 0,6-0,7), y **Media** (rango 0,5-0,6) para la mayoría de la traza del tendido eléctrico. Los valores bajos se ubican en las geoformas positivas más resaltantes con un aumento hacia las zonas de pendientes y geoformas.



**Referencias**

1:2.000.000

<b>A</b> Área de estudio	<b>Rutas</b>
□ Límite provincial	— Nacionales
<b>Distritos</b>	— Provinciales
□ Distritos	
• Localidad	

**Carta Geoambiental**

■ Alta (0,9 - 1,0)
■ Alta (0,8 - 0,9)
■ Alta (0,7 - 0,8)
■ Alta (0,6 - 0,7)
■ Media (0,5 - 0,6)
■ Media (0,4 - 0,5)
■ Media (0,3 - 0,4)
■ Baja (0,2 - 0,3)
■ Baja (0,1 - 0,2)
■ Baja (< 0,1)

<p><b>INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO</b></p> <p><b>“Construcción de Batería CD-15”</b></p> <p>Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón</p> <p><b>Carta Geoambiental</b></p> <p>FUENTE: PAE</p>	<p><b>Pan American ENERGY</b></p> <p><b>Hidroar S.A.</b></p> <p>Fecha: Mayo 2014</p> <p>Elaboró: Ing. Sebastián Angelinetti Supervisó: Lic. Gustavo Curten</p>
<p>0 150 300 600 900 m</p> <p>Proyección: Gauss Kruger Faja 2 Datum: Pampa del Castillo</p>	<p><b>1:15.000</b></p>

### 37.7 Sismicidad

Según los estudios realizados y publicados por el INPRES -Instituto Nacional de Prevención Sísmica- la zona de estudio está comprendida en la clasificación 0 (cero) de riesgo, con una peligrosidad sísmica **MUY REDUCIDA** y una aceleración máxima del suelo de 0,04 g (Ver Figura 37.3).

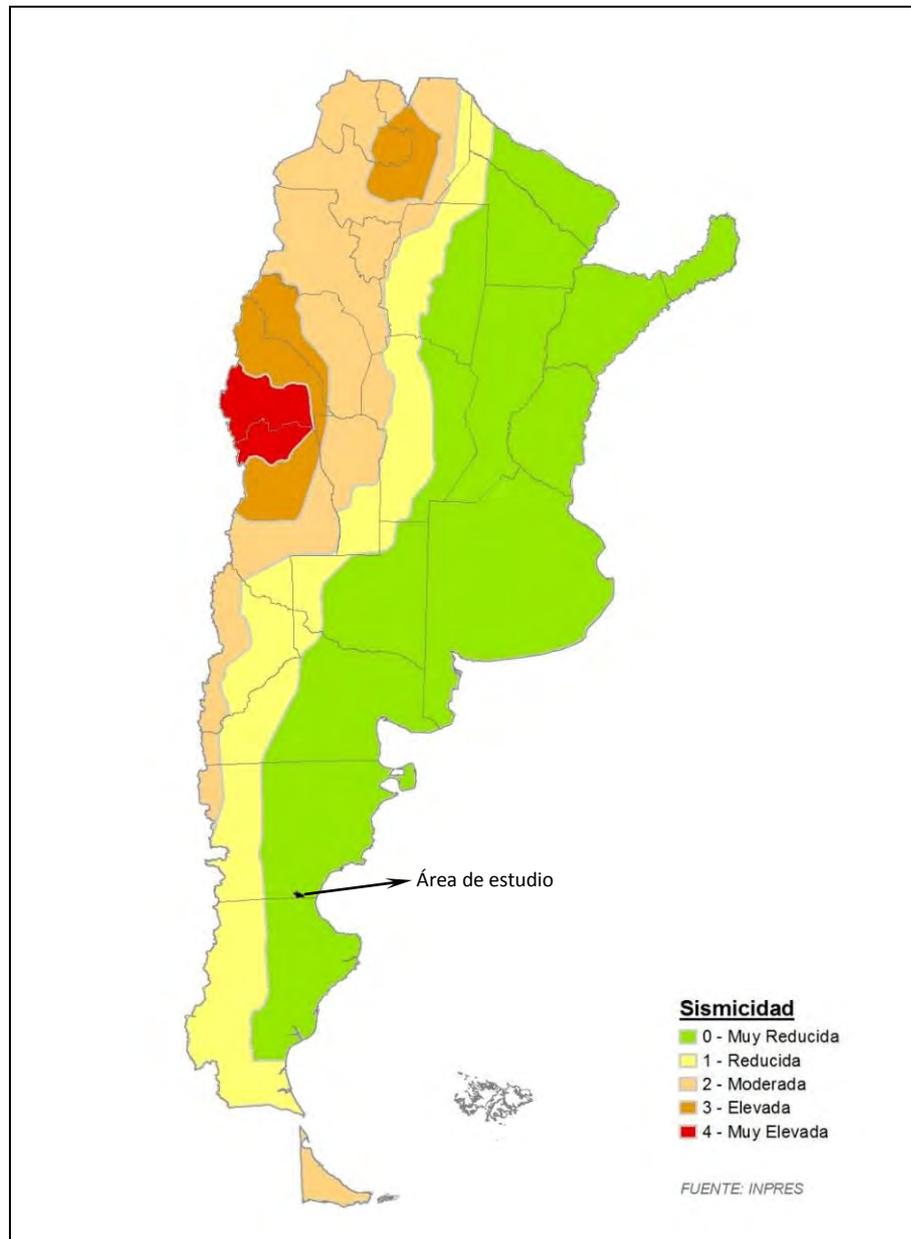


Figura 37.3 Mapa de peligrosidad sísmica

### 37.8 Desertificación

En el trabajo realizado por la Dirección de Conservación del Suelo y Lucha Contra la Desertificación, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, se verifica para la zona del emprendimiento, que los valores resultan **MODERADOS** (ver [Figura 37.4](#)) (*Manual sobre desertificación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, publicación Web*).

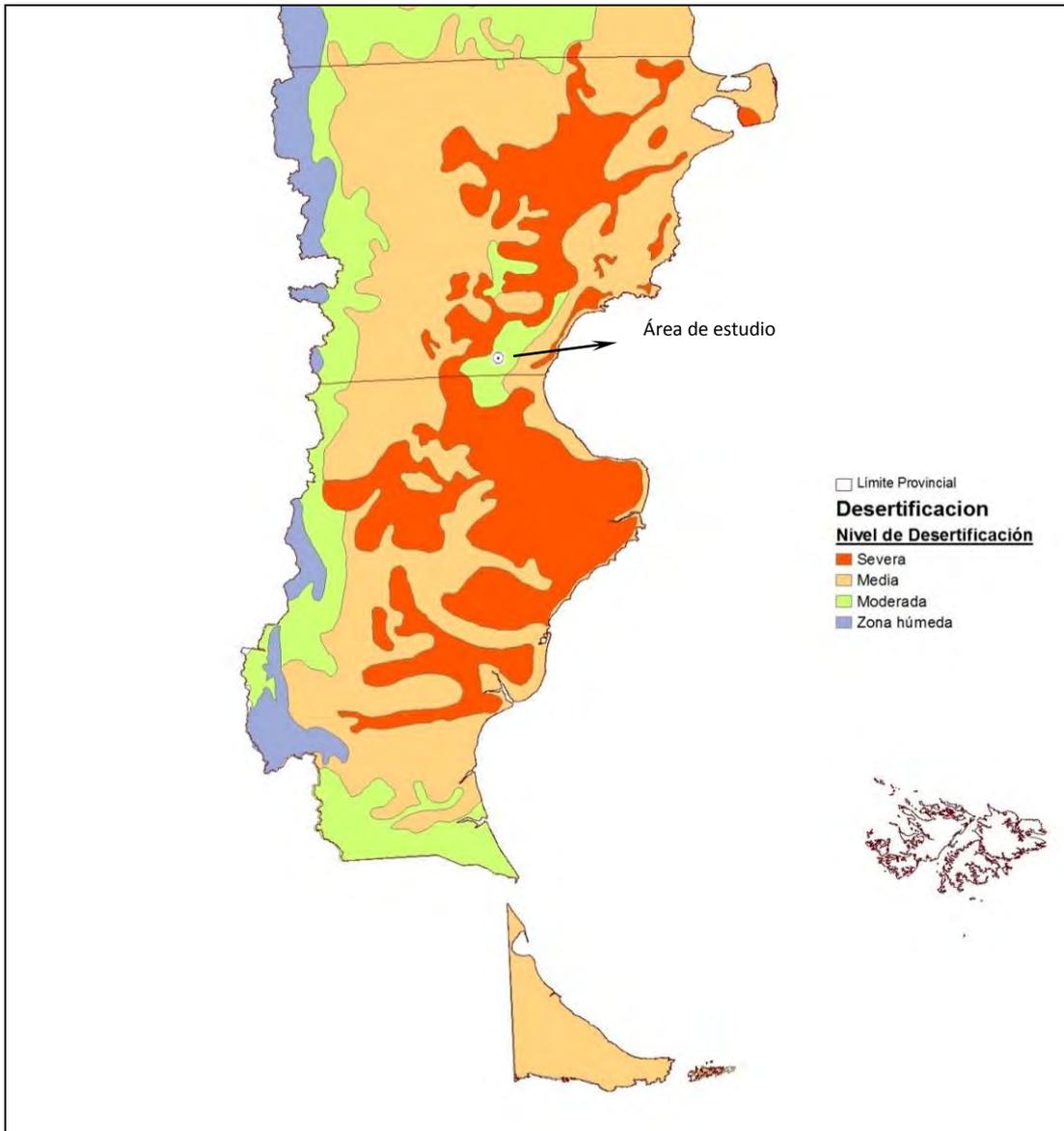


Figura 37.4 Niveles de desertificación

---

## Caracterización del medio natural del entorno del proyecto

Para la caracterización del medio natural del entorno del proyecto (suelos, vegetación y fauna) a **escala regional**, se tomó como referencia el **Estudio de Línea de Base Ambiental (LBA) de la Unidad de Gestión Golfo San Jorge (UG GSJ), Áreas Cerro Dragón y Koluel Kaike - Piedra Clavada**, realizado por la Consultora Ambiental en junio del 2013, a pedido de PAE LLC. El mismo contempla la descripción y caracterización ambiental de los componentes: vegetación zonal y mallines, fauna y suelos.

### 37.1 Suelos

La génesis de los suelos en general, está asentada en la región como producto del depósito y redeposición de sedimentos aluvionales, que han constituido terrazas en diversos niveles, sumada a la acción de un agente severo como el viento, cuyo trabajo erosivo modela el paisaje, desgastando y removiendo los suelos, particularmente los orgánicos.

#### 37.1.1 Descripción de los suelos del área del proyecto

Para la caracterización de los suelos resulta fundamental remarcar la importancia de la **escala de trabajo** utilizada en la descripción de los mismos, ya que la bibliografía consultada para la zona está representada en **escala regional**, mientras que la descripción mediante **muestreos** con calicatas ofrece una representación a **escala local**, lo que aporta un mayor detalle para conocer las particularidades del sitio.

Tomando como referencia el **Mapa de Suelos del Área Golfo San Jorge a escala 1:250.000** (Estudio de Línea de Base Ambiental (LBA) de la Unidad de Gestión Golfo San Jorge (UG GSJ)), a **nivel regional** en el área del proyecto se reconoce la Unidad Cartográfica **Cañadón Lagarto (B2)**, en la cual los suelos dominantes varían en función de la estabilidad de las pendientes y edad de las mismas, los suelos jóvenes: **Torriorthents Typic muy someros a profundos; y sobre pendientes estables: Natrargids Typic someros a profundos y Haplocalcids Typic someros a profundos.**

Cabe aclarar que las unidades taxonómicas y las unidades cartográficas son dos conceptos diferentes. Las unidades taxonómicas definen intervalos específicos de las propiedades de los suelos en relación con la variación total de sus propiedades. Las unidades cartográficas y sus delineaciones individuales definen áreas en el paisaje.

A continuación, en la **Tabla 12**, se resumen las características más sobresalientes de la Unidad Cartográfica presente en el área de estudio:

**Tabla 12** Características principales de la Unidad Cartográfica de Suelos presentes en el área del proyecto.

<b>Unidad Cartográfica: Cañadón Lagarto / Símbolo Unidad: B2</b>	
<b>Ubicación Dominante</b>	Se desarrolla en forma conspicua en toda el área, asociada principalmente a otras unidades tales como PC, PMS, PVH, B1, B3 C1, C2 y C3.
<b>Superficie ocupada</b>	124.871 ha.
<b>Distribución</b>	Se desarrolla en los Distritos: 1 (25.826 ha), 2 (21.329 ha), 3 (11.302 ha), 4 (4.965 ha), 5 (32.795 ha), 8 (15.048 ha) y 9 (13.605 ha).
<b>Porcentaje del área (con respecto a todas las áreas de PAE)</b>	33,1 %.
<b>Altura sobre el nivel del mar</b>	Es muy variable, posee un gradiente altitudinal extenso, aproximadamente entre los 240 m y 750 m.
<b>Pendiente dominante</b>	Llana, moderada a fuertemente inclinada.
<b>Relieve</b>	Plano inclinado convexo y ondulado.
<b>Geología de la roca base asociada</b>	Geología variable, sedimentos aluvio coluviales.
<b>Geomorfología</b>	Abanicos aluviales, bajadas, conos, pedimentos de flanco y taludes.
<b>Material originario</b>	Detritos y sedimentos aluvio coluviales producto de la erosión de rocas y pedimentos y/o planicies preexistentes.
<b>Clase de Drenaje</b>	(BD) bien drenado a moderadamente bien drenado (MBD).
<b>Suelos dominantes</b>	En función de la estabilidad de las pendientes y edad de las mismas, los suelos jóvenes: Torriorthents Typic muy someros a profundos; y sobre pendientes estables: Natrargids Typic someros a profundos y Haplocalcids Typic someros a profundos.
<b>Suelos subordinados</b>	Haplocambids Typic y Torriorthents Lytic.
<b>Inclusiones</b>	Torripsamments Typic/ Torriorthents Oxyacquit/ Haplocambids Sodic/ Calcixerolls Aridic/ Argixerolls Aridic/Calciargids Typic y Haplosalid Typic.
<b>Perfiles representativos de suelos dominantes</b>	B 12, B 253, C 08, C 28 B 53 y subordinados: B 63, C 02 y B 101.

A fin de realizar una caracterización edafológica local del área del proyecto y su entorno inmediato, se relevaron dos (2) perfiles de suelo en zonas próximas a la locación del futuro proyecto, para poder clasificarlos taxonómicamente y obtener sus principales características morfológicas y granulométricas. En base a las observaciones realizadas, se determinó según la clasificación de Taxonomía de Suelos (Keys to Soil Taxonomy, USDA. 2010) que los suelos predominantes en el área de estudio, en coincidencia con los suelos descriptos a nivel regional, pertenecen al **Orden Entisol, Suborden Ortent**.

---

El perfil A corresponde al Suborden Ortent. El horizonte superficial A presenta un espesor promedio de 15 cm y de color castaño rojizo. Inmediatamente por debajo se continúa el horizonte C que posee un espesor mayor a 15 cm y de color castaño con tonalidades moderadamente más oscuras.

El perfil B es un suelo que también pertenece al suborden Ortent, con una secuencia de horizontes A-Bt. El horizonte superficial A presenta espesores promedios del orden de 10 cm, con textura marcadamente franco arcilloso y colores pardos amarillentos. El horizonte subyacente Bt posee tonalidades pardas claras con un espesor superior a 20 cm.

Los suelos correspondientes al sitio puntual del proyecto se observan en el [Mapa de Suelos](#) del Área del proyecto, donde se puede observar la ubicación de los perfiles de suelo y los órdenes predominantes en el sitio de estudio.

### 37.1.2 Descripción Morfológica de Horizontes

Los perfiles relevados y sus características se observan a continuación en las [Tablas 13 y 14](#).

**Tabla 13** Descripción morfológica del perfil de suelo A.

Perfil de Suelo A				
Perfil de suelo		Características	Horizontes	
			A	C
<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Profundidad (cm)</b>	0-15	15-30+
-45° 45' 4,52''	-68° 11' 40,34''			
<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Color</b>	Castaño rojizo 7,5 YR 6/6	Castaño rojizo oscuro 7,5 YR 6/8
2562887	4933290			
 <p><i>* Parámetros obtenidos in situ.</i></p>		<b>Límite</b>	Difuso	-
		<b>Textura al tacto</b>	Franco arenoso	Areno arcilloso
		<b>Estructura</b>	Granular	Bloques subangulares
		<b>Consistencia</b>	Friable en seco, no plástico y no adhesivo	Duro en seco, no plástico y no adhesivo
		<b>Concreciones, moteados, barnices</b>	N.O	N.O
		<b>Clastos (litoclastos)</b>	Ausentes	Ausentes
		<b>Material Vegetal</b>	Abundantes raíces	Escasas raíces
		<b>CO<sub>3</sub> *</b>	Reacción negativa	Reacción negativa
		<b>pH (1:1)*</b>	7,2	8
		<b>Alcalinidad Total inferida (ppm) *</b>	120	180

**Tabla 14** Descripción morfológica del perfil de suelo B

Perfil de suelo B				
Perfil de suelo		Características	Horizontes	
			A	Bt
<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Profundidad (cm)</b>	0-10	10-30+
-45° 45' 3,63''	-68° 11' 34,72''			
<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Color</b>	Pardo amarillento 10 YR 5/4	Pardo claro 10 YR 8/4
2563009	4933316			
 <p><i>Parámetros obtenidos in situ.</i></p>		<b>Límite</b>	Difuso	-
		<b>Textura al tacto</b>	Franco arcillosa	Franco arcillosa
		<b>Estructura</b>	Masiva	Masiva
		<b>Consistencia</b>	Friable en seco, plástica y adhesiva	Dura en seco, plástico y adhesivo
		<b>Concreciones, moteados, barnices</b>	N.O	N.O
		<b>Clastos (litoclastos)</b>	Restos de conchilla	Escasos rodados
		<b>Material Vegetal</b>	Abundantes	Ausentes
		<b>CO<sub>3</sub> *</b>	Reacción positiva	Reacción positiva
		<b>pH (1:1) *</b>	7,2	7,8
		<b>Alcalinidad Total inferida (ppm) *</b>	240	240

### 37.1.3 Muestreo de suelos

El muestreo de indicadores ambientales para el medio físico se realizó el día 8 de Mayo de 2014. Para ello fueron tomadas dos muestras (ver [Mapa de Suelos](#)) en diferentes zonas adyacentes al área del proyecto como lo indica la siguiente [Tabla 15](#) sintética:

**Tabla 15** Ubicación geográfica de las muestras de suelo tomadas para el análisis de laboratorio

Muestreo	Coordenadas Geográficas (Datum WGS-84)		Gauss Krüger (Datum Pampa del Castillo)	
	Latitud	Longitud	X	Y
<i>Suelo 1</i>	-45° 45' 17,67''	-68° 11' 45,67''	2562768	4932885
<i>Suelo 2</i>	-45° 45' 8,17''	-68° 11' 33,45''	2563035	4933176

#### *Análisis de parámetros*

A continuación se presenta la [Tabla 16](#) en la cual se exponen los resultados de las muestras enviadas al laboratorio (**Protocolos: D 9427-02 y D 9427-03**) y los valores límites de concentración en suelo para uso industrial, según la Ley N° 24.051.

**Tabla 16** Límites permisibles según Ley N° 24.051.

Parámetro	Muestra		Unidad	Límites LEY N° 24.051
	1	2		Uso industrial
pH relación 1:1	6,3	6,1	U de pH	N.E.
Hidrocarburos Totales	12	17	ppm	N.E.
Mercurio Total	<0,1	<0,1	ppm	20
Plomo Total	3,6	3,4	ppm	1000
Cadmio Total	<0,125	<0,125	ppm	20
Cromo Total	7,6	7,0	ppm	800
Arsénico Total	<0,15	<0,15	ppm	50
Cobre Total	11	10	ppm	500
Bario Total	103	112	ppm	2000
Níquel Total	7,120	4,580	ppm	500
Selenio Total	<0,5	<0,5	ppm	100
Plata Total	<2,5	<2,5	ppm	20
Benceno	<10	<10	ng/g	5000
Tolueno	<10	<10	ng/g	30000
Etilbenceno	<10	<10	ng/g	50000
m,p-Xilenos	<10	<10	ng/g	50000
o-xileno	<10	<10	ng/g	50000



Referencias

**A** Área de estudio 1:30.000

**Suelos Regionales**

Unidad cartográfica

- Cañadón Lagarto
- Cerro Dragón
- Pampa de Castillo
- Valle Hermoso alto

**Futura Batería CD-15**

- Platea superior
- Platea baja
- Locacion pileta
- Pileta

**Muestras de Suelo**

- Perfil de Suelo
- Muestra de Suelo
- Entisoles, Ortents

Imagen Worldview 2  
Fecha de Mosaico 26/11/2010

INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO

"Construcción de Batería CD-15"

Área Anticinal Grande - Cerro Dragón

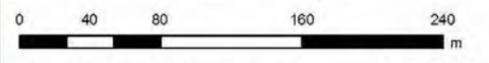
Suelos

FUENTE: PAE



Fecha: Mayo 2014

Elaboró: Ing. Sebastián Angellini  
Supervisó: Lic. Gustavo Curten



Proyección: Gauss Kruger Faja 2  
Datum: Pampa del Castillo

1:4.000